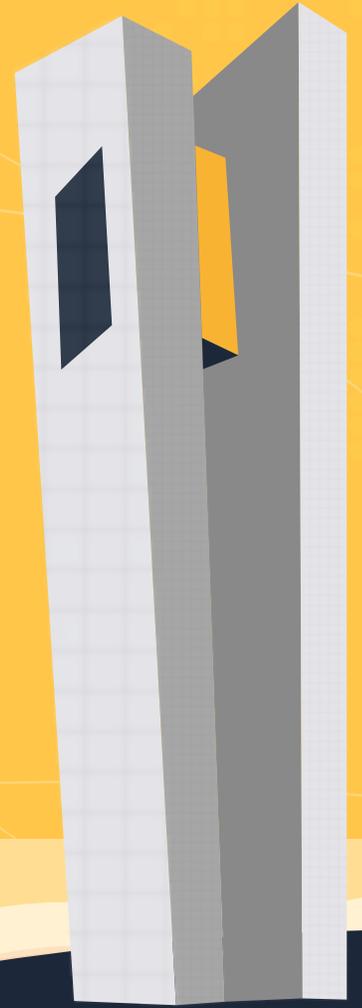




Cancillería

Diagnóstico socioeconómico y migratorio de Barranquilla

(2020-2023)



Dirección de Asuntos Migratorios,
Consulares y Servicio al Ciudadano.



Con el apoyo financiero de
 **OIM** FONDO DE
ONU MIGRACIÓN LA OIM PARA
EL DESARROLLO

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden al autor y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

Esta publicación ha sido financiada por la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM) y el Fondo de la OIM para el Desarrollo (IDF). No obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente los puntos de vista de PRM, IDF ni de la OIM.

Contenido:

Introducción.....	7
01. Metodología del diagnóstico	10
1.1. Fuentes de información	10
1.2 Técnicas de recolección de información	10
1.3 Instrumentos	11
02. Contexto de la ciudad.....	11
2.1. Perfil demográfico de Barranquilla	12
2.2. Mercado laboral	13
03. Contexto migratorio de Barranquilla	17
3.1. Flujos migratorios internacionales	17
3.2. Extranjeros en la ciudad	20
3.2.1. Número de venezolanos en Atlántico y Barranquilla	21
3.2.2. Regularización de ciudadanos venezolanos	22
3.2.3. Condiciones de vida de ciudadanos venezolanos en la ciudad	23
3.3. Migrantes irregulares en tránsito	24
3.4. Comunidades étnicas.....	24
3.5. Colombianos retornados	25
04. Atención e integración de población extranjera en Barranquilla	28
4.1.1. Tendencias del mercado laboral para la población migrante venezolana	28
4.1.2. Acceso a créditos por parte de la población venezolana.....	31
4.1.3. Afiliación a salud y atenciones de venezolanos	31
4.1.4. Violencia basada en género	39
4.1.5. Educación básica y media.....	44
4.1.6. Seguridad y convivencia	46
4.1.7. Trata de personas.....	48
4.1.8. Niños, niñas y adolescentes.....	49
4.1.9. Sisbén	50

05. Marco normativo local	53
06. Mapa de vulnerabilidad	57
07. Respuesta institucional	61
08. Análisis integrado	66
09. Referencias	71

Tablas

Tabla 1. Barranquilla como ciudad de ingreso por principales nacionalidades, 2020 a 2023.....	19
Tabla 2. Barranquilla como ciudad de hospedaje por principales nacionalidades, 2020 a 2023	20
Tabla 3. Barranquilla como ciudad de hospedaje de extranjeros según principales actividades de ingreso autorizadas, 2020 a 2023.....	20
Tabla 4. Proporción de la población en edad de trabajar y de población económicamente activa frente a total de migrantes venezolanos en la ciudad.....	29
Tabla 5. Indicadores de mercado laboral para población migrante venezolana que se encuentra en Barranquilla, 2021-2023.....	29
Tabla 6. Indicadores generales de mercado laboral para población venezolana y no venezolana....	31
Tabla 7. Número de atenciones según ámbito, Barranquilla 2023.....	36
Tabla 8. Porcentaje según lugar de la agresión	42
Tabla 9. Porcentaje de víctimas según relación familiar con el victimario.....	43
Tabla 10. Representación porcentual por nacionalidad en total de capturas realizadas, 2020 a 2023.....	46
Tabla 11. Capturas de ciudadanos venezolanos por grupo de edad.....	47
Tabla 12. Análisis jurídico local para el departamento del Atlántico y la ciudad de Barranquilla.....	54
Tabla 13. Balance de respuesta migratoria.....	62
Tabla 15. Análisis integrado de la respuesta institucional.....	67

Figuras:

Figura 1. Pirámide poblacional de Barranquilla, 2024.....	12
Figura 2. Tasa global de participación	13
Figura 3. Tasa de ocupación	14
Figura 4. Tasa de desempleo	14
Figura 5. Población en edad de trabajar	15
Figura 6. Distribución de población ocupada según rama de actividad.....	15
Figura 7. Tasa de informalidad	16
Figura 8. Flujos migratorios en Barranquilla, 2020 a 2023	18
Figura 9. Entradas a Barranquilla por PCM y Barranquilla como ciudad de hospedaje.....	19
Figura 10. Nivel educativo población venezolana en Barranquilla.....	21
Figura 11. Pirámide poblacional de migrantes inscritos en el RUMV en Barranquilla, con corte a 31 de enero de 2024.....	23
Figura 12. Solicitudes de retorno en el país, 2013-2023	25
Figura 13. Número de solicitudes de beneficiarios de la Ley 1565 de 2012.....	26
Figura 14. Pirámide población de personas nacidas en Venezuela inscritas en el registro civil colombiano, entre el 2015 y 2022 en Barranquilla.....	27
Figura 15. Ingresos promedio mensuales	30
Figura 16. Número de personas extranjeras atendidas por salud, 2020 a 2023	32
Figura 17. Número de atenciones a personas extranjeras por salud, 2020 a 2023	32
Figura 18. Número de personas venezolanas afiliadas al SGSSS en Barranquilla.....	33
Figura 19. Pirámide poblacional venezolana afiliada al SGSSS	34
Figura 20. Número de personas venezolanas atendidas por salud, 2020 a 2023	35
Figura 21. Número de atenciones a venezolanos por salud, 2020 a 2023.....	35
Figura 22. Número de atenciones en salud por enfermedad crónica no transmisibles a población refugiada y migrante, 2020-2023.....	36
Figura 23. Número de atenciones en salud mental total por sexo, del 2020 al 2023	37

Figura 24. Número de atenciones en salud sexual y reproductiva, 2020 a 2023	38
Figura 25. Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes atendidos por salud	39
Figura 26. Casos de violencia de género contra población extranjera en Barranquilla, reportados al Sistema de Vigilancia de Salud	40
Figura 27. Tipo de violencia.....	40
Figura 28. Proporción de víctimas según convivencia con el agresor.....	41
Figura 29. Proporción de víctimas según relación con el victimario.....	41
Figura 30. Casos de VBG valorados por examen médico legal.....	42
Figura 31. Proporción de víctimas según tipo de violencia.....	43
Figura 32. Número de matrículas en educación (básica primaria, secundaria y media) de población venezolana en Colombia, 2020 a 2023	44
Figura 33. Matrícula según tipo de documento.....	45
Figura 34. Número total de capturas en Barranquilla, 2020 a 2023	46
Figura 35. Distribución porcentual por género de capturados venezolanos, 2020 a 2023	47
Figura 36. Principales delitos de capturas a ciudadanos venezolanos.....	48
Figura 37. Número de ingresos de niños, niñas y adolescentes venezolanos al sistema de Restablecimiento de Derechos en el departamento del Barranquilla, 2020 a 2023	49
Figura 38. Inscripción al Sisbén IV, total nacional.....	50
Figura 39. Número de inscripciones al Sisbén IV en Barranquilla de ciudadanos venezolanos (número de personas y número de hogares), 2020 a 2023.....	51
Figura 40. Inscripción al Sisbén, por tipo de documento, en Barranquilla	51
Figura 42. Mapa de determinantes de vulnerabilidad de los migrantes en Barranquilla	58

Introducción

Los datos más recientes del Global Migration Report (OIM, 2022) revelan que aproximadamente 281 millones de personas residen en un país distinto al de su origen, lo que representa cerca del 3,6 % de la población mundial. Estas cifras subrayan la relevancia de la migración como un fenómeno social y humano de alcance global.

Colombia, como resultado de una compleja interacción de factores políticos, sociales y económicos, históricamente se ha distinguido como un país de origen de migrantes. Sin embargo, desde mediados de la última década, se ha observado una transformación significativa en el panorama migratorio del país. Este cambio, precipitado en gran medida por la crisis socioeconómica de la República Bolivariana de Venezuela y otras naciones de la región, han ubicado a Colombia no solo como país de origen sino también como un importante país de destino y de tránsito para millones de migrantes (Bitar, 2022).

En la actualidad, se estima que cerca de 3 millones de venezolanos se encuentran en Colombia (Migración Colombia, 2023), cifra que constituye un récord histórico en el número de migrantes que residen en el país¹ (Bitar, 2022). Además, datos recientes de Migración Colombia (2024) indican un incremento sin precedentes en la cantidad de migrantes en tránsito irregular, con cerca de 600.000 personas ingresando al país solo en 2023, lo que constituye el 70 % del total de migrantes identificados desde 2012 hasta 2023.

Este cambio en el perfil migratorio de Colombia ha implicado desafíos importantes en términos de respuesta y gobernanza migratoria para el país². Por este motivo, el Gobierno Nacional ha promulgado la Ley 2136 de 2021, estableciendo la Política Integral Migratoria (PIM), la cual constituye el primer enfoque integral para abordar el fenómeno de la movilidad humana en el país.

1. Sin contar con las personas de otras nacionalidades.

2. Entendida como un proceso que busca la coordinación entre autoridades y actores clave del sector público y privado para responder de manera conjunta y acoplada a los fenómenos migratorios (Castro, 2016; Castillo, 2017).

Durante el proceso de implementación de la PIM se han identificado desafíos significativos relacionados con su aplicación en el ámbito local. Por esta razón, actualmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo técnico y financiero del Programa para el Fortalecimiento de la Gobernanza Migratoria de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), está liderando su territorialización a través del proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades del Gobierno de Colombia para la Implementación de la Política Integral Migratoria”, en 6 ciudades priorizadas: Barranquilla, Bogotá, Cúcuta, Ipiales, Medellín y Riohacha. Este proyecto tiene como objetivo contribuir al refuerzo de la gobernanza de la migración en Colombia, particularmente a través de la implementación y seguimiento de políticas públicas en torno al fenómeno de la movilidad humana en el país, especialmente mediante la PIM.

Con el objetivo de asegurar una efectiva territorialización de la PIM, en el marco del proyecto se ha identificado la necesidad de desarrollar unos Planes Integrales de Gobernanza Migratoria (PIGM) para cada ciudad priorizada. Estos planes estarán diseñados para abordar las dinámicas únicas de cada municipio. Para informar y orientar el desarrollo de estos planes se ha llevado a cabo un diagnóstico socioeconómico y migratorio en cada ciudad, que busca proporcionar una base sólida para el establecimiento de directrices que refuercen las políticas públicas desde una perspectiva local, a partir de las particularidades específicas de cada contexto.

Así pues, el presente diagnóstico se enfoca en identificar las principales características socioeconómicas, desarrollos normativos, oferta institucional, avances y desafíos en materia migratoria de la ciudad de Barranquilla, considerando 6 áreas prioritarias:

- ▶ **La integración socioeconómica³**
- ▶ **La salud**
- ▶ **La educación**

3. Las acciones para fortalecer la política migratoria deben considerar la relación entre migración y desarrollo, lo cual implica que los migrantes pueden influir en los indicadores de desarrollo en sus comunidades de acogida, y a su vez, el contexto de desarrollo de los lugares de destino puede afectar las oportunidades de los migrantes (OIM, 2018).

4. Por la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria del Estado colombiano (PIM).

- ▶ **La seguridad**
- ▶ **La convivencia**
- ▶ **La atención a la niñez y adolescencia**

El diagnóstico cuenta con importantes referentes normativos y políticas migratorias nacionales e internacionales. Entre los referentes nacionales se encuentran la Ley 2136 de 2014, el Plan de Nacional de Desarrollo (PND), el CONPES 4100, el Plan de Desarrollo Territorial y los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PICS). Por su parte, el marco de referencia internacional para este diagnóstico incluye diferentes lineamientos como el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y el Marco de Gobernanza sobre la Migración (MiGOF), los cuáles constituyen el marco más amplio en el que se entiende la gobernanza de las migraciones a nivel global.

Adicionalmente, se adoptan perspectivas transversales de análisis, tales como la perspectiva de género, el enfoque de curso de vida, el enfoque basado en los Derechos Humanos (EBDH), el enfoque territorial, el enfoque pangubernamental y el enfoque pansocial, proporcionando una visión comprensiva y multidimensional del fenómeno migratorio. A continuación, se describen brevemente:

- ▶ **Perspectiva de género:** el género es producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas (OIM, 2018). Incluir una perspectiva de género en los proyectos puede incentivar el empoderamiento y la participación de las mujeres en diferentes espacios, garantizando que todas las personas tengan las mismas oportunidades y se beneficien equitativamente de políticas y programas.
- ▶ **Enfoque de curso/ciclo de vida:** permite considerar los factores de riesgo y protección en la salud, teniendo en cuenta cómo afectan a los individuos de acuerdo con su edad. Realizar acciones con esta mirada repercute en el bienestar de todas las personas durante su vida y también en las generaciones futuras (OMS, 2017).

Adoptar este enfoque en el marco de una política migratoria puede incrementar las expectativas de vida saludable y la longevidad, teniendo en cuenta que los niños con un buen inicio pueden tener vidas más productivas, los adultos que tienen control sobre su vida se integran mejor a la vida social y económica, y los adultos mayores pueden seguir siendo productivos y participando activamente en la sociedad (OMS, 2017).

- ▶ **Enfoque basado en los Derechos Humanos (EBDH):** para las Naciones Unidas es un marco conceptual para sustentar y facilitar el desarrollo humano sostenible. De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2020) el EBDH: “se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor exclusión y discriminación”, lo que implica tener en cuenta el género, la discriminación y las relaciones de poder para garantizar que las intervenciones que se realizan, incluyan a las personas cuyos derechos son vulnerados con más frecuencia.
- ▶ **Enfoque territorial:** se comprende como la capacidad de comprender las realidades sociales, económicas, políticas y culturales de los lugares priorizados, de manera que se puedan lograr intervenciones flexibles e integrales que incluyan el punto de vista de los actores locales y su conocimiento sobre la dinámica de la migración en los municipios.
- ▶ **Enfoque pangubernamental:** El Pacto Mundial considera que la migración es una realidad pluridimensional que no puede ser abordada por un solo sector normativo del gobierno. Para formular y aplicar políticas y prácticas migratorias eficaces, es necesario adoptar un enfoque pangubernamental que asegure la coherencia normativa horizontal y vertical en todos los sectores y niveles del gobierno (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018: p.p. 6).

- ▶ **Enfoque pansocial:** El Pacto Mundial promueve una amplia colaboración entre múltiples interesados para abordar la migración en todas sus dimensiones mediante la inclusión de los migrantes, las diásporas, las comunidades locales, la sociedad civil, los círculos académicos, el sector privado, los parlamentarios, los sindicatos, las instituciones nacionales de derechos humanos, los medios de comunicación y otros interesados en la gobernanza migratoria (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018: p.p. 6).

Es importante anotar que las acciones para la gobernanza de las migraciones pueden darse a nivel global, regional, nacional o como en el caso de este proyecto que busca generar impacto a nivel local. Por lo tanto, este documento se enfoca en un análisis local de las dinámicas migratorias de la ciudad de Barranquilla; no obstante, en algunos casos, ya sea por la disponibilidad o la pertinencia de la información, se incluyen algunos datos del orden departamental y nacional. Este diagnóstico fue elaborado entre febrero y marzo del año en curso, por lo tanto, los análisis presentados responden a la información disponible para la fecha de realización.

El diagnóstico que se presenta a continuación se organiza de la siguiente manera: primero se describe la metodología utilizada, luego se presenta el contexto demográfico, económico y migratorio de Barranquilla, seguido por un análisis del marco normativo sobre migración relevante a nivel local. Posteriormente, se ofrece un mapa de vulnerabilidad de los migrantes desde una perspectiva ecológica y se examina la respuesta institucional local frente a la migración. Finalmente, se presentan algunas conclusiones y recomendaciones para la política migratoria local.

01 Metodología del diagnóstico

El diagnóstico socioeconómico y migratorio de Barranquilla se realizó mediante una metodología combinada: con análisis cualitativo de la información, la participación de actores clave y la triangulación de las fuentes primarias y los registros institucionales disponibles.

1.1. Fuentes de información

Como fuente primaria de información se entrevistaron actores clave en la ciudad, identificados a partir de un análisis previo de stakeholders (actores clave o intervinientes). En este proceso se trabajó de manera conjunta con el punto focal del proyecto en la ciudad, identificando a los encargados del tema migratorio tanto en la administración local como en entidades de gobierno que tienen competencia y responsabilidad sobre el tema. En la ciudad, se entrevistaron a representantes de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación y Secretaría de Salud. Adicionalmente, se realizó una entrevista con una representante de una organización de base comunitaria.

La búsqueda de información en registros institucionales, bases de datos y documentos técnicos previos sirvieron como fuentes secundarias para el análisis y posterior triangulación de la información.

1.2. Técnicas de recolección de información

Para la recolección de la información se hicieron entrevistas semiestructuradas con actores clave. Por su parte, se utilizaron matrices documentales de análisis para la consolidación de información de fuentes secundarias. Por último, como parte de la primera fase del Proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades del Gobierno de Colombia para la Implementación de la Política Integral Migratoria, se realizó una matriz de balance, que fue diligenciada por las ciudades a partir de las principales respuestas institucionales para atender a la población migrante en la ciudad.

1.3. Instrumentos

Para la recolección de la información se realizaron los siguientes instrumentos:

- ▶ **Matriz para el análisis documental:** se diseñó una matriz para organizar la información de fuentes secundarias.
- ▶ **Matriz para el análisis de los marcos legales:** se diseñó una matriz para recopilar y facilitar el análisis de los instrumentos normativos nacionales y locales en materia de migración.
- ▶ **Matriz de balance:** el Balance Territorial Migratorio surge de la identificación y clasificación de los proyectos realizados por la administración local y/u otras entidades, en relación con los objetivos de la Política Integral Migratoria (PIM) buscando que dicha clasificación facilite a las administraciones, que inician en enero de 2024, conocer las iniciativas realizadas en la vigencia gubernamental anterior y para conocer los logros que ha obtenido la PIM en los gobiernos locales.
- ▶ **Guía de entrevista semi estructurada:** se diseñó y utilizó una guía de entrevista con preguntas específicas por sector.

02

Contexto de la ciudad

2.1. Perfil demográfico de Barranquilla

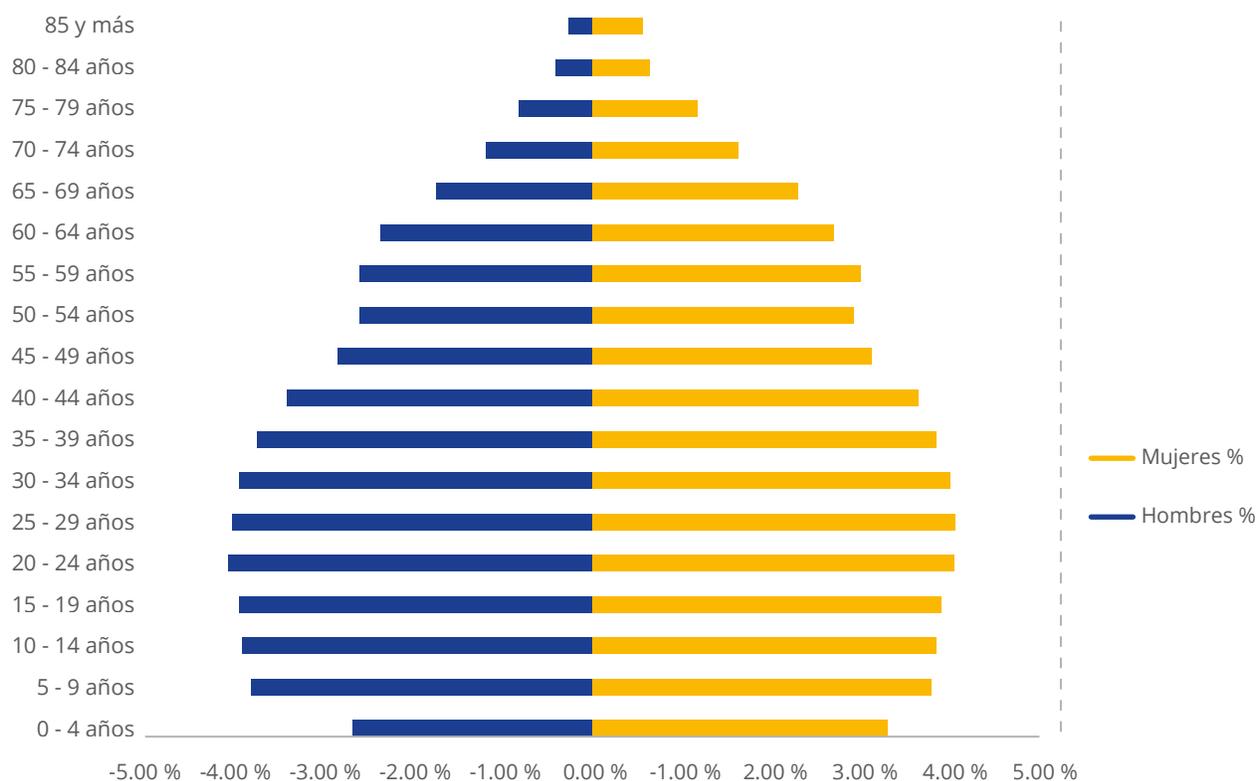
El perfil demográfico de Barranquilla ha experimentado cambios importantes según el análisis comparativo de los censos de 2005 y 2018. Se destaca una disminución en la proporción de la población de 0 a 14 años, pasando de un 27,87 % en 2005 a un 21,96 % en 2018. Paralelamente, el grupo de edad de 15 a 64 años vio un incremento de 65,48 % a 68,3 %, destacándose un aumento en los rangos de 30-34, 35-39, 50-54, 55-59 y 60-64 años para ambos géneros.

Para el año 2024, las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), basadas en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda

(CNPV) de 2018 (DANE, 2021), indican que el 20,96 % de la población total de Barranquilla se encuentra en el rango de edad de 0 a 14 años, reflejando una continuación en la tendencia de disminución observada en los dos últimos censos (2005 y 2018). Por su parte, el grupo de edad de 15 a 64 años concentra el 68,39 % de la población total; mientras que las personas de 65 años en adelante representan el 10,64 %. Estos datos muestran una estructura demográfica de la población de Barranquilla que se centra en la población en edad de trabajar.

A continuación, se presenta la pirámide poblacional para la ciudad de Barranquilla, según las proyecciones del DANE, con base el CNPV 2018.

Figura 1. Pirámide poblacional de Barranquilla, 2024



Fuente: elaboración propia, con base en proyecciones de población *post* COVID, del DANE.

2.2. Mercado laboral

El análisis de los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2023 del DANE indica que las tendencias del mercado laboral en Barranquilla y su área metropolitana, entre 2020 y 2023, son similares a las presentadas a nivel nacional y en las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas del país⁶. Sin embargo, se destacan algunas diferencias importantes que vale la pena considerar. En primer lugar, se observa una disparidad en la proporción de la población en edad de trabajar. Según se muestra en la Figura 5, Barranquilla se sitúa un punto porcentual por debajo del promedio nacional y cuatro puntos por debajo del promedio de las 13 principales ciudades.

En cuanto a la tasa global de participación, se registró un pico máximo en el año 2022, ubicando a la ciudad por encima del promedio nacional y del promedio de las 13 principales ciudades. Sin embargo, en 2023 se observa una disminución, descendiendo de 66,7 a 65,3.

Respecto a la tasa de desempleo, se evidencia una tendencia de disminución constante desde 2021 hasta 2023. En cuanto a las ramas de actividad de la población ocupada, se observa que el sector de comercio y reparación de vehículos ha aglutinado la mayor parte del empleo en la ciudad en los últimos cuatro años. Sectores como el artístico, entretenimiento y recreación, así como la manufactura, emergen como actividades con un importante crecimiento durante los años.

Figura 2. Tasa global de participación

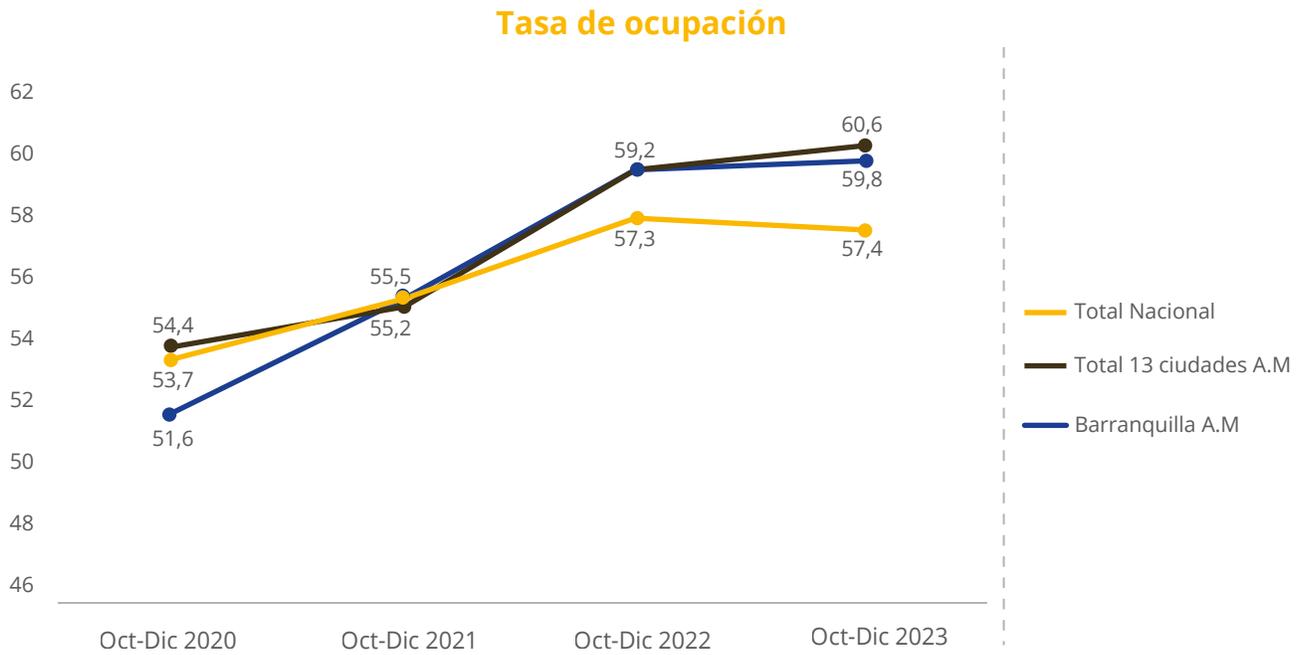


Fuente: elaboración propia con base en resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (DANE, 2024).

5. Se analizó trimestre móvil octubre-diciembre de cada año, último reporte disponible a la fecha de elaboración del informe.

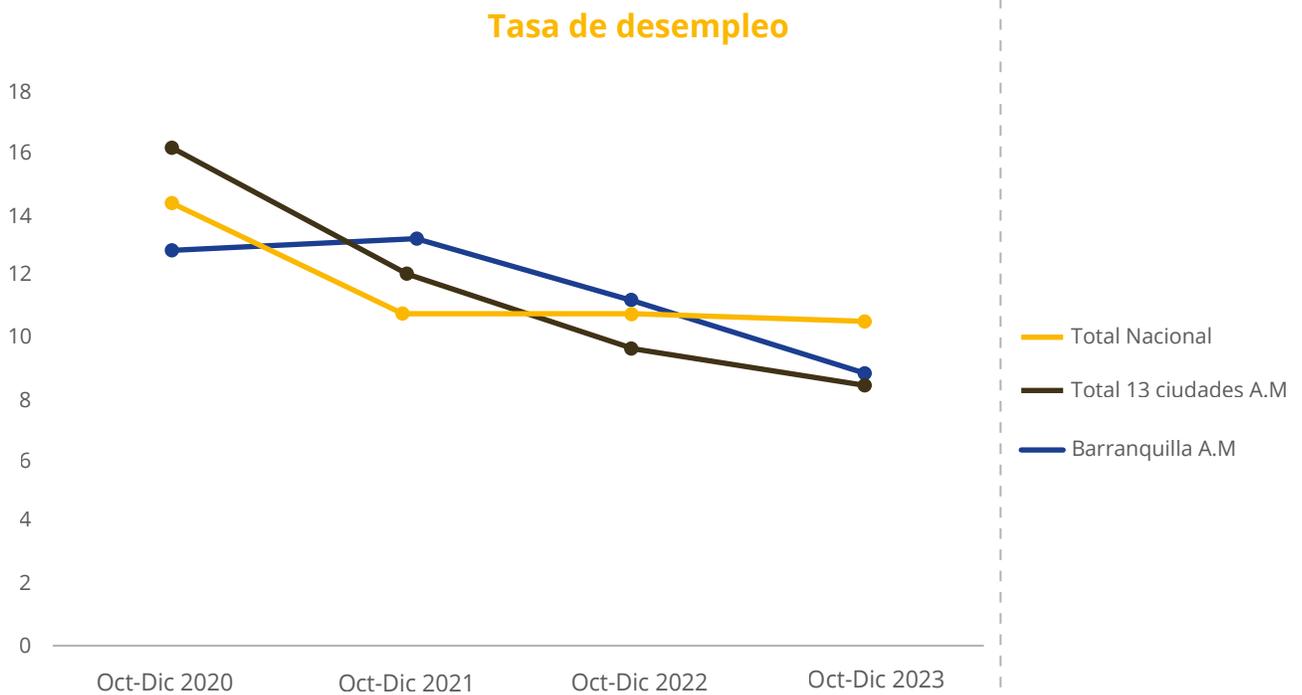
6. Bogotá D. C., Medellín A. M., Cali A. M., Barranquilla A. M., Bucaramanga A. M., Manizales A. M., Pereira A. M., Cúcuta A. M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

Figura 3. Tasa de ocupación



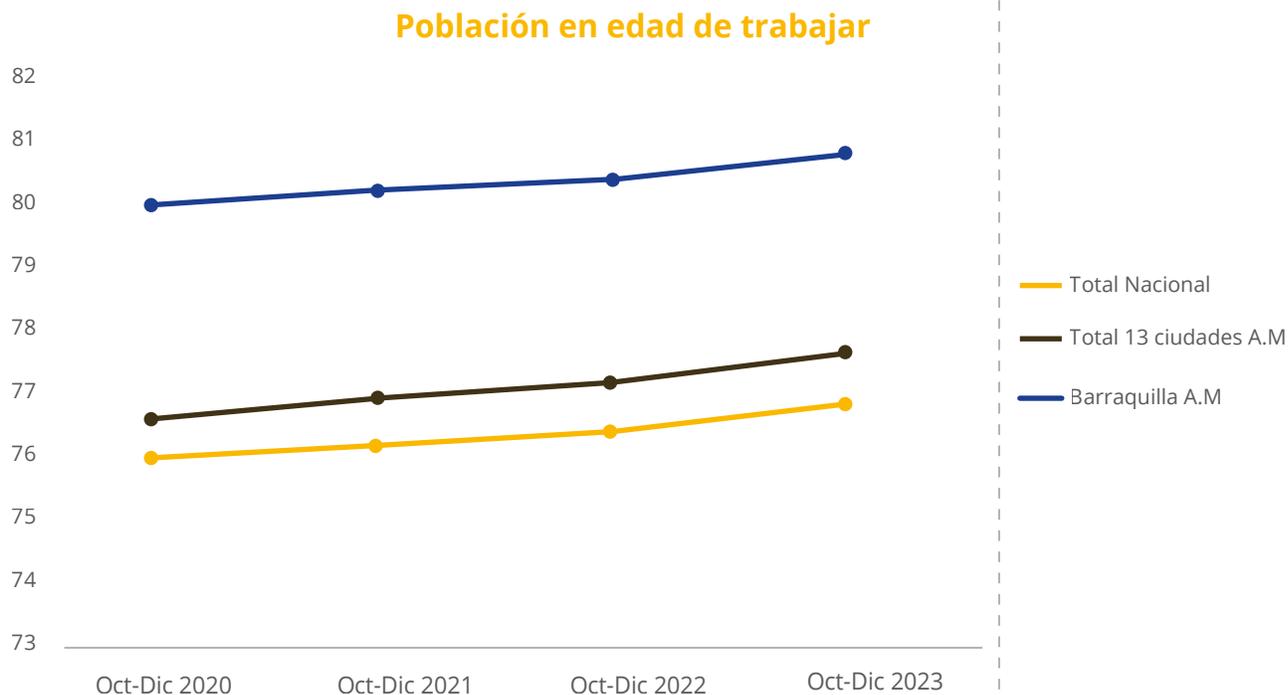
Fuente: elaboración propia con base en resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (DANE, 2024).

Figura 4. Tasa de desempleo



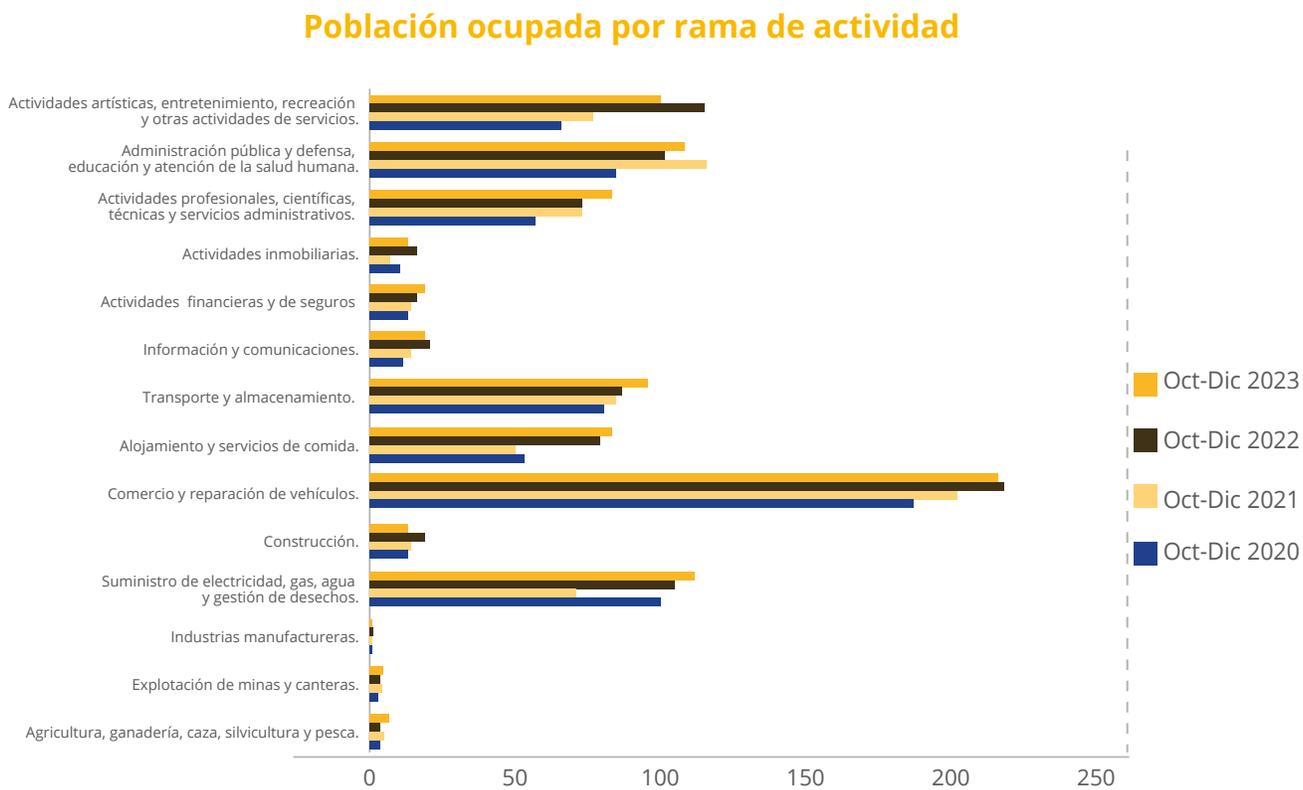
Fuente: elaboración propia con base en resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (DANE, 2024).

Figura 5. Población en edad de trabajar



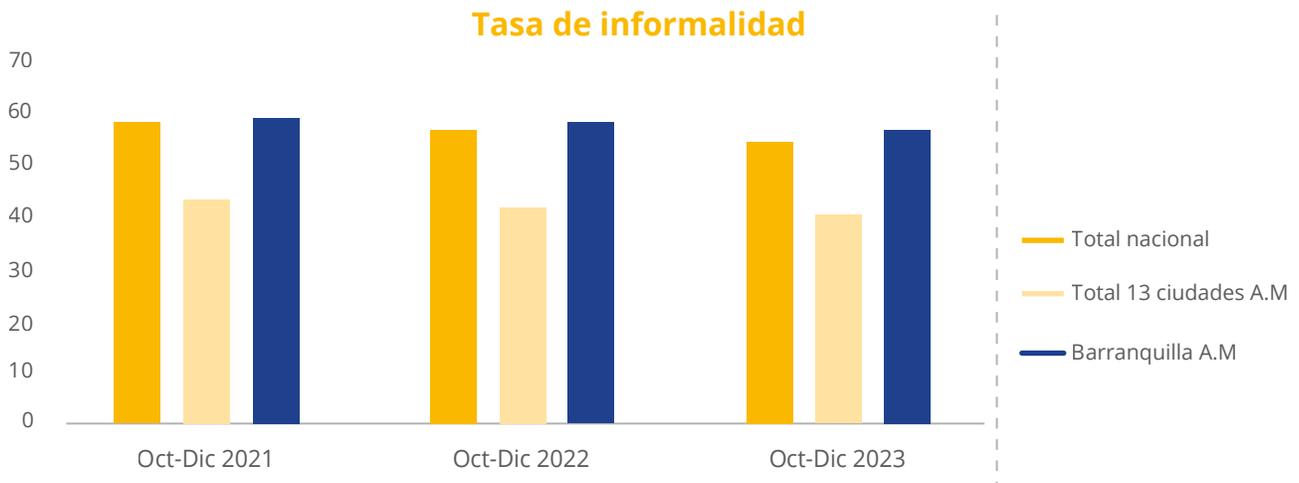
Fuente: elaboración propia con base en resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (DANE, 2024).

Figura 6. Distribución de población ocupada según rama de actividad



Fuente: elaboración propia con base en resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (DANE, 2024).

Figura 7. Tasa de informalidad⁷



Fuente: elaboración propia con base en resultados de la *Gran Encuesta Integrada de Hogares* (DANE, 2024).

Al comparar los trimestres de octubre a diciembre de los años 2021 a 2023, se evidencia que Barranquilla presenta una tasa de informalidad laboral superior a la identificada a nivel nacional, así como en las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas; ubicándose casi en un 60 %. Esta dinámica implica que una proporción importante de la fuerza laboral de la ciudad posiblemente se dedica a actividades que suponen riesgos asociados a las actividades laborales que desempeñan.

7. No se encuentra disponible información de trimestre móvil octubre-diciembre de 2020, por lo que el análisis se realiza desde 2021 a 2023.

03

Contexto migratorio de Barranquilla

A continuación, se presenta un análisis detallado de las tendencias migratorias de Barranquilla. Este análisis se realizó con base en los datos oficiales de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia disponibles en línea y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Se analiza el período de 2020 a 2023, con el fin de identificar las variaciones en los patrones y tendencias de los movimientos migratorios en la ciudad.

3.1. Flujos migratorios internacionales

Barranquilla, durante los últimos años, ha presentado cambios importantes en su dinámica migratoria. Como en todo el país, la ciudad, además de ser principalmente un lugar de origen de connacionales que han emigrado y continúan haciéndolo hacia otros países, se ha convertido también en un importante lugar de destino de extranjeros que, año tras año, ingresan al país. Como se observa en la Figura 8, el número de flujos migratorios en la ciudad ha presentado un aumento constante entre 2020 y 2023.

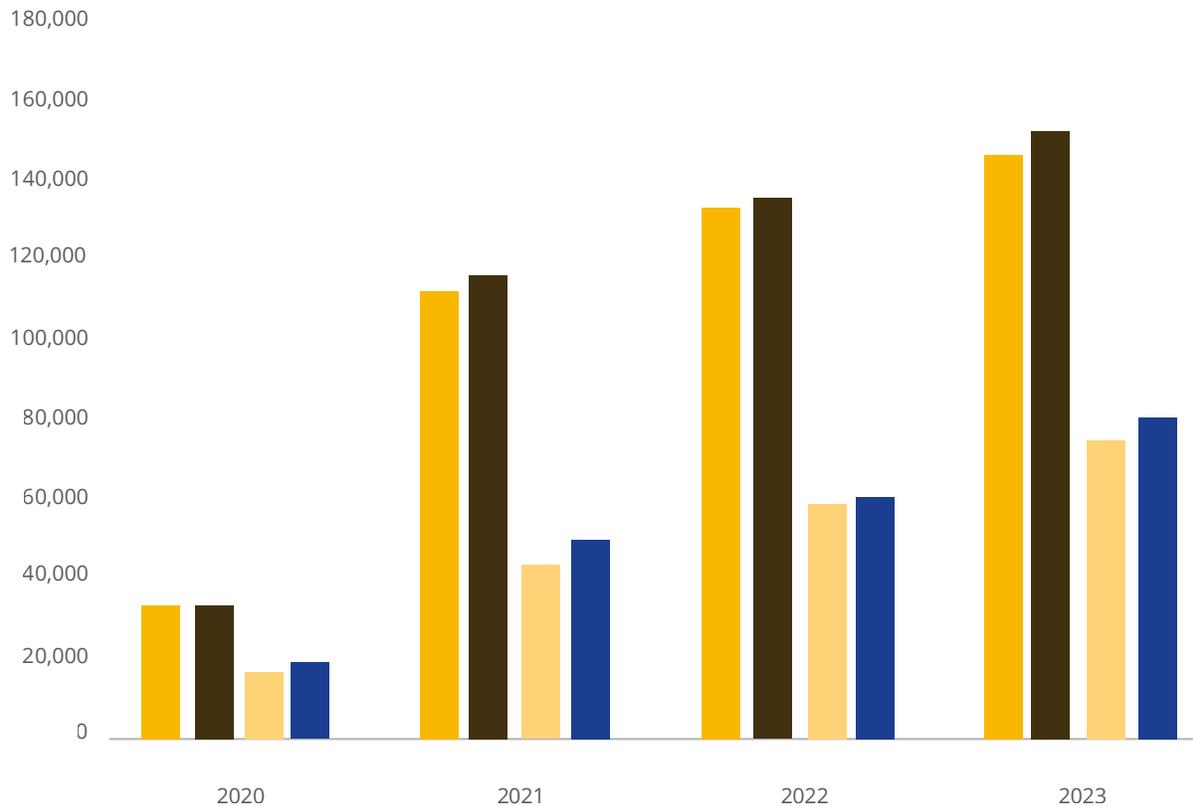
Se observa que tanto el número de ingresos como de salidas de colombianos por los Puestos de Control Migratorio (PCM) de la ciudad⁸ alcanzó su mayor número en el año 2023. De igual manera, el año 2023 representó el mayor número de entradas y salidas de extranjeros a Barranquilla en el período analizado.

Es importante mencionar que desde el año 2021, Barranquilla se ha ubicado como una de las 5 ciudades con mayor número de ingresos de extranjeros al país por PCM. Así, desde el año 2020 hasta diciembre del 2023, la ciudad ha representado entre el 1,7 % y el 2,79 % del total de las entradas de extranjeros al país.

8. Puesto de Control Aéreo Aeropuerto Ernesto Cortissoz y Puesto de Control Marítimo Puerto Barranquilla.

Figura 8. Flujos migratorios en Barranquilla, 2020 a 2023

Flujos migratorios



- Número de ingresos colombianos
- Número de salidas colombianas
- Número de ingresos extranjeros
- Número de salidas extranjeras

Fuente: elaboración propia con base en consulta de Tableau de Migración Colombia (base de datos Platinum).

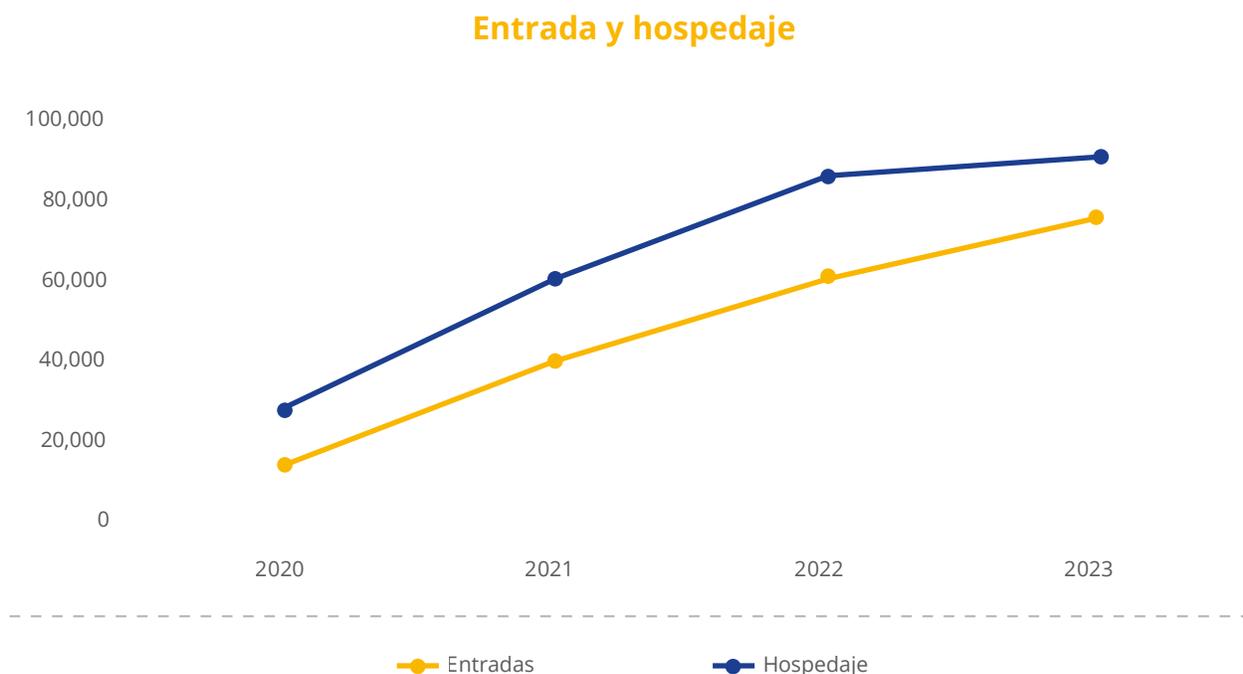
Ahora bien, el análisis de los saldos migratorios, definidos como la diferencia entre las entradas y las salidas, revela hallazgos importantes. El saldo migratorio de los ciudadanos colombianos, así como de extranjeros, en el período de tiempo analizado (2020-2023), muestra una tendencia consistentemente negativa, lo que indica una cantidad superior de salidas frente a las entradas a través de los PCM de la ciudad.

Por otra parte, el análisis comparativo de ingresos a la ciudad vs. el número de flujos de extranjeros que indican

a Barranquilla como ciudad de hospedaje, muestran que la ciudad presenta una dinámica particular respecto a la tendencia nacional. Como se observa en la Figura 9, un mayor número de personas, en comparación con el número de ingresos, indican a la ciudad como su destino de hospedaje.

Una de las razones que puede explicar este hallazgo es que, consistentemente, febrero, mes en el que se realiza el carnaval de Barranquilla, representa el mayor número de ingresos de extranjeros que indican a Barranquilla como su ciudad de hospedaje durante el período analizado.

Figura 9. Entradas a Barranquilla por PCM y Barranquilla como ciudad de hospedaje



Fuente: elaboración propia con base en consulta de Tableau de Migración Colombia (base de datos Platinum).

El análisis de los ingresos de extranjeros que entran al país por Barranquilla muestra que, si bien el número de ciudadanos venezolanos es representativo, el total de ciudadanos estadounidenses ha aumentado considerablemente entre el 2022 y 2023, ubicándose como la principal nacionalidad de ingreso durante el período analizado.

Tabla 1. Barranquilla como ciudad de ingreso por principales nacionalidades, 2020 a 2023

Nacionalidad	2020	2021	2022	2023
Venezuela	2.780	5.561	5.812	5.713
Estados Unidos	8.790	24.955	34.347	44.809
España	185	536	780	851
Chile	269	329	375	420
Canadá	212	554	962	1.270
México	327	615	1.636	2.311

Fuente: elaboración propia con base en consulta de Tableau de Migración Colombia (base de datos Platinum).

En cuanto a las personas que indican a Barranquilla como ciudad de hospedaje al ingresar al país, se identifica que las tres principales nacionalidades son Venezuela, Estados Unidos y México (Tabla 3). Finalmente, en relación con los motivos de ingreso mencionados por los extranjeros que eligen a Barranquilla como ciudad de hospedaje, se destaca de forma consistente el turismo. Un motivo de ingreso que experimentó un notable aumento desde 2020 hasta 2022 fue el tránsito hacia otros destinos por los PCM de la ciudad (Tabla 3).

Tabla 2. Barranquilla como ciudad de hospedaje por principales nacionalidades, 2020 a 2023

Nacionalidad	2020	2021	2022	2023
Venezuela	6.680	17.648	15.725	16.155
Estados Unidos	10.121	23.556	33.593	37.693
España	800	1.532	2.505	2.261
México	1.032	1.512	3.115	3.375
Ecuador	592	890	2.020	2.070

Fuente: elaboración propia con base en consulta de Tableau de Migración Colombia (base de datos Platinum).

Tabla 3. Barranquilla como ciudad de hospedaje de extranjeros según principales actividades de ingreso autorizadas, 2020 a 2023

Actividad autorizada (hospedaje)	2020	2021	2022	2023
Turismo	21.213	43.321	64.345	69.103
Tripulación	1.257	4.353	3.389	2.744
Tránsito	850	4.845	4.056	3.968
Negocios	1.493	1.702	3.125	3.744
Eventos	1.057	2.010	3.363	2.930

Fuente: elaboración propia con base en consulta de Tableau de Migración Colombia (base de datos Platinum).

3.2. Extranjeros en la ciudad

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) más reciente⁹, el 70,05 % de las personas extranjeras que residían en el país eran personas nacidas en Venezuela. Este porcentaje aumenta considerablemente para el departamento del Atlántico, en donde la proporción de población venezolana sobre el total de población extranjera que se encuentra en la ciudad asciende al 97,48 % (DANE, 2021).

Es importante destacar que, según el CNPV, el Atlántico es el tercer departamento de residencia más importante para las personas que vivían en Venezuela hace 12 meses y el segundo de quienes vivían en Venezuela hace 5 años. Además, los resultados del CNPV muestran que, para la fecha de su realización, había una mayor cantidad de personas en el Atlántico que vivían en Venezuela hace 5 años en comparación con los que lo hacían hace 12 meses, mostrando ser un destino históricamente llamativo para la población migrante venezolana. Esta distinción es importante, ya que los indicadores de mercado laboral para la población migrante, que se presentan más adelante, muestran diferencias en su integración al mercado, siendo más favorables para aquellos migrantes que residen en el país desde hace más tiempo.

9. Llevado a cabo por el DANE en el año 2018.

3.2.1. Número de venezolanos en Atlántico y Barranquilla

Según el último informe publicado por Migración Colombia, con corte al 31 de agosto de 2023, un total de 2.875.743 migrantes venezolanos se encontraban en Colombia con vocación de permanecía (Migración Colombia, 2023). En el departamento del Atlántico, específicamente, se identificaron 207.94810 personas, de las cuales 145.772 residen en Barranquilla. Esta última cifra constituye el 69 % del total departamental y el 4,99 % a nivel nacional.

De acuerdo con los datos publicados por Migración Colombia, la cifra de migrantes venezolanos en el país experimentó una disminución de aproximadamente un 0,725 % entre diciembre de 2022 y agosto de 2023. En Barranquilla, en este período de tiempo, se presentó una disminución de 4.093 personas.

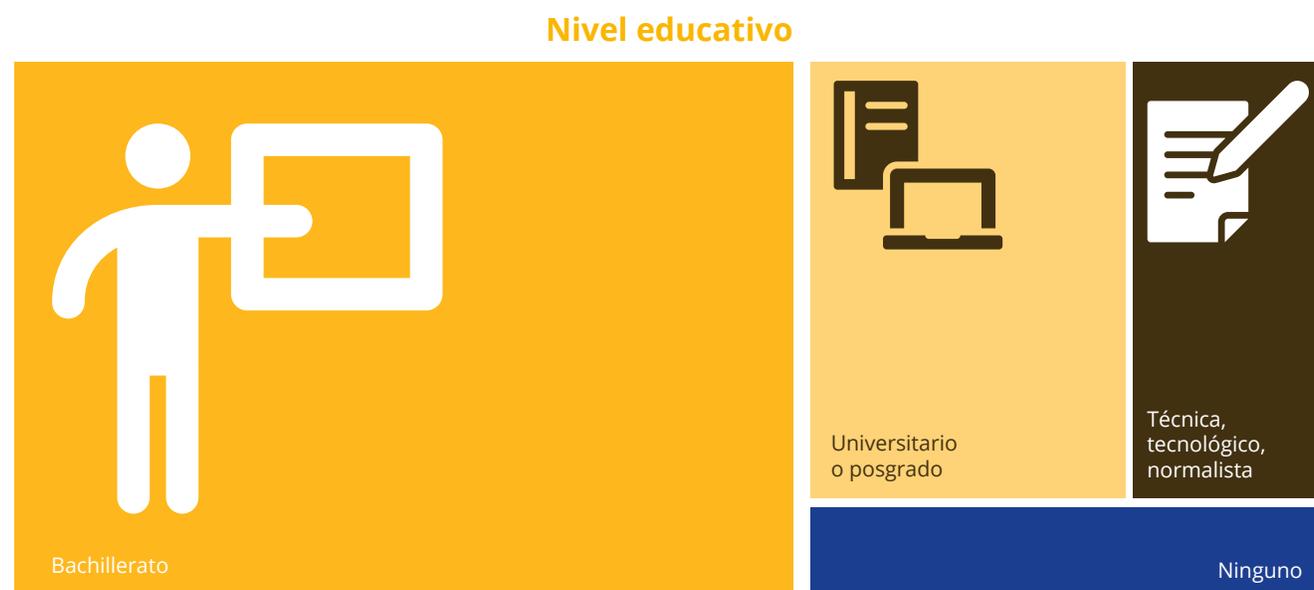
De acuerdo con los datos proporcionados por la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para el año 2023

y analizados por el GIFMM (2024), que fueron divulgados en su tablero de inclusión laboral, en Barranquilla residían un total de 122.739 migrantes venezolanos entre enero y diciembre de ese año. De esta población, las mujeres representaban el 52,29 %.

En cuanto a la distribución por grupos de edad, los menores de 18 años constituyen el 36,4 % del total; el grupo de jóvenes y adultos entre 18 y 38 años abarca el 43,7 %; aquellos entre 39 y 59 años comprenden el 17,2 %; y los mayores de 60 años representan el 2,6 %.

Como se muestra en la Figura 10, de acuerdo con los datos de la GEIH para el período de enero a diciembre de 2023, analizados por el GIFMM, se observa que la mayoría de la población migrante venezolana residente en la ciudad ha completado el bachillerato como su último nivel de educación alcanzado, representando el 69,9 % del total. Le siguen aquellos con estudios universitarios o de posgrado, que constituyen el 13,3 %. El porcentaje restante se reparte entre los que no poseen ningún nivel educativo, con un 8,4 %, y aquellos que han alcanzado niveles técnicos, tecnológicos o de formación normalista, sumando un 8,5 %.

Figura 10. Nivel educativo población venezolana en Barranquilla



Fuente: DANE, 2024, en Tablero de Inclusión financiera del GIFMM.

10. Lo que representa el 7.23 % del total nacional.

3.2.2. Regularización de ciudadanos venezolanos

Desde el 1 de junio de 2021 entró en vigor el Decreto 216 de 2021: “Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021). Este estatuto representa un mecanismo jurídico de protección temporal para las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Colombia, complementario al régimen de protección internacional de refugiados. Su objetivo principal es ofrecer protección a la población migrante en el país, con un énfasis particular en las personas con un estatus migratorio irregular (GIFMM, 2022).

Este estatuto aplica a las personas que se encontraban en el país bajo una situación migratoria regular, así como a aquellos que ingresaron de manera regular a través de un PCM autorizado durante los primeros 2 años de vigencia del estatuto. Además, incluye a aquellos individuos que, pese a tener un estatus migratorio irregular, puedan comprobar su presencia en Colombia antes del año 2021. Como parte de este proceso, es requisito que los migrantes venezolanos se registren en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), cuyo propósito es caracterizar a la población venezolana residente en Colombia.

Tras un poco más de dos años de vigencia, según el último informe publicado por Migración Colombia, con corte al 31 de agosto de 2023, el 82,5 % de la población migrante que se encuentra en el país cuenta con un estatus migratorio regular o están en proceso de obtenerlo. El porcentaje restante, por su parte, se encuentra en el país con estatus

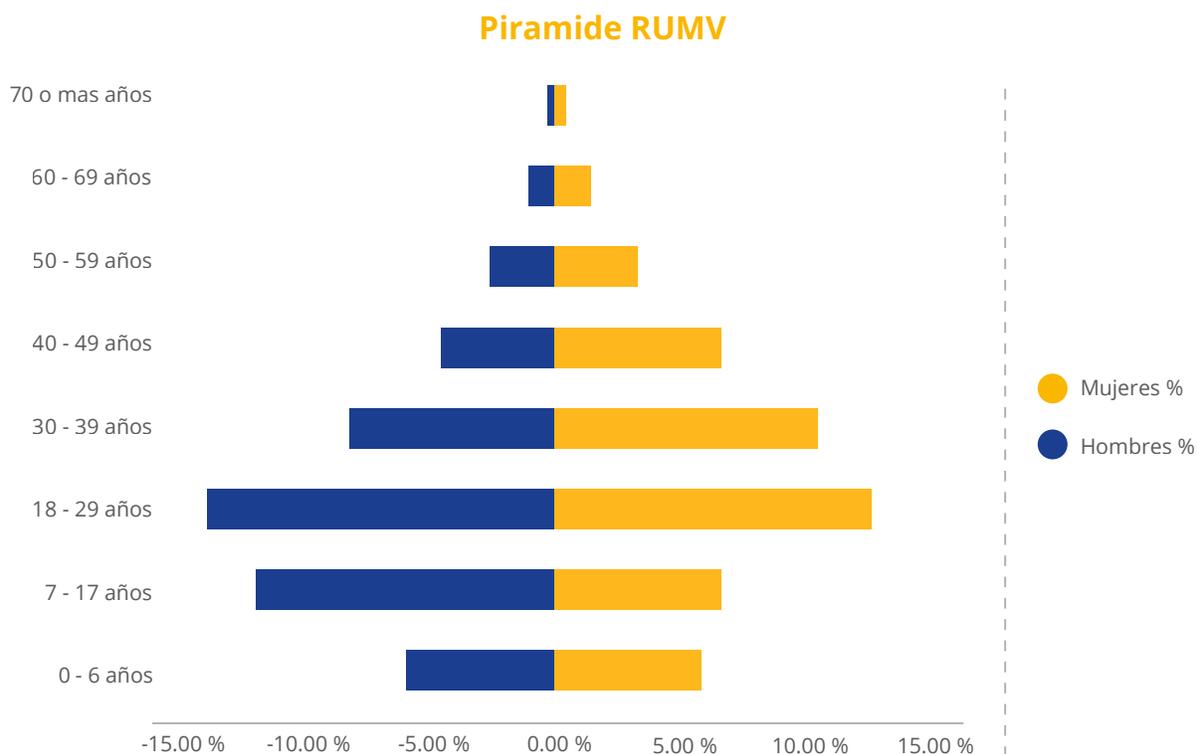
migratorio irregular. Esto puede deberse a diversas razones, como exceder el tiempo de permanencia autorizado, ingresar al país sin autorización o no completar la transición entre el permiso especial de permanencia (PEP) y el permiso por protección temporal (PPT) dentro del último plazo establecido para adultos, el 30 de abril de 2023.

Según los datos actualizados por Migración Colombia, al 12 de febrero de 2024, se han registrado 2.395.919 migrantes venezolanos en el RUMV, de los cuales 158.621 se encuentran en el Atlántico, lo que representa el 6,62 % del total nacional. El análisis de los datos disponibles del Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) muestra una mayor cantidad de mujeres registradas en el Atlántico, que representan el 54,76 % del total. En cuanto a la distribución por grupos de edad, como se observa en la Figura 11, la mayoría de la población registrada en el departamento se encuentra en el rango de 18 a 29 años (30 % del total de los registros).

Frente al balance de implementación del PPT en Barranquilla, uno de los funcionarios, del Gobierno de la ciudad, afirmó:

Según cifras de Migración Colombia, se estima que alrededor de un 60 % de la población venezolana que se encuentra en la ciudad ya tiene PPT (...). Son diversos los motivos que llevan a que el total de la población migrante no esté regularizada, pero sobre todo que aún siguen llegando migrantes a la ciudad, e incluso ya no solo desde Venezuela, sino que de otros países de la región están retornando migrantes... Además, se ha visto que muchas personas no sacaron el PPT por desconocimiento, después de los cambios de documentos anteriores, como el PEP (marzo de 2024).

Figura 11. Pirámide poblacional de migrantes inscritos en el RUMV en Barranquilla, con corte a 31 de enero de 2024



Fuente: datos de Tableau de Migración, RUMV.

3.2.3. Condiciones de vida de ciudadanos venezolanos en la ciudad

De acuerdo con los resultados de la GEIH11 analizados por Barranquilla Cómo Vamos (2024), el 85,7 % de la población migrante en Barranquilla y Soledad vive en los estratos socioeconómicos 1 y 2 y solo el 1,2 % de la población migrante vive en estratos 5 y 6.

Al respecto, los diversos representantes de la institucionalidad entrevistados coinciden en que un porcentaje importante de la población migrante venezolana que se encuentra en la ciudad se ubica zonas en las que están expuestos a diferentes riesgos. Sobre esto, uno de los entrevistados manifestó que:

La mayoría [de los migrantes] vive en zonas de alto riesgo, riesgo de deslizamiento, en casas que no cumplen con las condiciones, no tienen acueducto ni alcantarillado. Son viviendas de madera y de lámina, por ejemplo. Esos asentamientos tienen falta de acceso a servicios y vivienda digna...en las mismas zonas hay distribución de drogas. El tema es muy complejo en ese sentido. Hay toda una falta de acceso a derechos y servicios en esos territorios (funcionario del Gobierno distrital de Barranquilla, marzo de 2024).

Asimismo, una funcionaria del Gobierno distrital entrevistada afirmó:

Pero hay una vulnerabilidad de propia de la población, por ejemplo, como [estas personas] han llegado a esta ciudad, ellas se han ubicado en zonas en asentamientos, asentamientos que no

11. Período julio y junio de 2023,

reúnen las condiciones. Para poder habitar en la ciudad, actualmente hay aproximadamente ciertos asentamientos en la cual están ubicadas estas poblaciones. Ahí vas a encontrar que, por ejemplo, no tienen agua potable, servicios sanitarios, son zonas de riesgo (marzo de 2024).

En cuanto a las condiciones de vida, según la GEIH, el 67,5 % de la población migrante en Barranquilla y Soledad vivía en pobreza monetaria, mientras que en la población general este porcentaje es de 33,2 %. Por su parte, el 29,4 % de la población migrante vive en pobreza extrema, 3 veces más con respecto al porcentaje registrado por el resto de los habitantes en Barranquilla y Soledad, que es de 9,4 % (Barranquilla Cómo Vamos, 2024). Al respecto, uno de los funcionarios del Gobierno distrital entrevistado manifestó que:

Una de las mayores vulnerabilidades de la población migrante en la ciudad es la pobreza. Se presenta el círculo vicioso de la pobreza, están rodeados de una situación que los vulnera, no tienen acceso a derechos (Barranquilla, marzo de 2024).

Adicionalmente, de acuerdo con los resultados de la GEIH presentados por Barranquilla Cómo Vamos, entre junio de 2022 y julio de 2023, el 36,9 % de la población migrante que se encontraba en la ciudad vive en hacinamiento crítico, proporción que supera por el doble a la observada en la población general de la ciudad, que fue de 16,1 % (Barranquilla Cómo Vamos, 2024). Frente a esta situación, uno de los funcionarios del Gobierno distrital de Barranquilla entrevistado afirmó:

Una de las principales problemáticas que enfrenta la población venezolana es el acceso a vivienda, muchos viven en hacinamiento, hay 3 núcleos familiares en una sola casa (marzo de 2024).

3.3. Migrantes irregulares en tránsito

Desde el año 2017 (Bitar, 2022) se ha presentado un incremento considerable del número de migrantes irregulares en tránsito en el país (Migración Colombia, 2023b). Según el informe más reciente publicado por Migración Colombia, al 31 de diciembre de 2023 se identificaron 539.959 migrantes irregulares en tránsito en el país, lo que representa el 57,95 % del total de casos registrados entre el 2012 y el 2023. En este informe, Barranquilla figura como la quinta ciudad de detección de salida de migrantes irregulares en tránsito en el país, sin embargo, el número de personas identificadas son 5 (Migración Colombia, 2024).

Por su parte, los datos más recientes publicados por Migración Colombia (2024), muestran que un total de 58 migrantes irregulares en tránsito fueron identificados en el Atlántico durante el 2023, de estos 12 son mujeres (20,69%) y 46, hombres (79,31 %), no se identificaron menores de edad. En cuanto al lugar de ingreso, se identifica que 40 personas lo hicieron por el aeropuerto, 17 por la frontera con Ecuador y 1 por la frontera con Venezuela. Frente a la nacionalidad, se identifica que la mayoría son personas provenientes de República Dominicana (28) seguido de China, Venezuela y Cuba.

3.4. Comunidades étnicas

Aunque, para los fines de este diagnóstico no se cuenta con registros institucionales, sí se ha identificado población indígena migrante en la ciudad. Al respecto, el representante de la secretaría de gobierno entrevistado mencionó:

Ellos [la población migrante indígena Yukpa] están viviendo ahora mismo en un asentamiento informal que se llama La Loma, y es una isla que es relleno sanitario. Ellos viven ahí en unas condiciones muy precarias, hemos buscado las maneras de mejorar la condición de vida y reubicarlos, pero no ha sido posible, hay unas barreras también por el tema del idioma: muy pocos de ellos hablan español. Ellos son población nómada,

que van y vienen, ellos vienen por períodos cortos y se van (funcionario del Gobierno distrital de Barranquilla, marzo de 2024).

Adicionalmente, al consultar por las problemáticas asociadas el funcionario entrevistado respondió:

Hemos visto mendicidad, lastimosamente hemos visto población infantil. Hemos trabajado con el ICBF. Pero la política de ellos ha sido no tomar a los niños, porque hay diferentes afectaciones, por el tema del lenguaje. Se pueden ver en la ciudad pidiendo dinero. Ya hay más de 60 familias, estamos hablando de 200 a 300 personas en este territorio; antes no pasaban de 20 familias, pero se fue acrecentando en la medida de que ellos en la voz a voz fueron diciendo que vengan a Barranquilla (funcionario del Gobierno distrital de Barranquilla, marzo de 2024).

3.5. Colombianos retornados

La migración de colombianos a Venezuela y su posterior retorno a Colombia es un fenómeno complejo que ha sido influenciado por una variedad de factores, como oportunidades laborales, situaciones económicas, lazos familiares y cambios políticos en ambos países. Al regresar, estas personas pueden encontrarse con desafíos significativos en términos de reintegración socioeconómica y cultural, incluyendo la búsqueda de empleo, acceso a servicios básicos, adaptación a nuevas dinámicas sociales y culturales, entre otros. Reconociendo esta situación, se expide en el año 2021 la Ley 1565 que tiene como objeto brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país.

Según los datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre el 2013 y el 2023, en el país, se presentaron 56.432 solicitudes de retorno en el marco de la Ley 1565 de 2012. De éstas, como se observa en la Figura 12, el 71 % fueron aprobadas¹².

Figura 12. Solicitudes de retorno en el país, 2013-2023



Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Relaciones Exteriores (2024).

12. El porcentaje restante corresponde a las solicitudes que no fueron aprobadas al no cumplir con los siguientes requisitos: 1) ser colombiano y mayor de edad, para lo que se pide que el solicitante adjunte su cédula de ciudadanos; 2) acreditar o evidenciar que el solicitante ha vivido tres años en el exterior y 3) no tener antecedentes legales graves. Adicionalmente, hasta el 2022 se consideraba un límite adicional y es que la persona no llevara 1 o más años viviendo en el país. Vale aclarar que la no aprobación de la solicitud de retorno no significa que la persona no pueda regresar al país, si no que puede acogerse a los beneficios de la Ley de Retorno.

En el mismo período de tiempo (2013-2023), en Atlántico se presentaron 8.967 solicitudes de retorno. Como se observa en la Figura 13, se presenta una tendencia fluctuante en el número de solicitudes realizadas en el departamento. Inicialmente, se observa un aumento constante entre el 2013 y 2017, año que alcanza el mayor número de solicitudes, seguido de un importante decrecimiento en el año 2018 y un nuevo aumento para el 2019. Posteriormente, se presenta una nueva disminución hasta el año 2021, seguido de un nuevo repunte en el año 2022, que continúa hasta el año 2023.

Figura 13. Número de solicitudes de beneficiarios de la Ley 1565 de 2012



Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Relaciones Exteriores (2024).

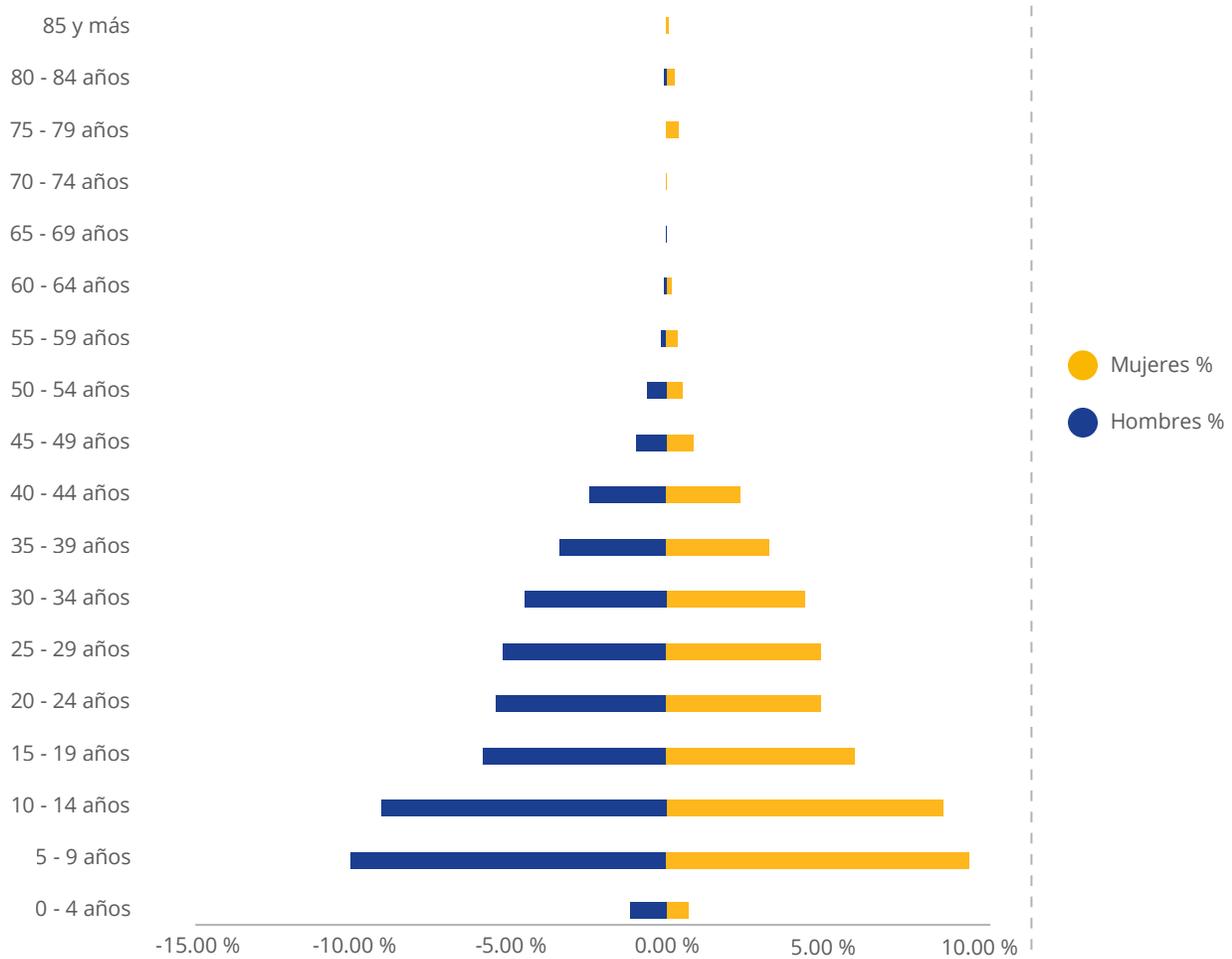
Ahora bien, según el Ministerio de Relaciones Exteriores (datos publicados en el tablero del observatorio de Migraciones del DNP, 2024), entre el 2015 y 2023, un total de 23.245 colombianos retornaron desde Venezuela con solicitud de registro autorizada. Por su parte, 1.279 personas indicaron a Barranquilla como ciudad de retorno, de las cuales el 59 % eran mujeres.

Por otra parte, los datos de la Registraduría Nacional, publicados por el Observatorio Nacional de Migraciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP), muestran que un total de 554.294 personas nacidas en Venezuela se registraron de forma extemporánea en el registro civil colombiano entre 2015 y 2022.

En Barranquilla, durante este período, se realizaron 30.679 inscripciones, con una distribución porcentual similar

entre hombres y mujeres. En cuanto a la distribución por grupo de edad, como se puede observar en la Figura 14, la mayoría de las personas inscritas se encontraban en el rango de edad de 5 a 39 años. Esta tendencia es similar a la presentada a nivel nacional.

Figura 14. Pirámide población de personas nacidas en Venezuela inscritas en el registro civil colombiano, entre el 2015 y 2022 en Barranquilla



Fuente: tomado de Tablero del Observatorio de Migraciones del DNP (2024).

04

Atención e integración de población extranjera en Barranquilla

4.1.1. Tendencias del mercado laboral para la población migrante venezolana

Los indicadores del mercado laboral para la población migrante venezolana, consultados a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, ofrecen una visión integral de las tendencias laborales en Barranquilla y Soledad. Es relevante señalar que los datos proporcionados por el DANE se presentan de manera conjunta para ambas ciudades, sin una desagregación específica entre las dos.

En esta ocasión, se han examinado los resultados de la GEIH para los períodos de enero a diciembre de los años 2021, 2022 y 2023, con análisis llevados a cabo por el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM). Se han incorporado, además, evaluaciones realizadas por la iniciativa Barranquilla Cómo Vamos (2024) que abarcan desde junio de 2022 hasta julio de 2023. Estos últimos análisis son particularmente útiles para establecer comparativas entre los indicadores laborales de la población venezolana y los de la población general. Estos datos permiten no solo entender el comportamiento del mercado laboral en relación con la población migrante venezolana, sino también observar las diferencias o similitudes con la población residente en términos de empleo, desempleo y participación económica.

Como se observa en la la Tabla 4, entre los años 2021 y 2023 se han presentado cambios en la composición demográfica y económica de la población migrante venezolana en la ciudad. En el primer período, enero-diciembre de 2021, el 67,13 % de la población venezolana estaba en edad de trabajar, lo cual se incrementó a 69,49 % en el mismo período de 2023. Este ascenso sugiere que una mayor proporción de la comunidad venezolana ha entrado en un rango de edad productiva o que ha habido un influjo de migrantes principalmente en edad de trabajar.

De manera similar, el porcentaje de la población económicamente activa también ha experimentado un crecimiento, pasando del 71,53 % en 2021 al 74,45 % en 2023. Esto indica que no solo ha aumentado el segmento de la población venezolana que podría participar en el mercado laboral, sino que efectivamente un mayor porcentaje está activo económicamente, sea mediante empleo o buscando activamente trabajo.

Tabla 4. Proporción de la población en edad de trabajar y de población económicamente activa frente a total de migrantes venezolanos en la ciudad

Período	Porcentaje de población en edad de trabajar	Porcentaje de población económicamente activa
En.-dic. 2021	67,13 %	71,53 %
En.-dic. 2022	67,69 %	73,97 %
En.-dic. 2023	69,49 %	74,45 %

Fuente: elaboración propia con base en la *Gran Encuesta Integrada de Hogares*, analizada por el GIFMM (2024).

De acuerdo con los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (Tabla 5) analizados por el GIFMM, se pueden apreciar cambios significativos en los indicadores del mercado laboral para la población venezolana en Barranquilla entre los períodos de enero a diciembre de 2021 y enero a diciembre de 2023.

Tabla 5. Indicadores de mercado laboral para población migrante venezolana que se encuentra en Barranquilla, 2021-2023

Período de tiempo	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo	Tasa global de participación
En.-dic. 2021	61,10 %	14,60 %	71,50 %
En.-dic. 2022	65,10 %	21,10 %	74,00 %
En.-dic. 2023	66,70 %	10,40 %	74,50 %

Fuente: elaboración propia con base en la *Gran Encuesta Integrada de Hogares*, analizada por el GIFMM (2024).

En el período comprendido entre enero y diciembre de 2021, la tasa de ocupación para la población venezolana en Barranquilla fue del 61,10 %. Paralelamente, la tasa de desempleo se situó en 14,60 %, lo que indica una proporción considerable de la población activa sin empleo. En términos de participación en el mercado laboral, la tasa global de participación fue del 71,50 %, reflejando el porcentaje de la población venezolana que estaba trabajando o en busca activa de empleo en comparación con la población total en edad de trabajar.

Para el mismo período en 2023, se observa una mejora en todos los indicadores. La tasa de ocupación aumentó a 66,70 %, lo que representa un aumento de 5,6 puntos porcentuales y sugiere una mayor integración de la población venezolana en el mercado laboral de Barranquilla. La tasa de desempleo

disminuyó a 10,40 %, lo que podría indicar una mejora en la absorción de la fuerza laboral migrante o un cambio en la dinámica del mercado laboral.

Además, la tasa global de participación experimentó un incremento, alcanzando el 74,50 %, lo cual indica que una mayor proporción de la población venezolana estaba activa en el mercado laboral, ya sea trabajando o buscando trabajo.

Por su parte, la Figura 15 presenta la evolución de los ingresos promedio mensuales en el período de análisis ya señalado. Se observa, de manera general, un incremento progresivo en los ingresos promedio mensuales de la población venezolana en la ciudad; no obstante, a pesar del aumento, el promedio de ingresos ha permanecido por debajo del salario mínimo nacional durante todo el período

analizado.

Ingresos promedio mensuales

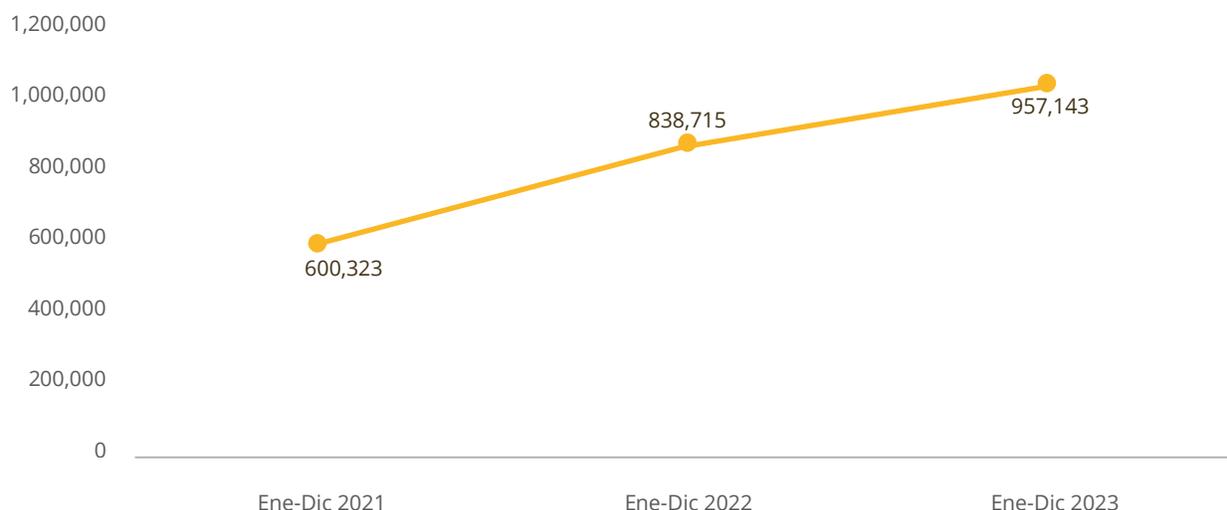


Figura 15. Ingresos promedio mensuales

Fuente: elaboración propia con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares, analizada por el GIFMM (2024).

En enero-diciembre de 2021 los ingresos promedio mensuales comenzaron en 600.323 pesos. Para el mismo período en 2022 se registró un aumento a 858.715 pesos, representando una subida significativa. Esta tendencia al alza continuó hasta el año 2023, donde los ingresos promedio alcanzaron los 957.143 pesos por mes. La trayectoria ascendente sugiere una mejora en las condiciones económicas o en las oportunidades laborales para la población considerada.

Sin embargo, el hecho de que estos ingresos se mantengan por debajo del salario mínimo nacional indica que, a pesar de la mejora, aún existe un desafío en cuanto a la calidad y remuneración de los empleos accesibles para esta población.

Por su parte, los análisis de la GEIH realizados por Barranquilla Cómo Vamos¹³ (2024) muestran tendencias de mercado laboral diferenciales por parte de la población extranjera en la ciudad, en comparación con el resto de la población.

El 75,3 % de la población migrante en edad de trabajar participa en el mercado laboral, 9,7 puntos porcentuales por encima del resto de los habitantes de Barranquilla y Soledad. Adicionalmente, se observa que Los migrantes en Barranquilla y Soledad tienen una tasa de ocupación de 66,5 %, 8,6 puntos porcentuales por encima de la tasa de la comunidad de acogida. La tasa de desempleo de la población venezolana se ubicó en 11,6 %, cifra similar a la de la población general.

Adicionalmente, la población venezolana trabaja un promedio de 48 horas, 3 horas más que el resto de los habitantes de Barranquilla y Soledad (Barranquilla Cómo Vamos, 2024). Por otra parte, la tasa de informalidad de los trabajadores de nacionalidad venezolana se ubicó en 84,8 %, 29,3 puntos porcentuales por encima del registro de la comunidad de acogida, que fue del 55,5 %.

13. Período julio 2022 – junio 2023

Tabla 6. Indicadores generales de mercado laboral para población venezolana y no venezolana

Indicador	Nacidos en Venezuela	No nacidos en Venezuela
Población en Edad de Trabajar (PET/PT)	67,9 %	77,3 %
Tasa general de participación (TGP)	75,3 %	65,6 %
Tasa de ocupación (TO)	66,5 %	57,9 %
Tasa de desempleo (TD)	11,6 %	11,8 %
Tasa de informalidad (TI)	84,8 %	55,5 %

Fuente: tomado de informe Barranquilla Cómo Vamos (2024).

El panorama general del mercado laboral muestra que uno de los principales problemas de inclusión económica de la población migrante es la empleabilidad en el mercado laboral informal, pues según los análisis de la GEIH realizados por Barranquilla Cómo Vamos (2024) solo el 15 % accede a empleos formales (Barranquilla Cómo Vamos, 2024).

Asimismo, se han identificado, además de la regularización, otras barreras para el acceso a empleos cualificados formales para la población migrante que se encuentra en la ciudad. Al respecto, uno de los entrevistados manifestó:

Es más difícil cuando tú le llegas a decir al empresario —y lo digo con conocimiento de causa—: “mira, esta persona es colombiana y está preparada para hacer lo que tú necesitas”, y esta otra [cuando la] persona es migrante y “está preparada para lo que tú necesitas”, bueno, al colombiano le puedo validar los antecedentes, sí, [pero] al migrante venezolano no; al colombiano lo puedo inscribir en salud sin problemas, al migrante si no tengo el PPT, no, entonces ese ya no me sirve, porque es que yo tengo que cumplir una normatividad. Los certificados del colombiano vienen de una entidad reconocida por el Ministerio de Educación en Colombia, eso me da cierta tranquilidad, [pero en el caso] del migrante venezolano yo no sé si es una escuela de garaje que queda allá en Venezuela, que tenga 2 o 3 personas, no sé si lo prepararon con las técnicas que se usan aquí, [con] el colombiano yo sé que está preparado con las técnicas que requiere porque para eso se hacen los programas de educación (funcionario del Gobierno distrital de Barranquilla, marzo de 2024).

4.1.2. Acceso a créditos por parte de la población venezolana

Una de las barreras más importantes que encuentra la población migrante para la integración socioeconómica de la población migrante venezolana en la ciudad corresponde a la dificultad para acceder a productos de ahorro y crédito por hogar.

Al respecto, los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para el año 2023, analizados por el GIFMM y publicados en su tablero de inclusión laboral, muestran que en la ciudad de Barranquilla el 48,8 % de los hogares de migrantes venezolanos que allí reside refiere tener al menos de un producto financiero. Por su parte, el 47,1 % de los hogares indicó tener un producto de ahorro; sin embargo, el porcentaje se reduce 4,5 % cuando se trata de un producto de crédito.

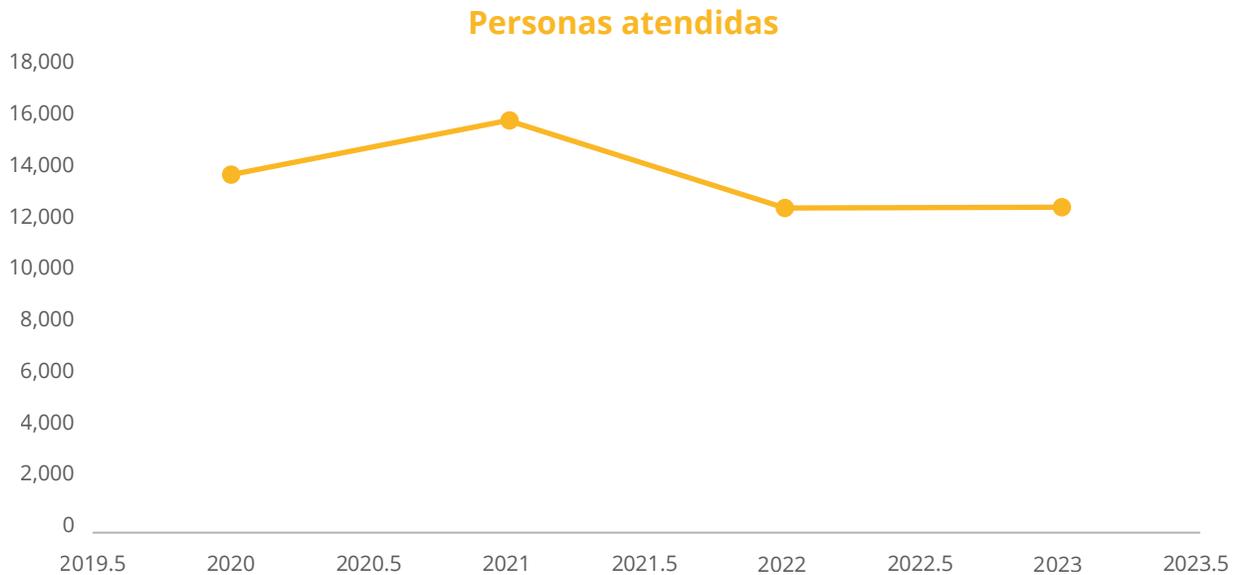
4.1.3. Afiliación a salud y atenciones de venezolanos

Según los datos del observatorio Nacional de Migración y Salud, del Ministerio de Salud y Protección social (2024), al 29 de febrero de 2024, un total 67.700 extranjeros se encontraban afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en la ciudad de Barranquilla. De estos, el 86,7 % están afiliados en régimen subsidiado. Frente a la distribución por género, se observa que 56,6 %

son mujeres; mientras que el análisis de la distribución por edad muestra que, tanto en mujeres como hombres, el mayor número de personas se encuentra en los 29 y 45 años.

Ahora bien, en cuanto a las atenciones, los datos del observatorio muestran, como se ve en las figuras 16 y 17 que, aunque el número de personas extranjeras atendidas ha disminuido desde el 2021, el número total de atenciones ha aumentado constantemente desde el 2020.

Figura 16. Número de personas extranjeras atendidas por salud, 2020 a 2023



Fuente: tomado del Observatorio Nacional de Migración y Salud (2024).

Figura 17. Número de atenciones a personas extranjeras por salud, 2020 a 2023

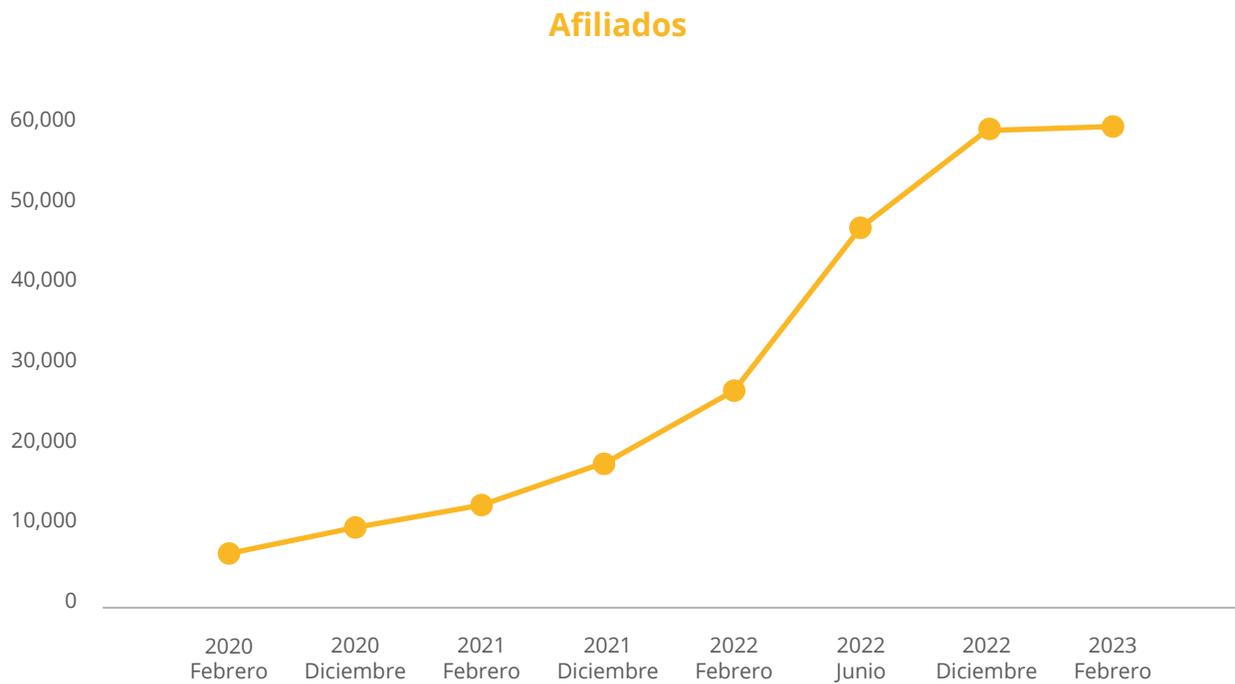


Fuente: tomado del Observatorio Nacional de Migración y Salud (2024).

Por su parte, en cuanto al acceso a salud por parte de la población migrante venezolana que se encuentra en Barranquilla, según los datos del Ministerio de Salud, disponibles en el tablero del Observatorio de Migraciones del DNP, muestran que, hasta el último dato disponible, febrero de 2023, se presentaba una tendencia creciente en el número de afiliaciones al SGSSS por parte de la población migrante venezolana (Figura 18).

Adicionalmente, los datos del Observatorio de Salud y Migración (2024) muestran que la tendencia de aumento en el número de afiliaciones se mantiene para febrero de 2024, último registro disponible, en el que había 63.000 venezolanos afiliados, que corresponden a cerca el 95 % del total de extranjeros afiliados. Del total de personas afiliadas, además, el 90,7 % se encuentra en el régimen subsidiado, 5,0 puntos porcentuales más que la población extranjera general que se encuentra en la ciudad.

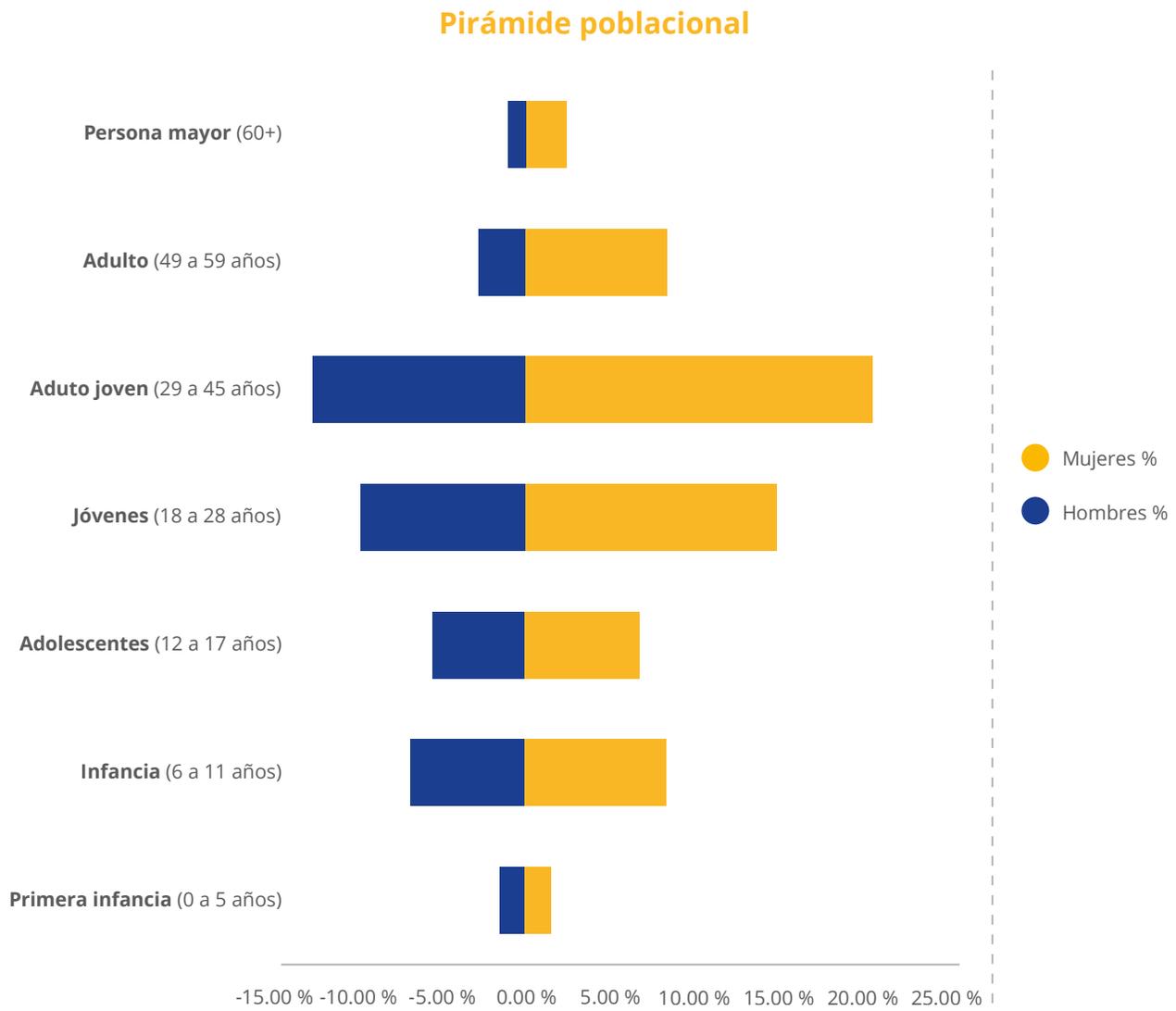
Figura 18. Número de personas venezolanas afiliadas al SGSSS en Barranquilla



Fuente: elaboración propia con base en datos del tablero del Observatorio de Migraciones del DNP (2024).

Frente a las características demográficas de las personas venezolanas afiliadas, se observa que el 57,5 % son mujeres. El análisis de la distribución por grupos de edad, tanto para mujeres como hombres, revela que la mayor concentración se encuentra en la franja de 29 a 45 años (Observatorio de Migración y Salud, 2024).

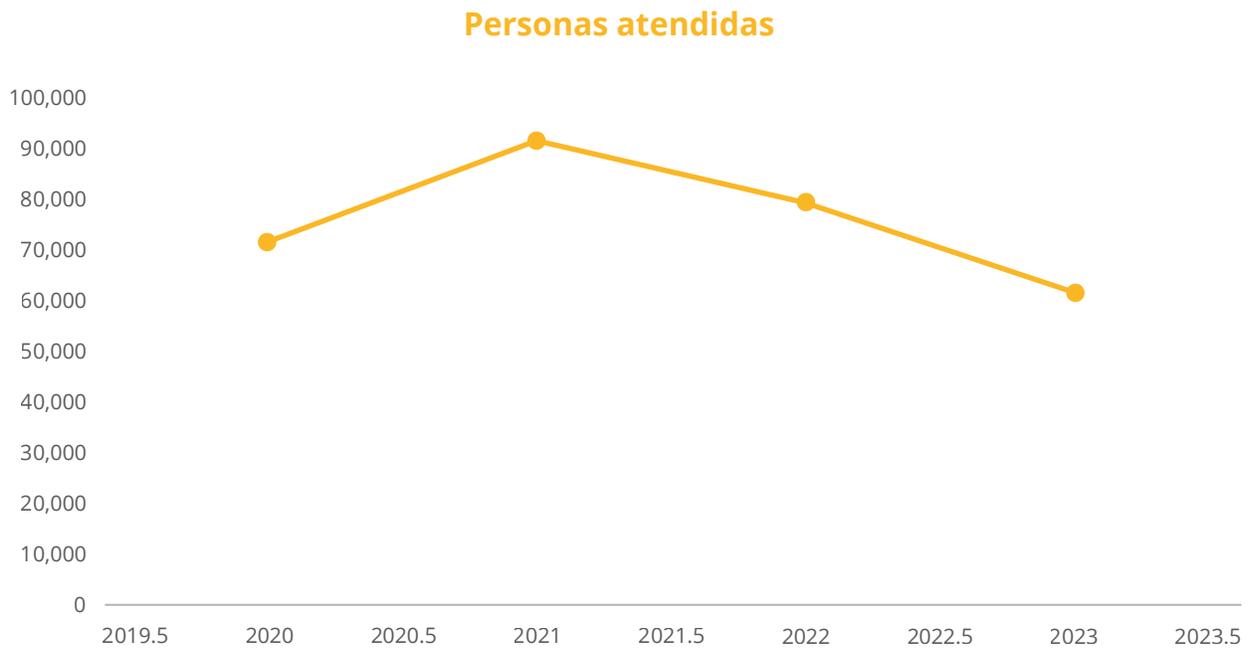
Figura 19. Pirámide poblacional venezolana afiliada al SGSSS



Fuente: tomado del Observatorio Nacional de Migración y Salud (2024).

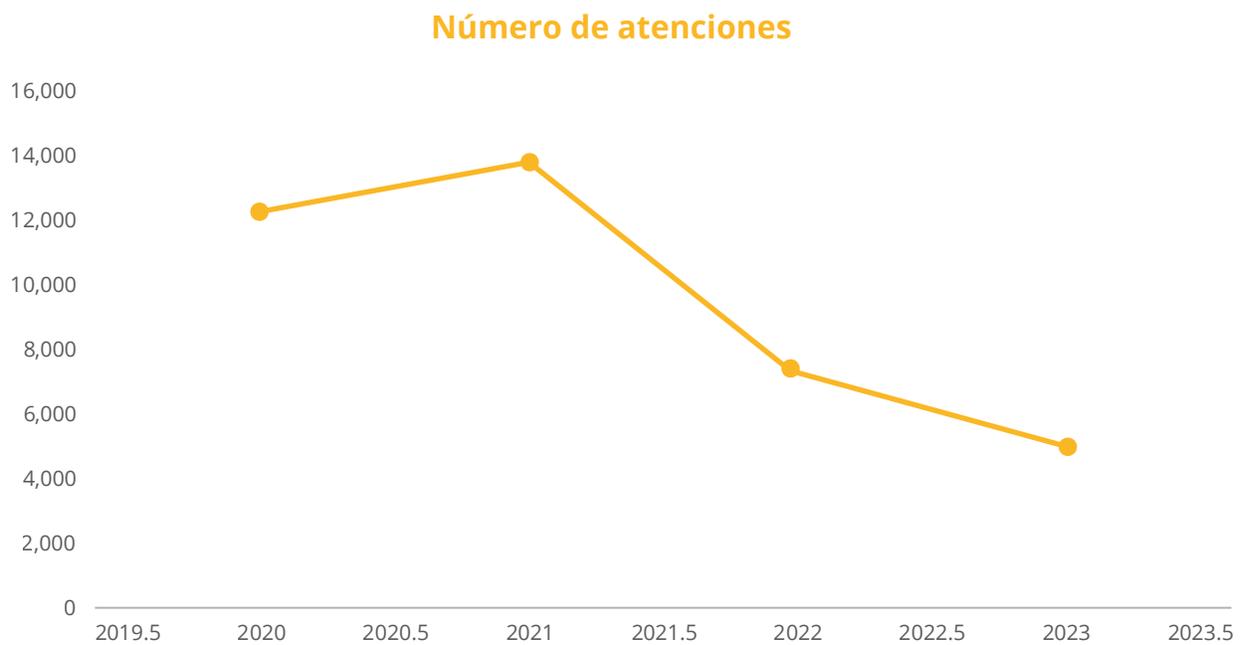
En cuanto al número de personas atendidas y de atenciones realizadas, como se observa en las figuras 20 y 21, a pesar de que el número de personas venezolanas atendidas disminuyó, el número total de atenciones aumentó; tendencia similar a la presentada para el período de análisis en el total de extranjeros que residen en la ciudad. Adicionalmente, los datos muestran que las mayorías de atenciones están concentradas en procedimientos de salud (Tabla 7).

Figura 20. Número de personas venezolanas atendidas por salud, 2020 a 2023



Fuente: tomado del Observatorio Nacional de Migración y Salud (2024).

Figura 21. Número de atenciones a venezolanos por salud, 2020 a 2023



Fuente: tomado del Observatorio Nacional de Migración y Salud (2024).

Tabla 7. Número de atenciones según ámbito, Barranquilla 2023

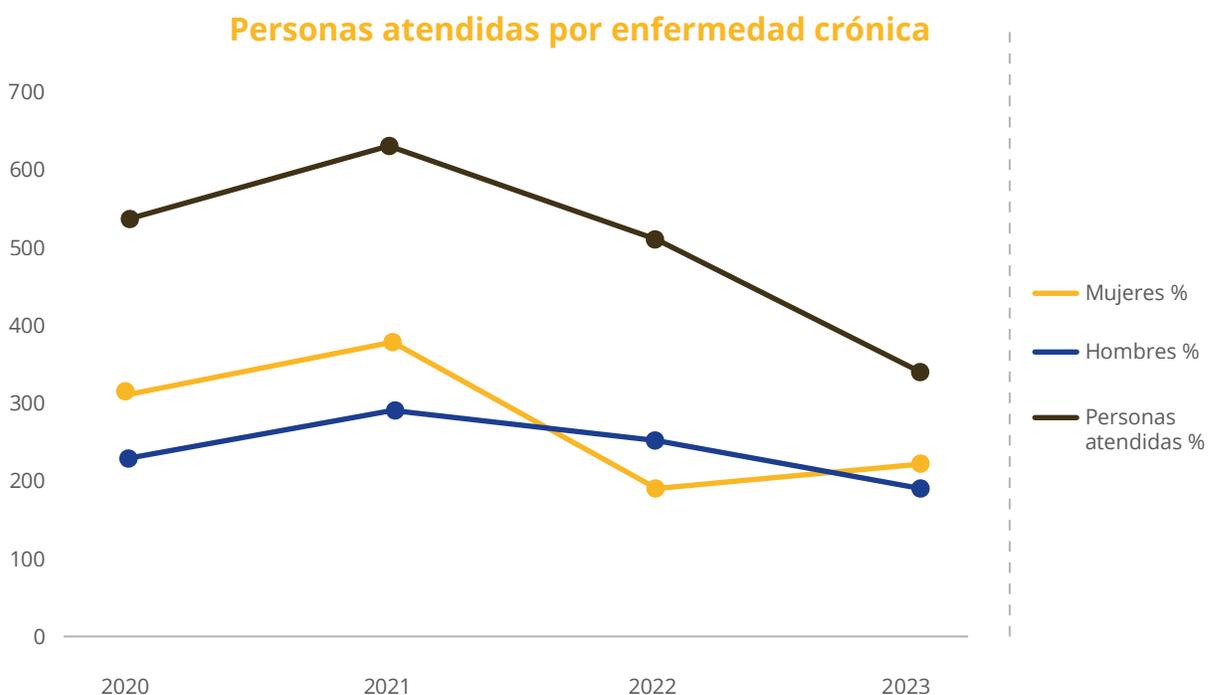
Tipo de atención	Número de personas	Número de atenciones
Hospitalizaciones	1.528	1.777
Urgencias	1.986	2.254
Consultas	3.562	9.801
Procedimiento de salud	4.233	45.727

Fuente: tomado del Observatorio Nacional de Migración y Salud (2024).

Por otra parte, en el período comprendido entre 2020 y 2021, se registró un incremento en el número de atenciones a población refugiada y migrante venezolana en Barranquilla debido a enfermedades crónicas no transmisibles¹⁴. Sin embargo, a partir de 2021 se observa una disminución en estas cifras, tendencia similar a la presentada a nivel nacional. El segmento etario con la mayor cantidad de atenciones corresponde a aquellos entre 29 y 59 años, representando el 44 % del total, seguido por el grupo de 60 años en adelante, que constituye el 23 %.

En cuanto a la distribución por género, como se muestra en la Figura 22, existe una predominancia de mujeres entre las personas atendidas, sin embargo, para el año 2023, esta tendencia cambia. Respecto al tipo de afiliación al SGSSS se observa que la mayoría de los pacientes con enfermedades crónicas no se encuentran afiliados, representando el 53 % del total de personas atendidas.

Figura 22. Número de atenciones en salud por enfermedad crónica a población refugiada y migrante, 2020-2023



Fuente: elaboración propia con base en datos SISPRO (GIFMM, 2024).

14. Cáncer, enfermedades del sistema circulatorio, diabetes y enfermedades del sistema respiratorio.

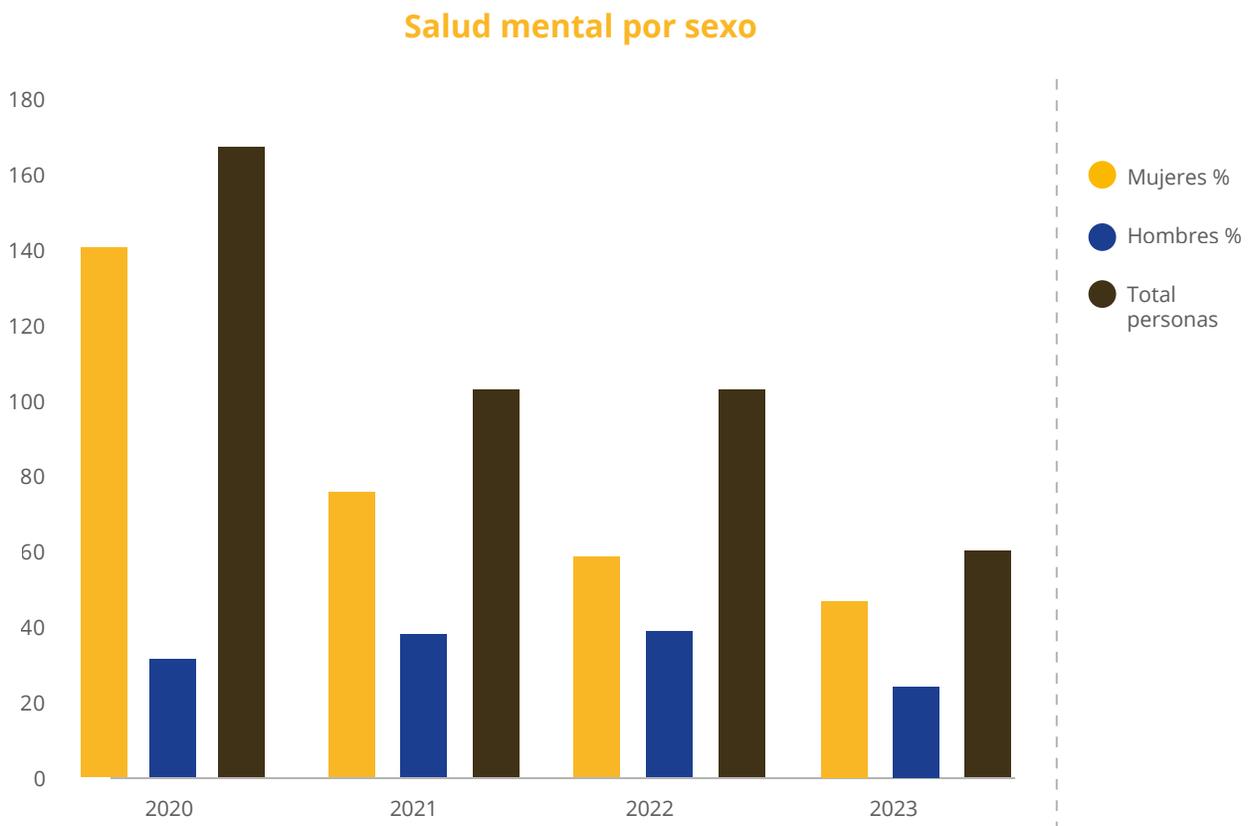
Durante el año 2020, se registró la cifra más alta de atenciones en salud mental a la población migrante venezolana en la ciudad de Barranquilla. Posteriormente, se presentó una marcada disminución hasta el año 2023, donde se presenta el menor número de personas atendidas, con una reducción aproximada del 50 % frente al año inmediatamente anterior. Los grupos etarios que más atenciones recibieron fueron los de 18 a 28 años y de 29 a 59 años, con el 37 % y 27 % del total de atenciones, respectivamente.

Asimismo, es importante destacar que el 75 % de las

personas atendidas por cuestiones de salud mental en el período señalado fueron mujeres. La atención por salud mental también representa un reto importante para la Secretaría Distrital de Salud; al respecto, la funcionaria entrevistada indicó que:

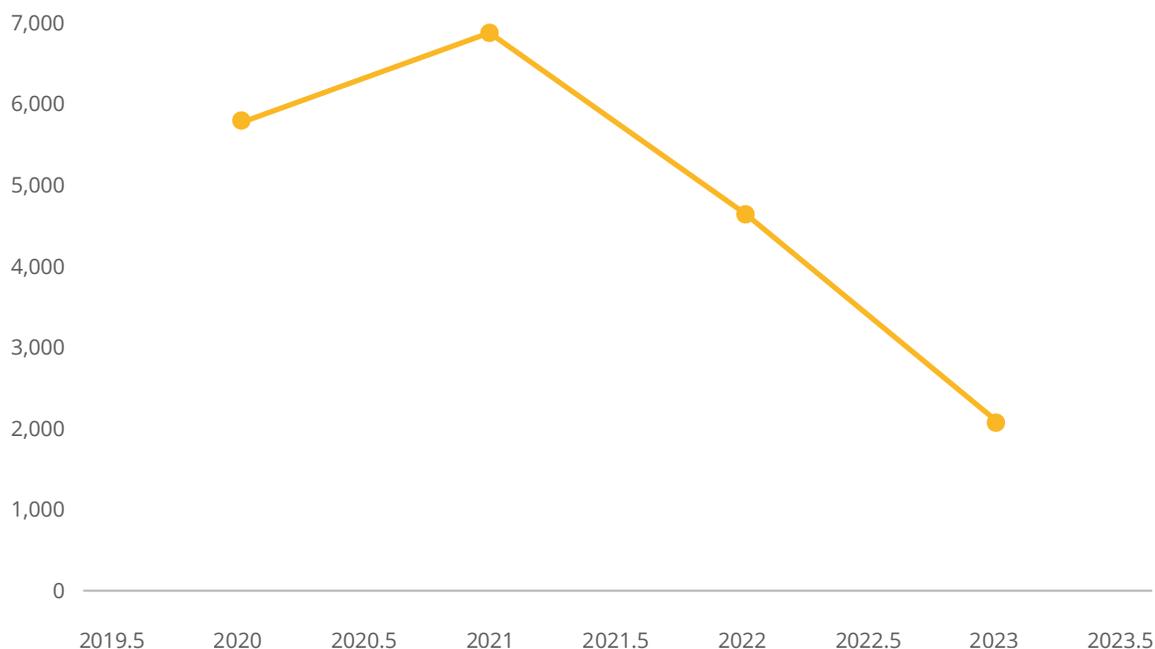
Para la población migrante hay un tema de salud mental... Se enfrentan a muchos estresores: que no consigas trabajo, que no tengas [acceso a] salud, que no tengas [acceso a] educación, entonces eso conlleva que las poblaciones, lógicamente, presenten problemas en salud mental, sí... (marzo de 2024).

Figura 23. Número de atenciones en salud mental total por sexo, del 2020 al 2023



Fuente: elaboración propia con base en datos SISPRO (GIFMM, 2024).

Figura 24. Número de atenciones en salud sexual y reproductiva, 2020 a 2023



Fuente: elaboración propia con base en datos SISPRO (GIFMM, 2024).

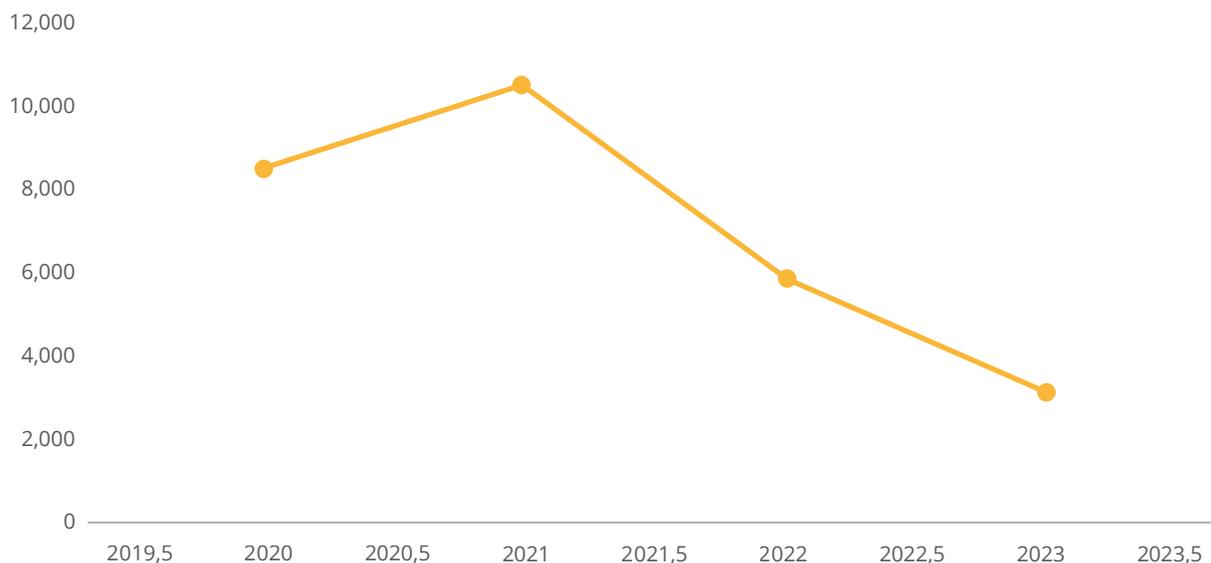
Respecto al número de personas atendidas por servicios de salud sexual y reproductiva se observa una disminución progresiva en el período entre 2020 y 2023, tal como se evidencia en la Figura 24. De la población atendida el 99 % fueron mujeres. En cuanto a la distribución por edad, el 67,7 % de los atendidos se encontraban en el rango de 18 a 28 años. Además, el 63 % de las personas atendidas no estaban afiliadas al SGSSS.

Esta área representa un foco importante para la atención a población migrante en la ciudad. Al respecto, la representante de la Secretaría de Salud entrevistada afirmó:

Nosotros tenemos el plan de aceleración de reducción de la mortalidad materna. Eso implica que definitivamente tengamos el ojo puesto en población migrante. ¿Por qué? Porque por toda la vulnerabilidad que implica el fenómeno migratorio para esta población. ¿Entonces, qué diagnósticos sacamos nosotros de población restante, por ejemplo? En general, era una población que venían con un embarazo bastante avanzado, sin controles, lo que te convierte en población de riesgo. De las madres gestantes que están en una avanzada etapa de gestación que ya se convierten como en un embarazo de alto riesgo. De hecho, hubo una mortalidad materna en el año 2021 (marzo de 2024).

Asimismo, la representante de la Secretaría de Salud identificó otras problemáticas asociadas al comentar: "Hay un tema de enfermedades transmisibles como la sífilis, el VIH, etc."

Figura 25. Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes atendidos por salud



Fuente: elaboración propia con base en datos SISPRO (GIFMM, 2024).

El 90 % de los menores de edad atendidos, dentro del período de observación, eran mujeres. Al explorar la diferencia porcentual entre hombres y mujeres, se identifica que 66 % del total de gestantes y en primera infancia atendidos lo hacen por atención materno perinatal.

Otro hallazgo llamativo es que el 53 % del total de personas atendidas, sin discriminar por evento de salud, lo hacen sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Esta situación representa una problemática importante también para el distrito, al respecto, la funcionaria de Gobierno distrital entrevista indicó:

Sí, Barranquilla no está exenta del tema de embarazo en adolescentes, nosotros también estamos adelantando aquí una política, precisamente para el tema de promoción e información a la población. Incluye a la población migrante y también estamos trabajando con las diferentes entidades que invierten en la población migrante, inclusive con Profamilia estamos también trabajando el tema, por eso estamos haciendo énfasis en planificación, estamos llegando

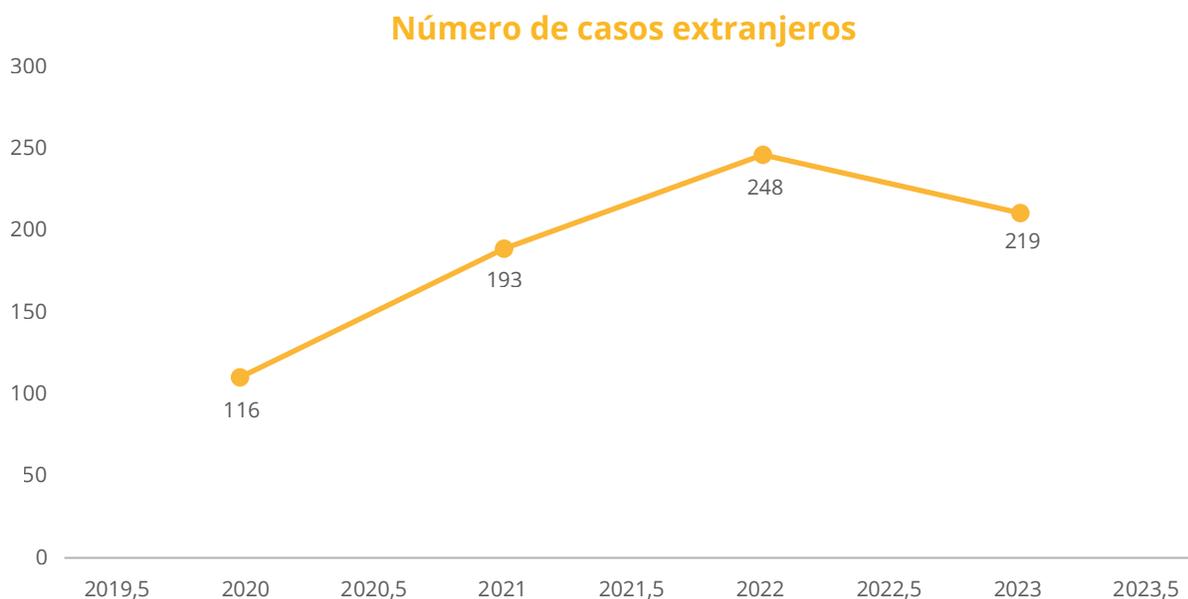
no solamente a través de la institucionalidad de Mired [IPS], sino a través de las diferentes jornadas que se hacen. Como política y dentro del plan de aceleración de disminución de mortalidad materna nosotros tenemos incluido en ese en ese punto estrategias para para población (marzo de 2024).

4.1.4. Violencia basada en género

A continuación, se presentan los casos de violencia basada en género (VBG) reportados al Sistema de Vigilancia en salud Pública en la ciudad de Barranquilla entre el 2020 y 2023¹⁵. Como se observa en la Figura 26, desde el año 2020 hasta el 2022, se presentó en Barranquilla un aumento constante en el número de casos de violencia basada en género en los que la víctima nació fuera del país. Por su parte, para el año 2023, se presenta una disminución respecto al año anterior.

15. Corte de los datos: 10 de noviembre de 2023.

Figura 26. Casos de violencia de género contra población extranjera en Barranquilla, reportados al Sistema de Vigilancia de Salud

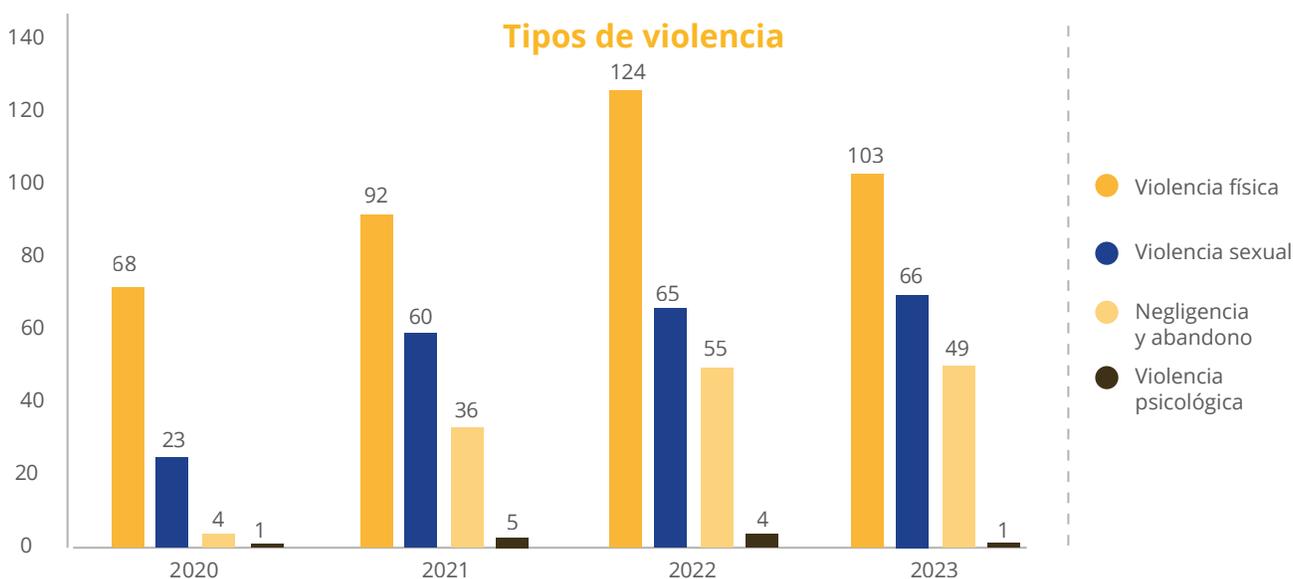


Fuente: elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (Observatorio Nacional de Violencias de Género, 2024).

En relación con los tipos de violencia registrados, como se ve en la Figura 27, entre 2020 y 2023, la violencia física ha predominado en los casos reportados, seguida de cerca por la violencia sexual. A excepción del año 2020, la mayoría de las víctimas informaron convivir con el agresor, como se detalla en la Figura 28.

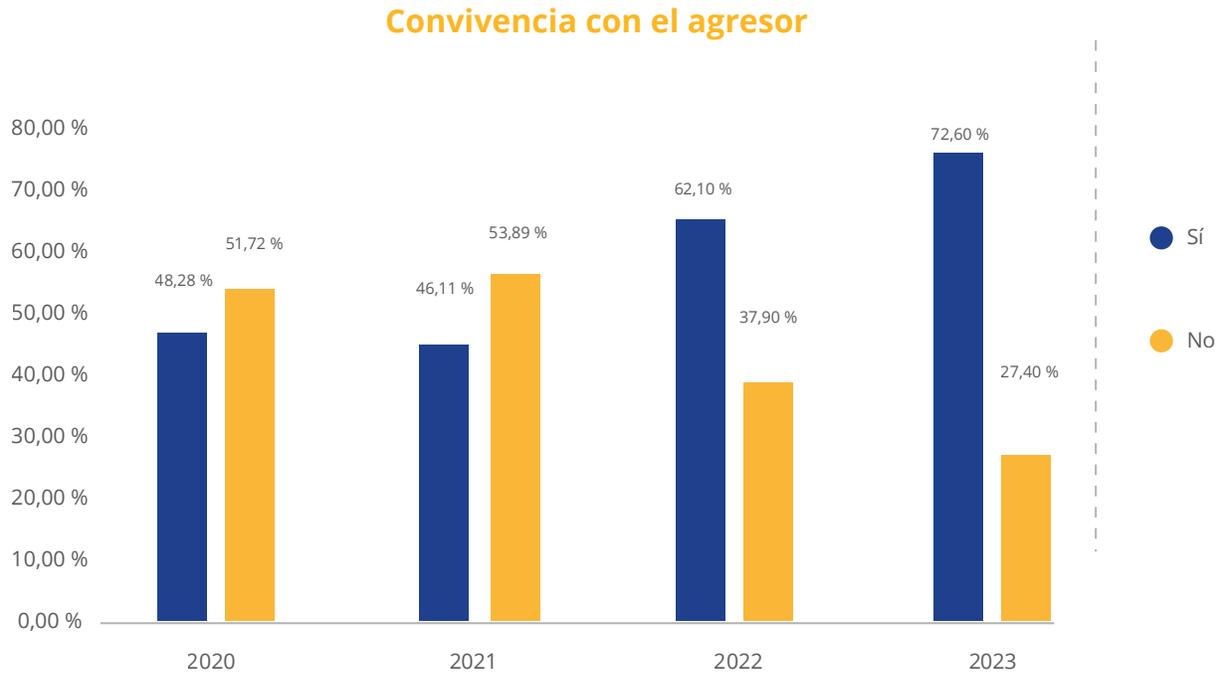
Al analizar la relación de la víctima con el victimario, los datos revelan que en la mayoría de los casos el agresor es la pareja de la víctima, y en una menor medida, individuos sin ninguna relación previa con la víctima. Además, la Tabla 8 muestra que, de forma consistente a lo largo de los años analizados, las agresiones tuvieron lugar principalmente en el hogar.

Figura 27. Tipo de violencia



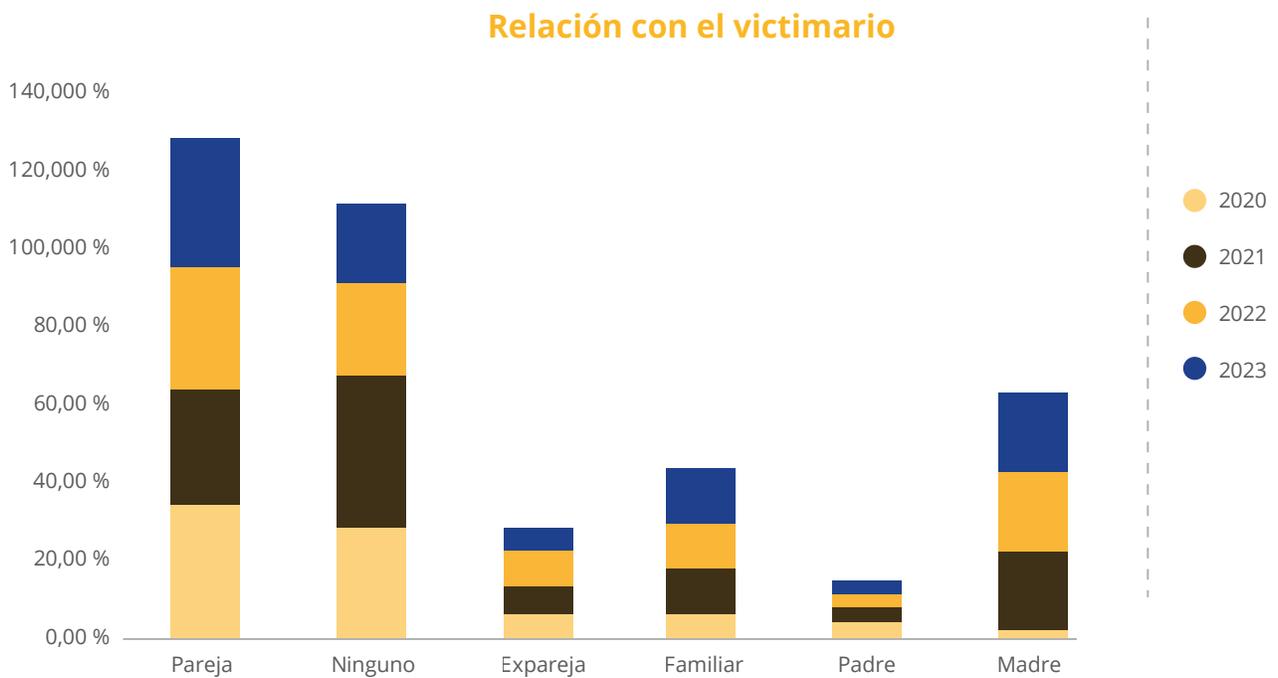
Fuente: elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

Figura 28. Proporción de víctimas según convivencia con el agresor



Fuente: elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

Figura 29. Proporción de víctimas según relación con el victimario



Fuente: Elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

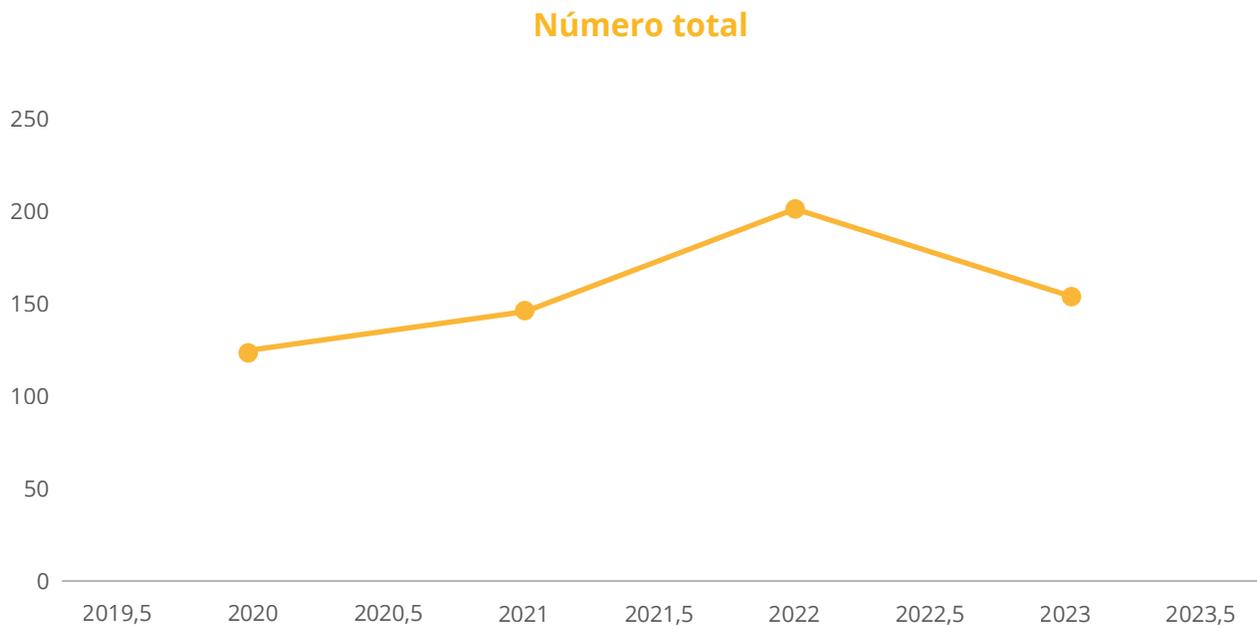
Tabla 8. Porcentaje según lugar de la agresión

Porcentaje según lugar de la agresión	2020	2021	2022	2023
Vivienda	76,72 %	78,24 %	80,24 %	90,87 %
Vía pública	13,79 %	13,47 %	14,92 %	4,57 %
Otro	6,90 %	2,59 %	2,82 %	3,20 %
Institución de salud		2,07 %	0,81 %	0,46 %
Comercio	0,86 %	0,52 %		
Lugar de trabajo	0,86 %	0,52 %		
Otros espacios abiertos	0,86 %	2,59 %	0,81 %	0,46 %
Establecimiento educativo			0,81 %	0,46 %

Fuente: elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

Otro de los registros disponibles referentes a violencia basada en género, corresponde a los datos de Medicina Legal. En los casos de VBG valorados por examen médico legal en la ciudad de Barranquilla, entre el 2020 y 2022, se observa un aumento sostenido, seguido una disminución para el año 2023¹⁶. Es importante aclarar que, si bien la gran mayoría de los casos de VBG valorados por examen médico legal fueron realizados a personas venezolanas, también se identificaron algunas víctimas de otras nacionalidades, principalmente estadounidenses, durante este período de tiempo.

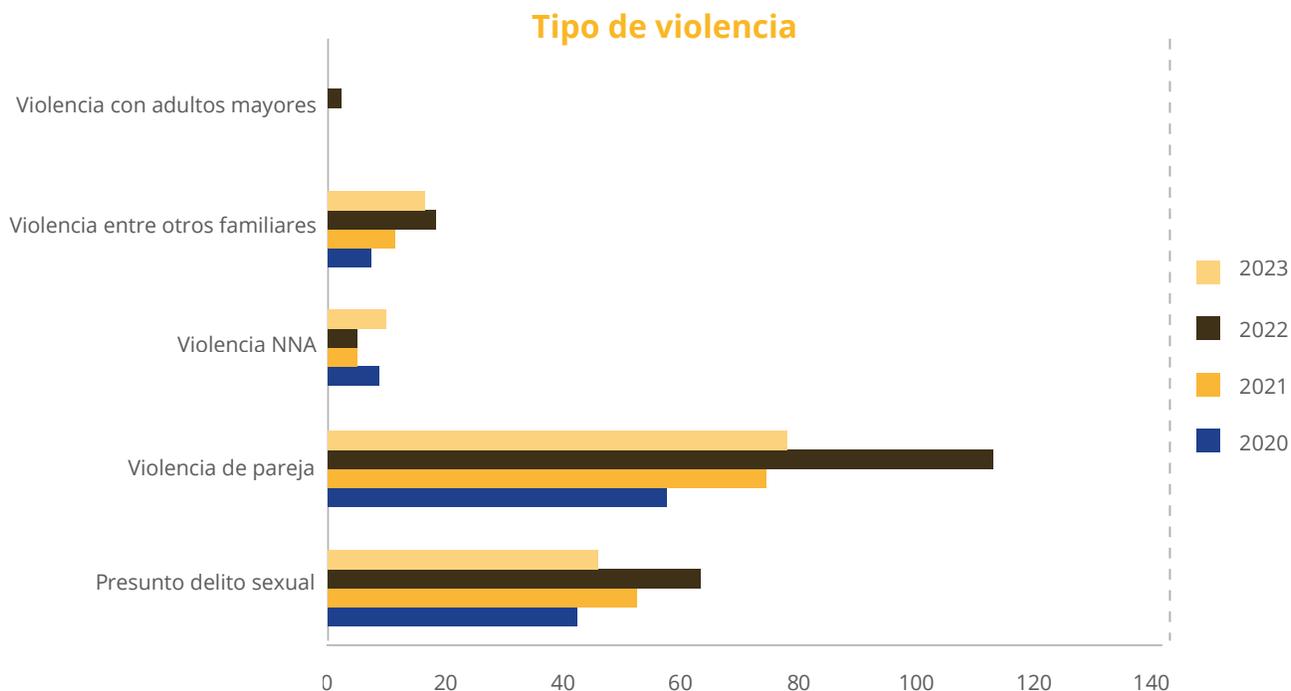
Figura 30. Casos de VBG valorados por examen médico legal



Fuente: elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

16. Datos con corte al 31 de octubre de 2023.

Figura 31. Proporción de víctimas según tipo de violencia



Fuente: elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

En cuanto al tipo de violencia de los casos de VBG valorados por examen médico legal, se observa (Figura 31) que, en todo el período de observación, la mayoría de los casos corresponde a violencia de pareja, seguido de presunto delito sexual. Asimismo, el análisis de los datos disponibles revela que entre el 55 % y el 60 % del total de casos valorados, el agresor era la pareja de la víctima (Tabla 9).

Tabla 9. Porcentaje de víctimas según relación familiar con el victimario

Porcentaje de víctimas según relación familiar con el victimario	2020	2021	2022	2023
Pareja o expareja	54,05 %	53,63 %	62,05 %	53,64 %
Familiar	32,43 %	26,06 %	25,64 %	31,13 %
Conocido	11,71 %	11,97 %	8,21 %	11,92 %
Agresor desconocido	0,90 %	2,82 %	2,05 %	2,65 %
Amigo	0,90 %	3,52 %	2,05 %	0,66 %

Fuente: elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

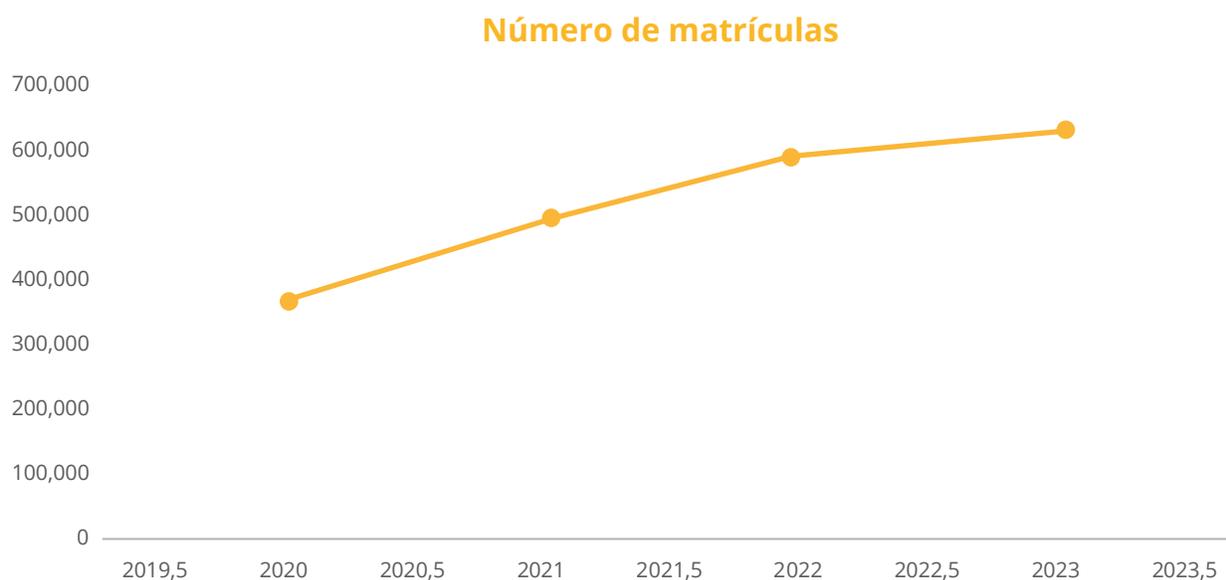
4.1.5. Educación básica y media

Según datos del Ministerio de Educación, se ha registrado un incremento constante en las matrículas de migrantes venezolanos en Colombia desde 2020 hasta 2023. A noviembre de 2023, se registraron 623.059 niños, niñas y adolescentes (NNA) matriculados en la educación básica.

De este total, el 87,17 % están matriculados en modalidad oficial, el 6,00 % en no oficial, y el 6,83 % en modalidad contratada.

En cuanto al estatus migratorio, el 54,23 % de los NNA matriculados presentan una situación regular y el 45,77 % se encuentran en condición irregular. La distribución por género es bastante equitativa, con un 49,6 % de niños y un 50,4 % de niñas. El nivel educativo con mayor número de matriculados es la primaria, con un 57,81 %; seguida por la secundaria, con un 24,17%. Los niveles de transición, media, y prejardín y jardín representan el 10,44 %, 6,67 % y 0,92 % respectivamente.

Figura 32. Número de matrículas en educación (básica primaria, secundaria y media) de población venezolana en Colombia, 2020 a 2023



Fuente: elaboración propia con base en Tablero del Ministerio de Educación (2024).

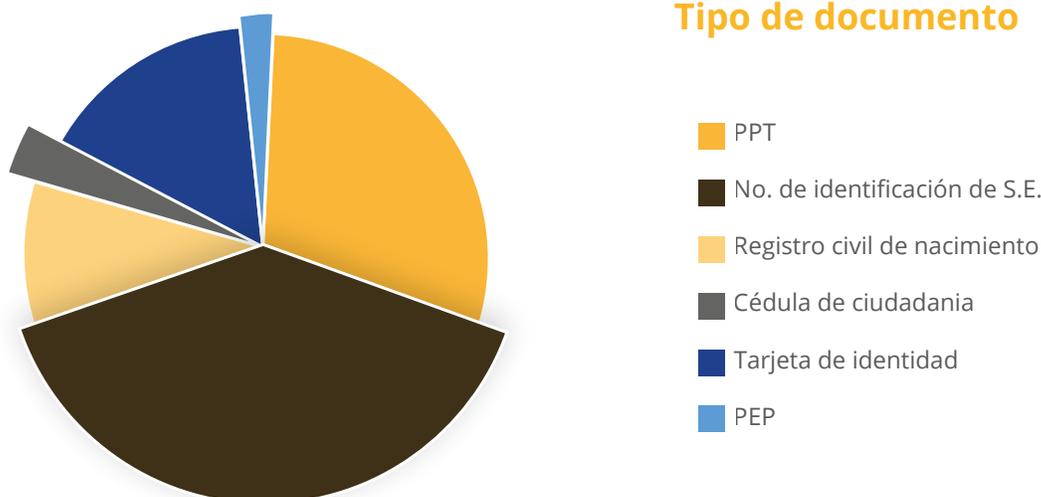
En Barranquilla, el total de matrículas registradas al 30 de noviembre de 2023 fue de 18.304, con un 93,44 % en instituciones oficiales y 6,56 % en no oficiales. El 62,92 % de los documentos reportados al momento de la matrícula corresponden a un estatus migratorio regular.

Al igual que en la tendencia nacional, el análisis por género muestra una representación porcentual balanceada entre hombres y mujeres. En cuanto a niveles educativos, la primaria concentra un 56,25 % de las matrículas, seguida de la secundaria con un 30,60 %. Por su parte, la educación

media, transición y prejardín y jardín representan el 9,29 %, el 3,82 % y el 0,03 % respectivamente.

Es importante aclarar que la falta de datos precisos sobre el número de migrantes en edad escolar en Barranquilla, como en todo el país, complica la estimación de la tasa de acceso a la educación en la ciudad.

Figura 33. Matrícula según tipo de documento



Fuente: elaboración propia con base en Tablero del Ministerio de Educación (2024).

Respecto al tipo de documento, como se observa en la Figura 33, la mayoría de las matrículas se realizan con el permiso por protección temporal (PPT), y en la misma proporción con el número de identificación de S. E., aunque en menor medida, se utilizan también el registro civil de nacimiento y la tarjeta de identidad. A pesar de que su representación porcentual no es significativa y por ende no figuran en la visualización, se registran también documentos como la cédula de extranjería y pasaportes.

Ahora bien, a pesar de los importantes esfuerzos para garantizar la cobertura en educación básica y media para la población migrante que se encuentra en la ciudad, se han identificado algunas dificultades que vale la pena considerar. Al respecto, una funcionaria del Gobierno distrital entrevistada manifestó:

La migración se ha ubicado en las zonas periféricas de la ciudad, mucho tiene que ver con la cobertura, tal vez no está tan cerca el colegio como pudiera estar. Estas condiciones socioeconómicas complejas hacen que las personas se ubiquen en la periferia, y esto nos exige, como administración, tener una cobertura en lo más cercano a lo que hay ahí. Entonces, la meta siempre

Tipo de documento

- PPT
- No. de identificación de S.E.
- Registro civil de nacimiento
- Cédula de ciudadanía
- Tarjeta de identidad
- PEP

es tener a los niños y los jóvenes lo más cerca de las intuiciones educativas.

En las zonas donde se han identificado, [como] Villa Caracas y Pinar del Río, allí la cobertura es mucho más amplia. Sin embargo, eso a veces no es suficiente. Por eso hay estrategias para el transporte, para poder cubrir otras zonas, eso garantiza la movilidad de los niños para ampliar la cobertura. Y esto no está [disponible] solo para la población migrante, sino también para la comunidad de acogida (marzo de 2024).

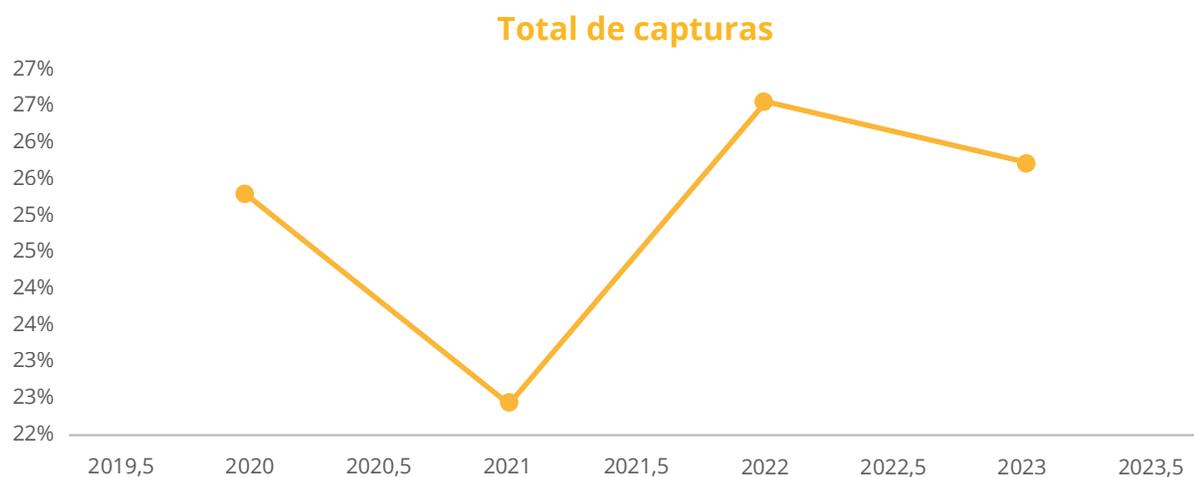
Adicionalmente, aunque no contamos para este diagnóstico con registros al respecto, se identifica la problemática referente a los procesos de deserción. Frente a esto, la funcionaria entrevistada afirmó:

Los procesos de deserción y permanencia también son una problemática. Pues no solo se debe garantizar el acceso, si no su permanencia. Esto está también asociado a los mismos procesos de migración. Algunas familias, por ejemplo, se van de la ciudad por que tienen una mejor oferta laboral en otro lugar y eso interrumpe la trayectoria académica de los niños, niñas y adolescentes (funcionaria del Gobierno distrital de Barranquilla, marzo de 2024).

4.1.6. Seguridad y convivencia

Según los datos suministrados por la Policía Nacional¹⁷ en la ciudad de Barranquilla se efectuaron un total de 20.145 capturas entre 2020 y 2023. La Figura 34 muestra que, entre 2020 y 2021, se registró un incremento en el número de detenciones, seguido de una reducción durante el año 2022. Posteriormente, en 2023 se experimentó un nuevo ascenso, alcanzando el pico más elevado de capturas en el período analizado.

Figura 34. Número total de capturas en Barranquilla, 2020 a 2023



Fuente: elaboración propia con base de datos de la Policía Nacional (2024)

Ahora bien, respecto a la distribución porcentual de las nacionalidades dentro del total de capturas realizadas por la Policía en Barranquilla, como se observa en la Tabla 10, la mayoría de los detenidos son consistentemente de nacionalidad colombiana. Esta tendencia se ha mantenido a lo largo del período analizado.

En cuanto a los ciudadanos venezolanos, su representación ha permanecido por debajo del 11 % durante todo el tiempo evaluado, incluso en el año 2023, el cual registró el número más alto de capturas en la ciudad. Asimismo, aunque hubo detenciones de individuos de otras nacionalidades en el transcurso del período analizado, su suma total no excede el 1 % del total de capturas efectuadas.

Tabla 10. Representación porcentual por nacionalidad en total de capturas realizadas, 2020 a 2023

Nacionalidad	2020	2021	2022	2023
Colombianos	89,77 %	88,76 %	90,79 %	91,20 %
Otras nacionalidades ¹⁸	0,26 %	0,22 %	0,23 %	1,51 %
Venezolanos	8,67 %	10,27 %	8,99 %	7,27 %

Fuente: elaboración propia con base de datos de la Policía Nacional (2024).

¹⁷ Realizado por el equipo de elaboración del diagnóstico. ¹⁸ Sin incluir venezolanos.

en flagrancia y el 3,93 % por orden judicial. Respecto a la diferenciación por sexo, el 89,9 % de los capturados son hombres. En relación con la edad se observa que los grupos de 16 a 35 años concentran el 85 % del total de capturas a ciudadanos venezolanos. Otro grupo con una representación porcentual importante es el de 16 a 20 años (Tabla 11).

Figura 35. Distribución porcentual por género de capturados venezolanos, 2020 a 2023

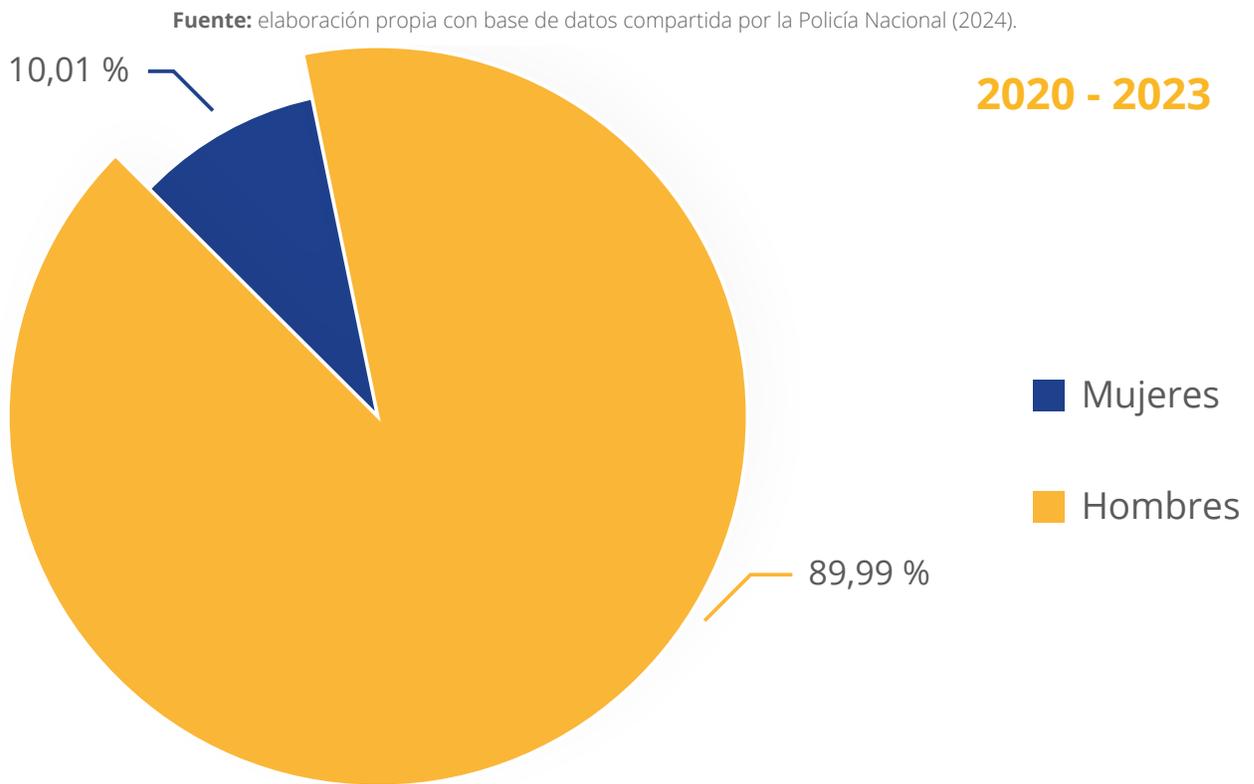


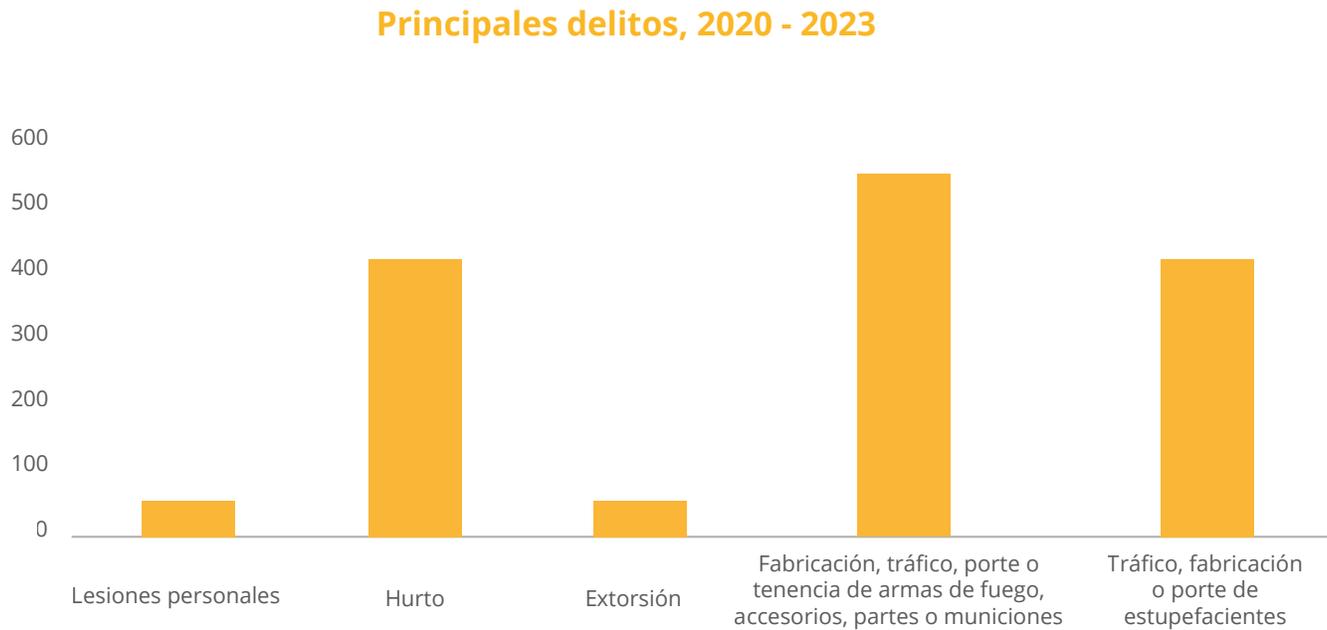
Tabla 11. Capturas de ciudadanos venezolanos por grupo de edad

Grupos de edad	2020-2023	Representación porcentual
Menos de 15 años	21	1,16 %
16 a 20 años	314	17,37 %
21 a 25 años	527	29,15 %
26 a 30 años	448	24,78 %
31 a 35 años	245	13,55 %
36 a 40 años	130	7,19 %
41 a 45 años	71	3,93 %
46 a 50 años	35	1,94 %
51 a 55 años	8	0,44 %
56 a 60 años	3	0,17 %
Mayores de 61 años	6	0,33%

Fuente: elaboración propia con base de datos compartida por la Policía Nacional (2024).

En Barranquilla, por su parte, como se observa en la Figura 36, los principales delitos en los que son capturados ciudadanos venezolanos son: la fabricación, porte o tenencia de armas, el tráfico o fabricación de estupefacientes y el hurto en sus diferentes modalidades.

Figura 36. Principales delitos de capturas a ciudadanos venezolanos



Fuente: elaboración propia con base de datos compartida por la Policía Nacional (2024).

4.1.7. Trata de personas

Según los datos del Ministerio del Interior (2024, publicados en el tablero del Observatorio de Migraciones del DNP), entre el año 2020 y 2023 (sin datos para el 2022), en Barranquilla, como ciudad de destino, se identificaron un total de 7 víctimas directas de trata de personas de nacionalidad venezolana, 6 mujeres y 1 hombre, y 14 víctimas indirectas. De las 7 víctimas identificadas 2 eran mujeres cabeza de familia y 1 mujer era gestante.

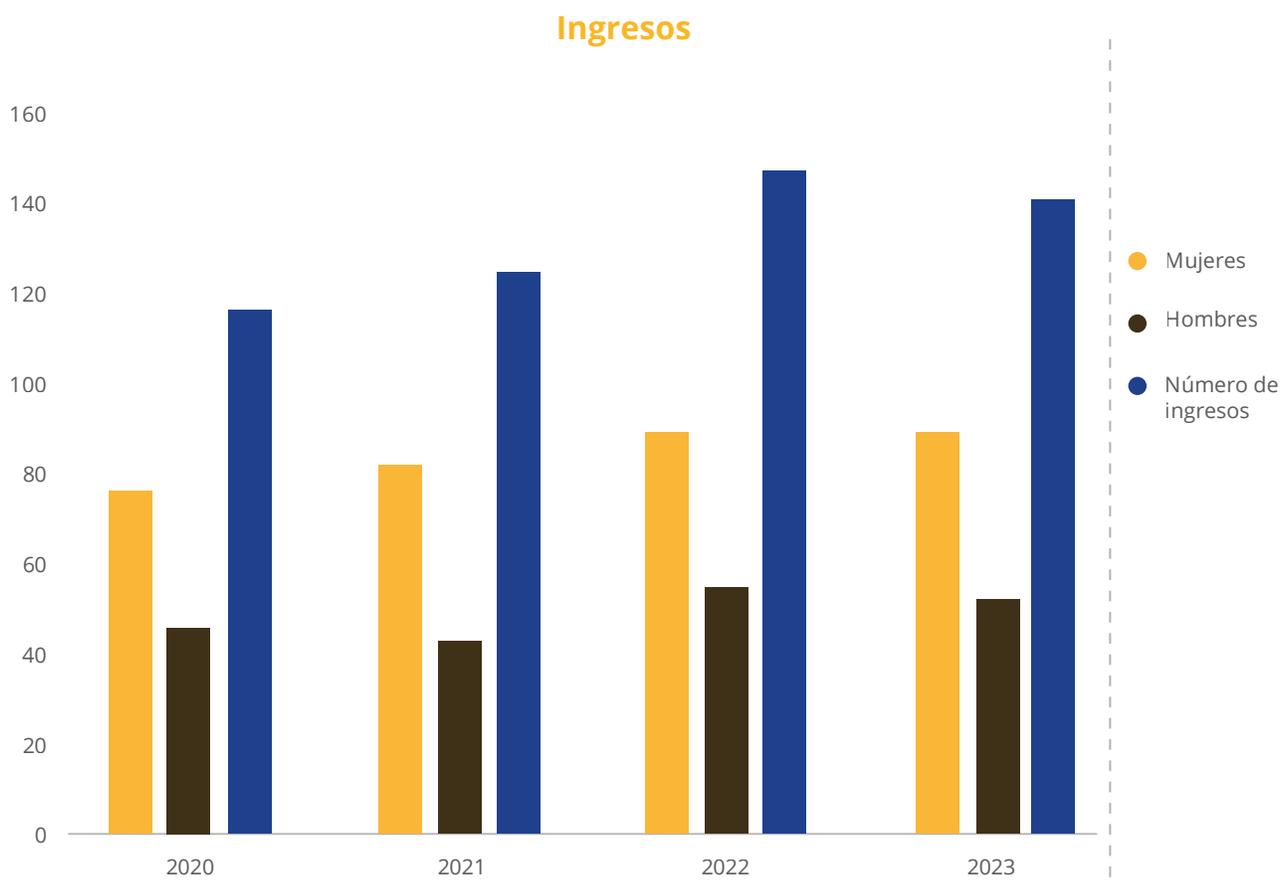
El principal modo de captación fue una oportunidad laboral fraudulenta (3). En cuanto al nivel educativo de las víctimas, 3 habían completado la secundaria, 2 la primaria. Adicionalmente, se observó que el 57,1 % de las víctimas vivía en estrato 1. Por último, el 43 % de las víctimas se encontraban entre los 25 y 29 años (Ministerio del Interior en Tablero del Observatorio de Migraciones del DNP, 2024).

4.1.8. Niños, niñas y adolescentes

Según los datos del sistema de información Cuéntame del ICBF, consolidados por el Observatorio de Migraciones del DNP (2024), entre el 2020 y el 2023, un total de 526 personas venezolanas ingresaron en un Proceso Administrativo de

Restablecimiento de Derechos (PARD). Como se observa en la Figura 37 se presenta un aumento constante entre 2020 y 2023. Al analizar las diferencias por sexo, se observa que el 62,5 % son mujeres. Ahora bien, los registros muestran que el motivo principal motivo de ingreso ha variado, pasando de ser actos sexuales en 2020 y 2021, a omisión o negligencia en 2022 y 2023.

Figura 37. Número de ingresos de niños, niñas y adolescentes venezolanos al sistema de Restablecimiento de Derechos en el departamento del Barranquilla, 2020 a 2023

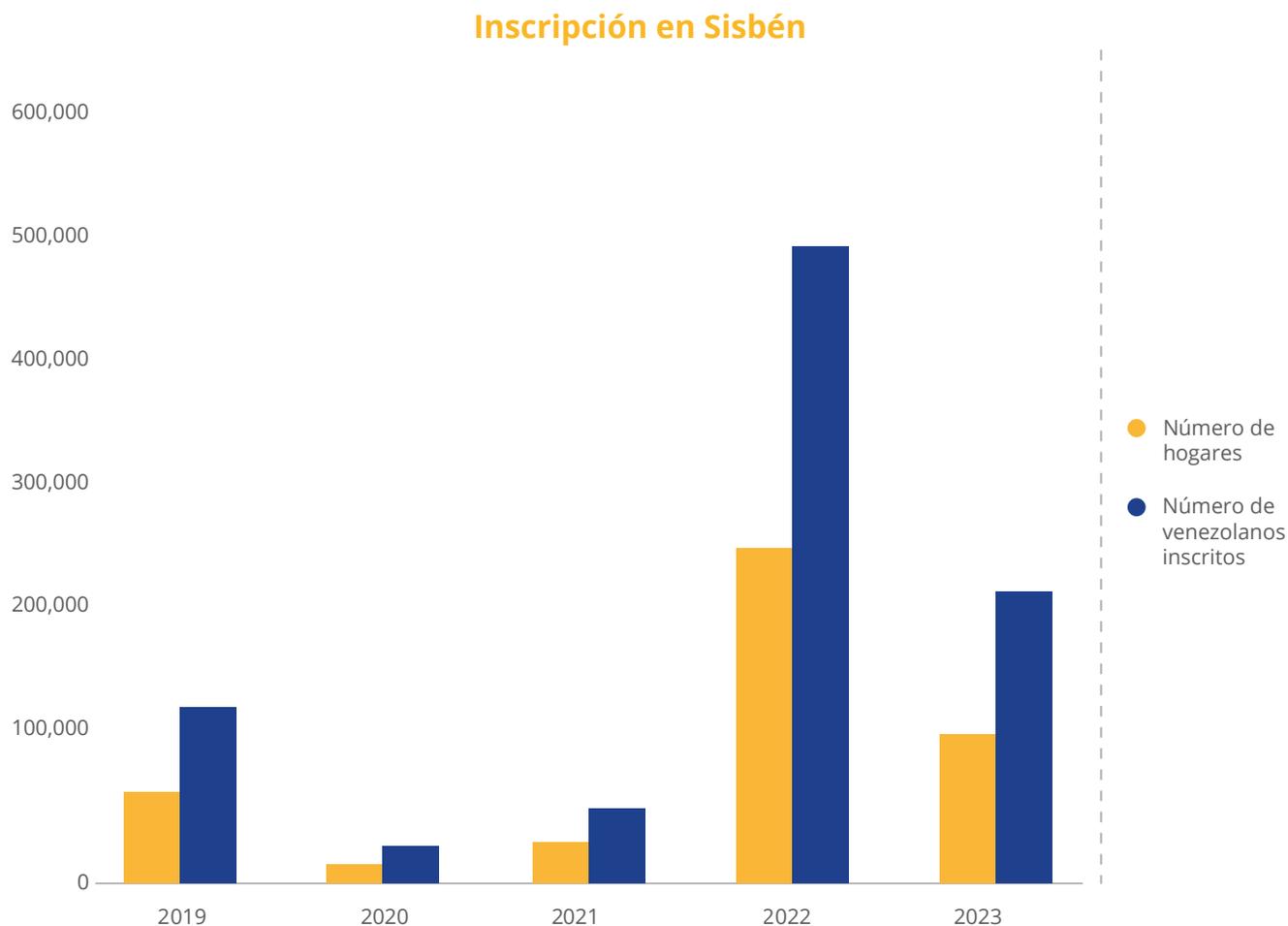


Fuente: elaboración propia con base con datos del Observatorio del Bienestar de la Niñez (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, 2024).

4.1.9. Sisbén

En Colombia la inscripción de ciudadanos venezolanos al Sisbén IV alcanzó su máximo en 2022 con 501.637 inscripciones, seguido de una disminución para el año 2023. Por su parte, desde 2020, se observa que la mayoría de las inscripciones se realizaron con el PPT, alcanzando el 99 % del total de inscripciones en 2022 y 2023.

Figura 38. Inscripción al Sisbén IV, total nacional

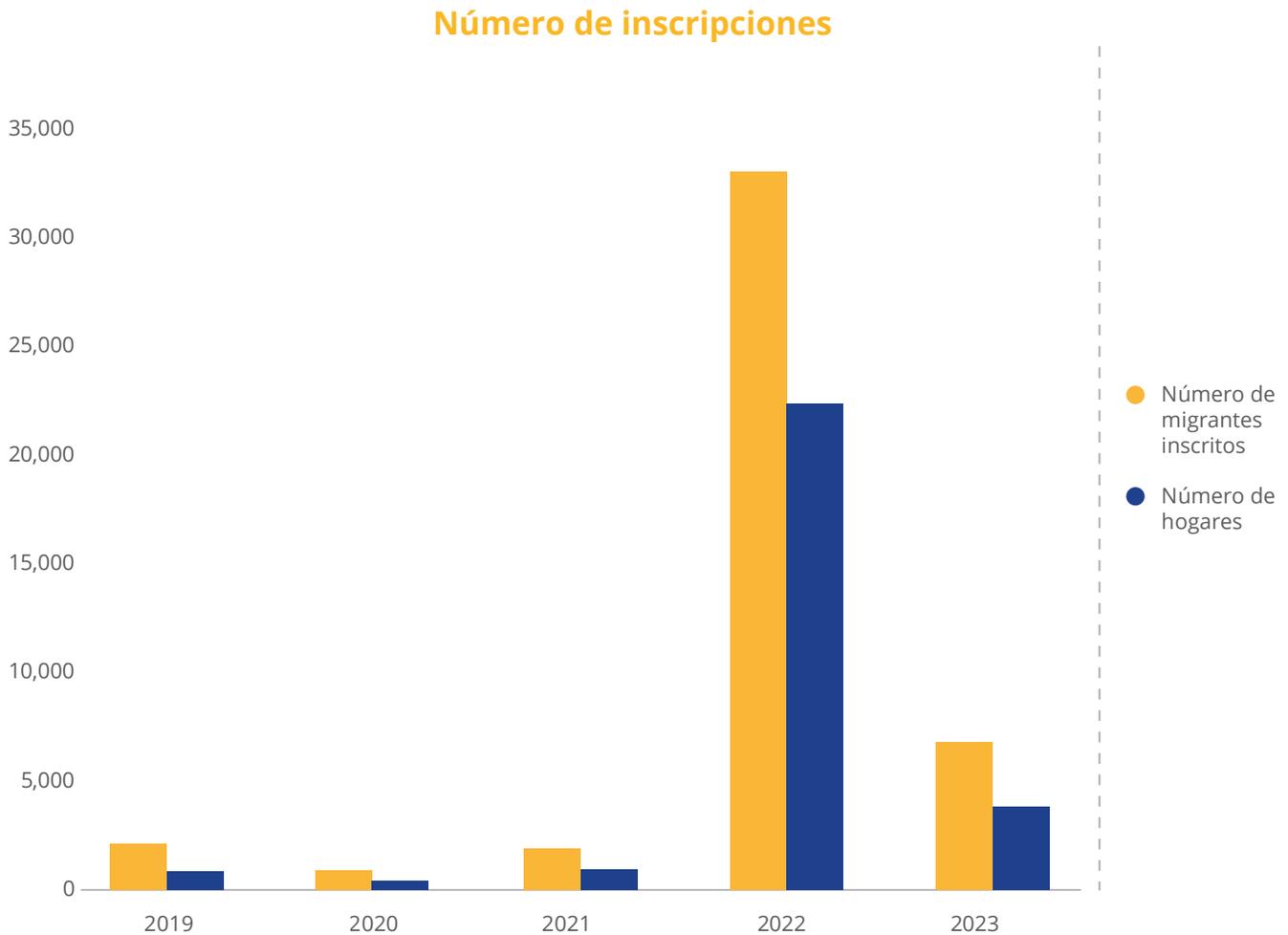


Fuente: elaboración propia con tablero del Observatorio de Migraciones del DNP (2024).

En Barranquilla, se refleja una tendencia similar a la observada a nivel nacional en cuanto a las inscripciones en el Sisbén IV. Según se aprecia en la Figura 39, el año 2022 se registró el mayor número de inscripciones con un total de 32.713 personas, equivalente a 21.643 hogares. Sin embargo, para el año siguiente, se evidenció una marcada disminución del 70 % en el número de nuevas inscripciones, representando una caída más pronunciada que el descenso del 60 % reportado a nivel nacional.

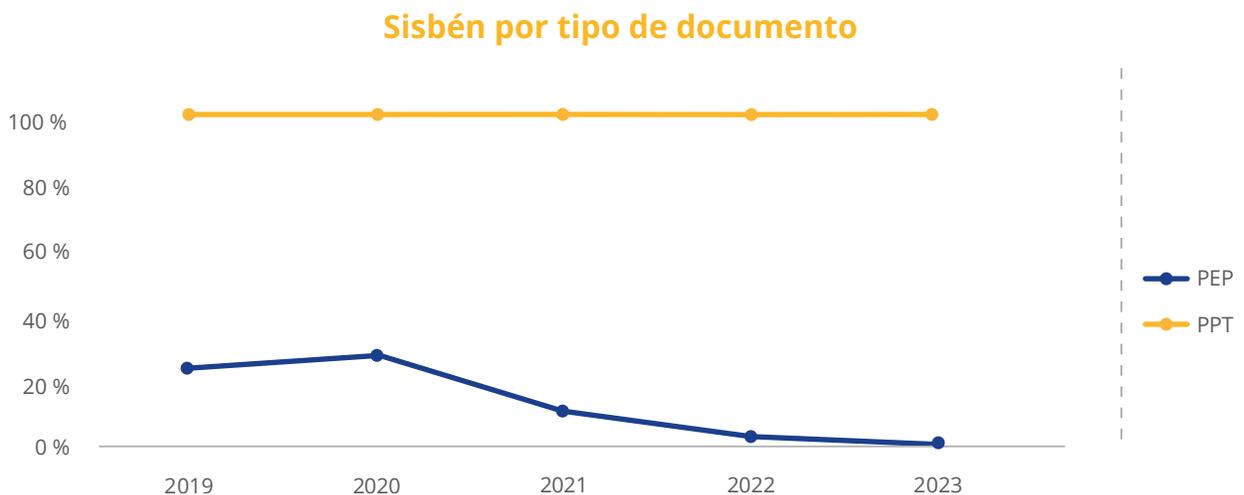
Respecto a los documentos utilizados para la inscripción en el Sisbén, la Figura 40 muestra que la mayoría se llevó a cabo con el permiso por protección temporal (PPT), tendencia que ha ido en aumento año tras año. Es importante mencionar que, particularmente, el PPT representó la totalidad de las inscripciones en el año 2023, lo que refleja una transición entre éste y los anteriores documentos de regularización expedidos.

Figura 39. Número de inscripciones al Sisbén IV en Barranquilla de ciudadanos venezolanos (número de personas y número de hogares), 2020 a 2023



Fuente: elaboración propia con tablero del Observatorio de Migraciones del DNP (2024).

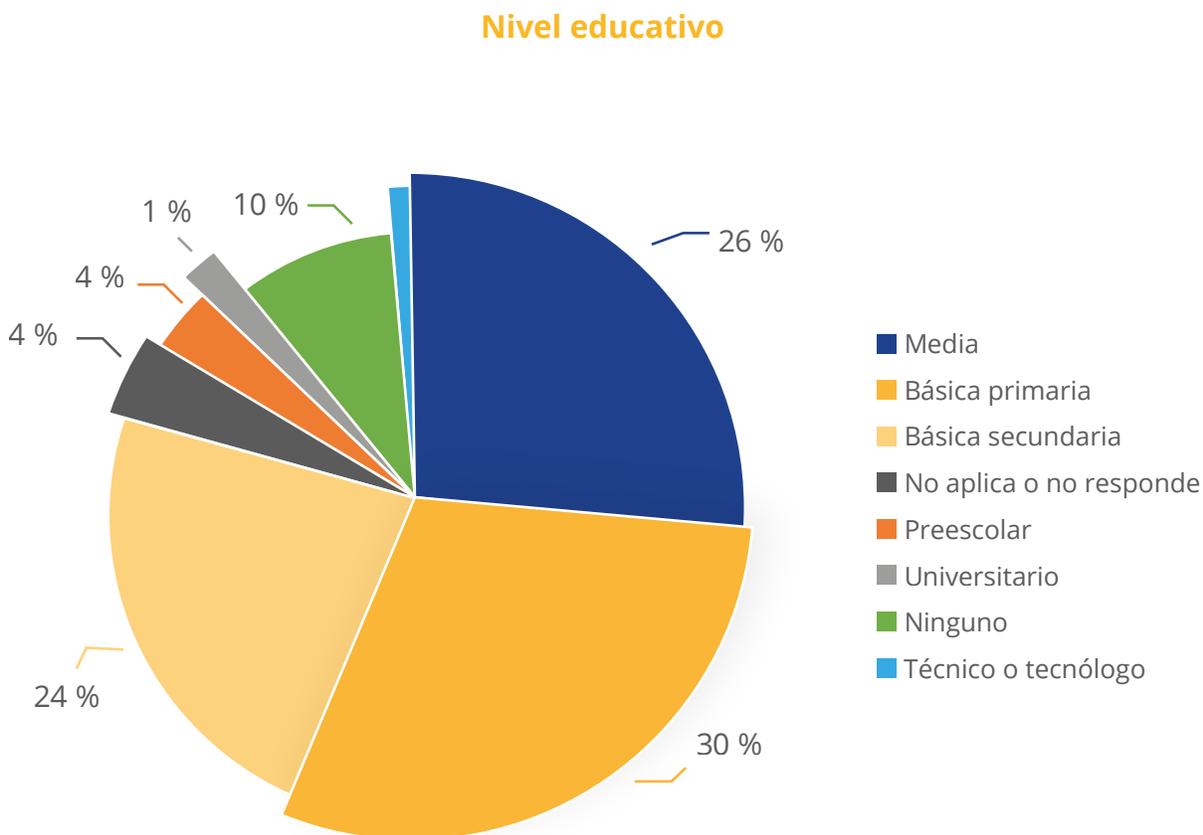
Figura 40. Inscripción al Sisbén, por tipo de documento, en Barranquilla



Fuente: elaboración propia con tablero del Observatorio de Migraciones del DNP (2024).

En cuanto al nivel educativo de las personas migrantes venezolanas registradas en el Sisbén, se ha detectado que la mayoría posee como máximo nivel de estudios alcanzado la educación básica primaria, seguida de la educación media y básica secundaria. Un dato relevante es que solo el 1,41 % de los inscritos reporta tener educación universitaria. Este patrón muestra una relación inversamente proporcional entre el nivel de educación y la cantidad de inscripciones: a mayor nivel educativo, disminuye el número de personas registradas.

Figura 41. Nivel educativo personas inscritas en SISBÉN IV en Barranquilla



Fuente: elaboración propia con tablero del Observatorio de Migraciones del DNP (2024).

Los datos del Sisbén revelan información significativa sobre la población migrante registrada. Se destaca, por ejemplo, el hecho de que un 82,9 % de los migrantes entre las edades de 5 y 16 años están asistiendo a la escuela. Adicionalmente, se reporta que un 5,1 % del total de la población inscrita presenta algún tipo de discapacidad. En lo que respecta a la salud reproductiva, la tasa de embarazo adolescente entre la población migrante registrada en la ciudad es del 2,0 %. Por último, el porcentaje de migrantes afiliados al sistema de salud alcanza el 80,4 %.

05

Marco
normativo local

Tabla 12. Análisis jurídico local para el departamento del Atlántico y la ciudad de Barranquilla

Análisis jurídico local para el departamento del Atlántico y la ciudad de Barranquilla					
Derecho a garantizar	Norma nacional	Objetivo	Norma local	Institución que la emite	Implementación local
Educación	Circular 01 de 2017	Facilitar el proceso de matrícula escolar de los menores venezolanos a las instituciones educativas colombianas.	Circular 018 de 2018	Ministerio de Educación y Migración Colombia Secretaría de Educación de Barranquilla	Atención a la población venezolana en edad escolar, teniendo en cuenta las diferentes variables que se pueden presentar frente a la condición migratoria de la población proveniente de Venezuela, por lo que se debe implementar el número NES y el registro en el SIMAT y el SIRE. Así como los grados de equivalencia entre las 2 naciones.
Educación	Decreto 1288 de 2018	Reglamentación del PEP	Circular 41 de 2018	Presidencia de la República Secretaría de Educación Departamental del Atlántico	Busca garantizar lo contemplado en el artículo 5 del Decreto 1288 de 2018: instando al envío de las bases de datos de los estudiantes que se encuentran estudiando en establecimientos educativos del Atlántico no certificados, que no han podido validar sus estudios, no han aportado los documentos legalizados y no se han podido graduar por esta misma razón; para que, a través de lo reglado en el Decreto en mención se logren las validaciones.
Salud Educación Vivienda Integración	CONPES 3950 de 2018	Lineamientos de política pública que propende por generar estrategias para la atención e integración de la población migrante venezolana.	Acuerdo 0011 de julio de 2019	Gobierno Nacional Consejo Distrital de Barranquilla	Por el cual se adopta la política pública para la protección integral de los migrantes provenientes de Venezuela en estado de vulnerabilidad en el Distrito de Barranquilla. Creación del Centro de Atención a la Población Migrante en Barranquilla, que propende por la armonización de las entidades del orden municipal con el fin de implementar políticas para la asistencia social y humanitaria de los migrantes, con particular atención a los NNA y los adultos mayores.
Salud	Decreto 064 de 2020	Afiliación al SGSSS	Circular 0005-600 de 2020	Ministerio de Salud Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla	Instrucciones sobre afiliación de usuarios que no cuentan con afiliación al SGSSS y otras disposiciones. Frente a la población migrante se indica que su afiliación se realizará en la coordinación con la Secretaría de Salud a través del CRUE.

Análisis jurídico local para el departamento del Atlántico y la ciudad de Barranquilla

Derecho a garantizar	Norma nacional	Objetivo	Norma local	Institución que la emite	Implementación local
Educación	Circular Conjunta 16 de 2018	Instructivo para la atención de NNA procedentes de Venezuela en los establecimientos educativos colombianos.	Circular 002 de 2020	Ministerio de Educación y Migración Colombia Secretaría de Educación de Barranquilla	Instrucciones para la inclusión de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo de acuerdo con su situación de regularización migratoria en Colombia.
Gobierno			Decreto Acordal 0801 de 2020	Alcaldía de Barranquilla	Se establece que la Secretaría de Gobierno será la encargada de: "Implementar la política pública para la protección integral de migrantes en estado de vulnerabilidad".
Integración		Creación de la Mesa Migratoria para la Coordinación y Articulación Institucional.	Decreto 0236 de 2021 (26 de octubre de 2021)	Alcaldía de Barranquilla	Por el cual se crea la Mesa Migratoria para la Coordinación y Articulación Institucional, para la atención a población migrante, refugiada, apátrida y retornado en el distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla.
Educación		Vinculación al sistema educativo de NNA.	Resolución 02311 de 2020	Alcaldía de Barranquilla	Por la cual se establecen las directrices, criterios, procedimientos y el cronograma para definir la oferta y atender la demanda de los cupos escolares (en los niveles de preescolar, básica y media) del sistema de educación oficial del distrito de Barranquilla para el año lectivo 2021.
Educación		Vinculación al sistema educativo de NNA.	Resolución 02231 de 2021	Alcaldía de Barranquilla	Por la cual se establecen las directrices, criterios, procedimientos y el cronograma para definir la oferta y atender la demanda de los cupos escolares (en los niveles de preescolar, básica y media) del sistema de educación del distrito de Barranquilla para el año lectivo 2022.

Análisis jurídico local para el departamento del Atlántico y la ciudad de Barranquilla

Derecho a garantizar	Norma nacional	Objetivo	Norma local	Institución que la emite	Implementación local
Educación		Vinculación al sistema educativo de NNA.	Resolución 02387 de 2022	Alcaldía de Barranquilla	Por la cual se establecen las directrices, criterios, procedimientos y el cronograma para definir la oferta y atender la demanda de los cupos escolares (en los niveles de preescolar, básica y media) del sistema de educación del istrito de Barranquilla para el año lectivo 2023.
Salud		Creación de la Mesa Territorial de Salud.	Resolución 399 de 2021	Alcaldía de Barranquilla	Por medio del cual se crea y reglamenta la Mesa Territorial de Salud del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.
Educación		Vinculación al sistema educativo de NNA.	Resolución 02310 de 2023	Alcaldía de Barranquilla	Por la cual se establecen las directrices, criterios, procedimientos y el cronograma para definir la oferta y atender la demanda de los cupos escolares (en los niveles de preescolar, básica y media) del sistema de educación del distrito de Barranquilla para el año lectivo 2024.

06

Mapa de vulnerabilidad

El análisis de la información recolectada de las diversas fuentes consultadas permite la identificación de algunos factores que, desde el modelo de vulnerabilidad de la OIM (2017), pueden incidir en el bienestar de los migrantes en su lugar de destino, en este caso en Barranquilla, como se muestra en la Figura 39. Una de las formas de entender la vulnerabilidad está relacionada con el hecho de que algunas personas son más susceptibles al daño en comparación con otras; y esto sucede como resultado de la exposición a una o varias formas de riesgo. El daño puede ser físico, psicológico, ambiental, económico o social.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) desarrolló en el 2016 un marco para analizar y responder a la vulnerabilidad de las personas migrantes. Este marco fue desarrollado para abordar las necesidades de protección y asistencia de aquellas personas que han experimentado o son vulnerables a la violencia, el abuso o alguna forma de explotación antes, durante o después de una experiencia migratoria. También considera las formas en que los hogares, las familias, las comunidades y el estado pueden mitigar la vulnerabilidad y reducir el daño (OIM, 2017).

El modelo trabaja sobre los conceptos de vulnerabilidad y resiliencia. Por lo tanto, considera tanto los factores de riesgo (que contribuyen a la vulnerabilidad) como los factores de protección (que mejoran las capacidades para evitar, hacer frente o recuperarse de daño), y la forma en que los dos interactúan. Asimismo, el modelo reconoce que los migrantes y sus familias, comunidad y grupos están situados en un entorno social más amplio, entendiendo que tanto la resiliencia como la vulnerabilidad están determinadas por la presencia, ausencia e interacción de factores de riesgo y protección a diferentes niveles: individual, hogar/familia, comunidad y estructural.

Figura 42. Mapa de determinantes de vulnerabilidad de los migrantes en Barranquilla



Fuente: elaboración propia con base en información de fuentes primarias y secundarias consultadas para la elaboración del diagnóstico.

► **A nivel individual:** el estatus migratorio irregular emerge como un factor transversal que obstaculiza el acceso a servicios esenciales. Aunque se han logrado avances en materia de regularización, se estima que el 40 % de la población migrante en la ciudad aún carece de un estatus migratorio regular. Esto responde a múltiples factores, pero se destaca sobre todo el hecho de que aún continúan llegando migrantes a la ciudad, así como el desconocimiento y falta de información por parte de la población migrante ya asentada. Como resultado de esta situación se han identificado dificultades en el acceso a diferentes servicios, puntualmente, se reconocen limitaciones para acceder al tratamiento de enfermedades crónicas.

Otra de las dificultades importantes que conlleva la falta de regularización migratoria corresponde a las barreras para la inserción al mercado laboral; que se combina, además, con las dificultades que se presentan para la convalidación de títulos. Estos dos factores, sumado a otros elementos más estructurales como la elevada tasa de informalidad en la ciudad, que como se evidenció se agudiza más en la población migrante venezolana, contribuyen a una oferta de opciones con carencias en términos de garantías laborales, así como dificultades para acceder a trabajos que requieren de cualificación.

Adicionalmente, en términos generales, se observa como factor de riesgo importante las condiciones económicas precarias que presentan muchos de los migrantes que se encuentran en la ciudad. Este hecho, que se convierte en un elemento de análisis transversal y se manifiesta de diferentes maneras como en la proporción de la población afiliada por régimen subsidiado¹⁹, las condiciones de vivienda y el promedio de ingresos.

Por otra parte, las entrevistas permiten identificar grupos poblacionales que son particularmente vulnerables en la ciudad y, por tanto, enfrentan desafíos diferenciales. En este contexto, un grupo que requiere

de especial atención son los niños, niñas y adolescentes (NNA). Las niñas, según se observa en los datos y se validó en las entrevistas, están especialmente expuestas a riesgos asociados a la violencia sexual, así como a una problemática de salud pública importante como lo son los embarazos adolescentes.

Adicionalmente, aunque se han realizado importantes esfuerzos para facilitar el acceso a servicios de educación, articulando múltiples servicios institucionales, se han identificado problemas asociados a la vinculación al sistema educativo en extraedad. Este fenómeno responde a múltiples factores, entre los que se encuentran las diferencias en los sistemas educativos de los dos países y la falta de documentación académica que presentan algunos de los niños provenientes de Venezuela.

Esta situación, como se ha documentado, está asociada con un mayor riesgo de deserción escolar y problemáticas de convivencia como la exclusión (Ministerio de Educación, 2022). Adicionalmente, los NNA que no están vinculados al sistema educativo pueden estar expuestos a otro tipo de riesgos como el reclutamiento para actividades delictivas por parte de grupos al margen de la ley. De manera transversal, entre los menores de edad, se identifican problemáticas asociadas a salud mental, derivadas de los cambios asociados a sus procesos migratorios.

Otro grupo poblacional que se encuentra en una importante situación de vulnerabilidad corresponde a los adultos mayores, pues debido a su edad, tienen dificultades para integrarse a mercado laboral, lo que precariza más su situación, llevándolos a depender económicamente de terceros. Adicionalmente, como es de esperarse, esta población es especialmente vulnerable en salud, sobre todo en el abordaje de enfermedades crónicas.

19. Cercana al 90 %.

Adicionalmente, se identifica un grupo de especial relevancia que son las mujeres gestantes. Estas mujeres, debido a las dificultades de acceso a servicios de salud, que presentan por diferentes razones, terminan siendo atendidas en estados de embarazo avanzados. Esto, sumado a otros factores de riesgo sociales y económicos configura embarazos de alto riesgo, que pueden redundar en altas tasas de mortalidad materno infantil.

Por último, teniendo en cuenta los cambios en las dinámicas migratorias de la región, cada vez más complejas, se ha observado la presencia de migrantes de otras nacionalidades en el país y Barranquilla no es ajena a este fenómeno. Estas personas enfrentan dificultades de acceso a servicios mayores, pues no están cobijados dentro del estatuto ni existen medidas de regularización específicas, por lo tanto, se convierten también en una población altamente en riesgo.

- **A nivel familiar:** se destaca el hecho de que los núcleos familiares se caracterizan por ser mixtos, es decir, conformados por personas de origen venezolano y colombianos retornados. Adicionalmente, como resultado de las dinámicas migratorias regionales, también se ha identificado que ciudadanos venezolanos que se encontraban en otros países de la región están asentándose ahora en Barranquilla. Esto ha generado que se presenten familias mixtas compuestas por venezolanos y personas de otras nacionalidades (como ecuatorianos y peruanos). Otro de los factores de riesgo corresponde a las condiciones de hacinamiento en que habita una importante proporción de la población migrante y retornada en la ciudad.

Asimismo, se ha identificado el ingreso de una importante proporción del total de ingresos al sistema de Restablecimiento de Derechos de niños, niñas y adolescentes provenientes de Venezuela, corresponde a motivos como la violencia sexual o abandono y negligencia. Además, los datos de violencia basada en género de SIVIGILA muestran que en la mayoría de los casos reportados el principal agresor es la pareja de la

víctima, con quienes, en un alto porcentaje, conviven. Por su parte, los registros de Medicina Legal revelan que el mayor número de exámenes medicolegales realizados son por casos de violencia íntima de pareja.

Ahora bien, un grupo familiar de alta vulnerabilidad corresponde a las comunidades indígenas Yukpa que se han venido asentando en la ciudad con un marcado aumento reciente. Como se identificó, estos grupos, que residen en una zona con condiciones mínimas de salubridad, se enfrentan a importantes problemáticas sociales, entre las que se destaca la mendicidad como forma de subsistencia, sobre todo con niños y niñas. Adicionalmente, se ha identificado un patrón de movilidad constante, que dificulta el acceso a la oferta de servicios disponible. Sumado a esto, se destaca una barrera adicional, que limita la posibilidad de atención a esta población, y es el idioma.

- **A nivel comunitario:** si bien los migrantes son una población heterogénea, los que requieren apoyo institucional suelen ubicarse en comunidades en las que hay necesidades básicas insatisfechas, con presencia de problemas de salubridad importantes y limitado acceso a servicios. Lo cual expone a la población asentada a múltiples riesgos. Por su parte, un factor protector importante es la presencia de algunos liderazgos comunitarios consolidados que pueden potenciar procesos formativos y de integración social relacionados con el fenómeno migratorio.
- **Por último, en el nivel estructural:** se identifican varios factores que ubican a la población migrante venezolana en mayor vulnerabilidad. Primero, aunque se reconoce de manera transversal el enfoque de integración adoptado por la Alcaldía distrital, sí se identifica como un factor de riesgo la falta de información y conocimiento por parte de algunos funcionarios públicos frente a la normatividad pertinente y las rutas de atención para la población migrante; lo cual limita aún más el acceso a servicios.

Por otra parte, si bien la economía de la ciudad presenta importantes avances, la ciudad presenta tasas de informalidad altas que, sumado a las dificultades presentadas por la población venezolana en la ciudad ya expuestas, facilita la integración de esta población en economías informales que pueden asociarse con acceso a oferta laboral con pocas garantías laborales.

Esto es llamativo, además, porque como lo muestran los datos presentados, los indicadores de mercado laboral de desempleo y ocupación son mayores en la población migrante que reside en la ciudad en comparación con las demás personas; sin embargo, el promedio de ingresos ha estado siempre por debajo del salario mínimo legal vigente durante el período de análisis.

Esto repercute con uno de los factores de riesgo transversales y es la escasa condición económica de una importante proporción de la población migrante, que en interacción con otros factores de riesgo la configuran como grupo poblacional altamente vulnerable.

Por último, se reconoce como un factor de riesgo importante la xenofobia. Al respecto, uno de los funcionarios del Gobierno distrital reconoció:

El mayor desafío para la implementación de políticas públicas es la xenofobia. Aún, en algunos casos, se ve el discurso de: “¿por qué al migrante sí?, si el colombiano también necesita trabajar” (funcionario del Gobierno distrital de Barranquilla, marzo de 2024).

No obstante, a pesar de estas dificultades, a nivel local se observan importantes factores protectores como la articulación institucional, así como las similitudes culturales entre los venezolanos y los barranquilleros, que facilitan las acciones desde el nivel estructural.

07

Respuesta institucional

La respuesta institucional contemplada en este cuadro es el resultado de los talleres de territorialización del Política Integral Migratoria (PIM) en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023, la información recolectada contempla las acciones y proyectos de las alcaldías del período administrativo 2020–2023.

Tabla 13. Balance de respuesta migratoria

*La tabla 13. Balance de respuesta migratoria se clasificó con colores que identifican a cuál de los objetivos de la Política Integral Migratoria (PIM) corresponde cada proyecto.

Objetivo de la PIM			
			01. Propender por una migración segura, ordenada y regular.
			03. Alianzas a nivel nacional e internacional; articular la PIM en todos los niveles de la administración (nacional, departamental, municipal).
			02. Apoyar la integración social y económica de la población migrante.
			05. Oferta de servicios para población retornada.
			07. Protección de mujeres, grupos vulnerables y DD. HH. de los migrantes.
Nivel individual	Nivel familiar	Nivel comunitario	Nivel estructural
<p>Centro Intégrate de Barranquilla Ofrecer servicios integrales a la población migrante, retornada y de acogida en el Distrito de Barranquilla.</p>	<p>Estrategia Brazos Abiertos por una Niñez Protegida</p> <p>Apertura de puntos de registro civil en hospitales, apuesta del Proyecto INTEGRÁ de USAID, junto con la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), para la eliminación de las barreras que enfrentan madres y padres venezolanos para acceder al registro de nacimiento de sus hijos e hijas, también esta medida beneficia a niños hijos de padres y madres nacionales colombianos.</p>	<p>Proyecto Oportunidades Sin Fronteras</p> <p>Impulsa el emprendimiento y la empleabilidad migrante en el Atlántico. El proyecto, que fue financiado por USAID e implementado por la Universidad del Norte en Barranquilla y Soledad, durante 2023 apoyó a 219 emprendedores migrantes provenientes de Venezuela, colombianos retornados y residentes de comunidades de acogida.</p>	<p>Mesa Migratoria para la Coordinación y Articulación Institucional, para la atención a población migrante, refugiada, apátrida y retornada en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla</p> <p>La Mesa Migratoria, como instancia de coordinación, está presidida por la Secretaría de Gobierno y tiene por objetivo articular con las diferentes dependencias del Distrito de Barranquilla, las organizaciones de cooperación internacional, las organizaciones de la sociedad civil y los entes nacionales, las acciones de protección, promoción y acceso a derechos de la población migrante, refugiada, apátrida y retornada, y a su vez con las diferentes entidades territoriales y de orden nacional, cooperación internacional y organizaciones de base comunitaria.</p>

Nivel individual	Nivel familiar	Nivel comunitario	Nivel estructural
	<p>Ruta para la atención de madres gestantes de venezolanas residentes en Barranquilla</p> <p>La Secretaría de Salud Distrital en coordinación con Mired (IPS) diseñaron una ruta que garantiza la accesibilidad y la atención oportuna al programa de control prenatal.</p>	<p>Inclusión de niños, niñas y adolescentes en la estrategia de transporte para ampliar acceso a educación.</p>	<p>Mesa Territorial de Salud</p> <p>Se ha establecido la Mesa Territorial de Salud para la coordinación intersectorial de temas específicos de salud en relación con la población migrante venezolana y colombiana retornada.</p>
	<p>Programa de Alimentación Escolar</p> <p>Se ha incluido a los niños, niñas y adolescentes dentro del Programa de Alimentación Escolar.</p>	<p>Estrategia Juntos sobre Ruedas</p> <p>Recorrido por diferentes puntos de la ciudad durante dos semanas para llevar la oferta de servicios de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) a la población residente en Barranquilla y migrante.</p>	
	<p>Proyecto Pa'lante</p> <p>Desde junio de 2023 hasta diciembre de 2024 para apoyar a 500 familias de migrantes y refugiados con un enfoque de servicio integral para respaldar su integración socioeconómica, cultural y urbana.</p>	<p>Estrategia Colombia Tu Hogar</p> <p>Contratando a organizaciones de la sociedad civil, como operadores, se dio paso a esta estrategia que buscó incluir en el Registro Único de Retornados (RUR) a colombianos que retornaron, por distintas razones, de Venezuela, y que desconocen el amparo y beneficios otorgados por la Ley 1565 de 2012.</p>	

Nivel individual	Nivel familiar	Nivel comunitario	Nivel estructural
		<p>Barranquilla con Talante</p> <p>Una estrategia que busca promover el empleo inclusivo con enfoque en población migrante, retornada y vulnerable entre las empresas de Barranquilla, promoviendo la integración laboral efectiva de 140 personas migrantes y de la comunidad de acogida en un año, y sensibilizando a más de 50 empresas de distintos sectores de la ciudad y el área metropolitana sobre prácticas de empleo inclusivo.</p>	
		<p>Estrategia de inclusión laboral Barranquilla Incluyente (BAQIN)</p> <p>A través del Centro de Oportunidades se han promovido hasta 1000 vinculaciones laborales de poblaciones vulnerables, incluyendo personas migrantes.</p>	
		<p>Protección, integración y empoderamiento de las mujeres en el contexto migratorio de Colombia ONU Mujeres Colombia y ACNUR con el apoyo financiero del fondo PRM realizaron un plan de acción conjunto para atender a mujeres migrantes venezolanas y de comunidades de acogida en articulación con el Centro Intégrate de la ciudad de Barranquilla.</p>	

La entidad que coordina los asuntos migratorios en Barranquilla es la Secretaría de Gobierno, acompañada por la secretarías de Gestión Social, Educación, Salud y de Desarrollo Económico, articuladas con Migración Colombia. Esto de acuerdo con la política pública distrital.

Los actores entrevistados coinciden en afirmar que los principales logros son los programas de articulación, que han permitido que las diferentes entidades trabajen de la mano y logren los objetivos con la población migrante.

Por su parte, la respuesta brindada por el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), compuesto por diferentes agencias de cooperación internacional y socios implementadores, es brindada por 9 socios principales y 4 socios implementadores en el transcurso del año 2023 en la ciudad de Barranquilla. La respuesta por sectores y número de actividades en el año 2023 fue la siguiente:

Tabla 14. Respuesta de la cooperación internacional a la migración de Venezuela

Sector	Número de actividades
Seguridad alimentaria	56
Protección (general)	369
Salud	161
Integración	162
Protección (VBG)	37
Alojamiento	31
Educación	84
Transferencia monetaria multipropósito (MPC)	21
Protección de la niñez	63
Transporte humanitario	11
Protección contra la trata y el tráfico de personas	5
Agua, saneamiento e higiene	9

Fuente: (GIFMM, 2023)

Los 9 socios principales que participan en el GIFMM en la ciudad de Barranquilla son la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Consejo Noruego para Refugiados (NRC), GIZ, FUPAD, Fundación RadaBer, World Vision, Fundación Unimédicos y venezolanos en Barranquilla.

08

Análisis integrado

A continuación, se detalla el análisis sectorial de la respuesta integrada para la gestión migratoria. Este análisis se estructura en cuatro columnas esenciales:

- ▶ **Sectores analizados y coordinación:** enumera los 5 sectores examinados, añadiendo una componente crucial de coordinación y articulación, indispensable para la eficacia de la gestión migratoria.
- ▶ **Respuesta institucional local:** describe las acciones, planes y/o programas desarrollados por la institucionalidad local en respuesta a las necesidades de la población migrante en la ciudad. En el caso de Barranquilla, esta evaluación se basa en la matriz de balance institucional.
- ▶ **Respuesta de cooperación internacional (2023):** muestra el número de actividades ejecutadas por sector durante el año 2023 como parte de la respuesta de la cooperación internacional.
- ▶ **Áreas para fortalecimiento local:** a partir del análisis realizado se identifican las áreas de oportunidad a nivel local, destacando los vacíos entre los grupos poblacionales más vulnerables detectados, la sinergia entre la oferta institucional local y la respuesta de cooperación internacional.

Es importante mencionar que esta matriz se ha elaborado con un enfoque local, excluyendo deliberadamente medidas de carácter nacional, tales como los mecanismos de regularización, pese a su relevancia para la implementación efectiva de la Política Integral Migratoria (PIM).

Tabla 15. Análisis integrado de la respuesta institucional

Sector	Respuesta institucional local	Respuesta de cooperación internacional	Áreas para fortalecer desde el nivel local
Salud	Ruta de atención para madres gestantes	En el 2023 se realizaron 161 actividades, entre las que se destacan diversas iniciativas en salud sexual y reproductiva. Asimismo, se realizaron 9 actividades de agua, saneamiento e higiene.	Prevención de embarazos en adolescentes.
	Mesa Territorial de Salud		Atención en salud mental
			Programas de prevención contra la violencia intrafamiliar.
Educación	Transporte y PAE	En el 2023 se realizaron 84 iniciativas desde el sector educativo.	Fortalecimiento de programas de aprendizaje flexible.
			Acceso a educación superior.
			Fortalecer mecanismos de regularización de niños, niñas y adolescentes a través del sistema educativo.
Integración	Centro Intégrate	En el 2023 se realizaron 162 actividades de integración	Promover la formalización laboral.
	Oportunidades sin Fronteras		Fortalecer la caracterización de población en edad de trabajar.
	Barranquilla Pa'lante		Programas de vivienda digna
	Estrategia Juntos Sobre Ruedas		Iniciativas de integración socioeconómica con recursos propios de la administración local.
	Estrategia Colombia tu Hogar		Facilitar acceso a créditos.
	Barranquilla con Talante		Integración de adultos mayores.
			Fortalecer iniciativas para la prevención de la xenofobia.
	Barranquilla Incluyente		Fortalecer sensibilización a funcionarios públicos.

Sector	Respuesta institucional local	Respuesta de cooperación internacional	Áreas para fortalecer desde el nivel local
Seguridad y convivencia		En el 2023 se realizaron 5 actividades de protección contra la trata y el tráfico de personas.	Programas de prevención contra la trata de personas desde la administración local.
			Programas de prevención con los grupos etarios que mayor representación porcentual tienen en las capturas totales de venezolanos en la ciudad.
Niñez y adolescencia	Estrategia Brazos Abiertos	En el 2023 se realizaron 63 programas de protección a la niñez.	Programas de prevención de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.
Coordinación y articulación	Mesa Migratoria	Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM)	Establecer convenios de información con entidades como DANE y Migración Colombia.
			Desarrollo de sistema de información distrital interinstitucional.

09

Conclusiones y recomendaciones

El diagnóstico socioeconómico y migratorio de Barranquilla, que consolida la información recogida disponible a través de fuentes primarias y secundarias para el período entre 2020 y 2023, revela importantes hallazgos que son relevantes para la territorialización efectiva de la Política Integral Migratoria (PIM) en la ciudad.

En primer lugar, el perfil demográfico de la ciudad muestra una disminución en el segmento de edad de 0 a 14 años, mientras que el grupo de edad de 15 a 64 años representa el 68,39 % de la población total. Este cambio demográfico sugiere una transición hacia una población en edad de trabajar potencialmente más grande, aunque la proporción de esta población es menor comparada tanto con el porcentaje nacional como con el de las principales ciudades del país.

Por su parte, como lo muestran los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2023 y el Registro Único de Migrantes Venezolanos, la población extranjera que se encuentra en la ciudad tiene un promedio de edad menor al de la población de Barranquilla, aunque el porcentaje de la población en edad de trabajar es similar.

La principal diferencia, entonces, corresponde a los grupos de edad fuera de la PET; que, para la población de 0 a 14 años, es mayor en la proporción de la población venezolana. Esto representa una importante oportunidad a mediano y largo plazo para la ciudad, que debe ser acompañada de otras iniciativas en diferentes sectores con el objetivo de integrar eficientemente la población extranjera en el mercado laboral.

Asimismo, el hecho de que una importante mayoría de la población migrante desee permanecer en Colombia a largo plazo resalta la urgencia de desarrollar políticas inclusivas que no solo aborden sus necesidades inmediatas, sino que también faciliten su integración a largo plazo en el tejido socioeconómico de la ciudad.

En el ámbito laboral, la alta tasa de informalidad laboral en Barranquilla, cercana al 60 % y superior a la media nacional

y de las principales ciudades y áreas metropolitanas, destaca un desafío importante para la economía local. Adicionalmente, como lo reflejan los datos de la GEIH, analizados por las diferentes fuentes consultadas, la informalidad laboral se acentúa de manera representativa en la población migrante venezolana que se encuentra en la ciudad.

Por esta razón, es importante implementar estrategias de formalización laboral que no solo mejoren las condiciones de trabajo, sino que también promuevan la inclusión económica de segmentos marginados de la población, incluidos los migrantes.

Por otra parte, la predominancia de migrantes venezolanos en Barranquilla, constituida además por una mayoría de población femenina y en una edad promedio más joven en comparación con la población general, refleja tendencias migratorias específicas que requieren atención especializada. Adicionalmente, como se vio en el mapa de vulnerabilidad los adultos mayores también constituyen un grupo de riesgo importante, cuya respuesta es importante que se dé desde una perspectiva interinstitucional.

En cuanto a las condiciones de vida, los registros consultados muestran altas tasas de pobreza, hacinamiento y residencia en zonas de alto riesgo. Estas condiciones no solo afectan negativamente la calidad de vida de los migrantes, sino que también tienen implicaciones más amplias para la salud pública, la seguridad y la cohesión social en Barranquilla.

La respuesta institucional de Barranquilla, incluyendo la conformación de la Mesa Migratoria, el Centro Intégrate, la implementación de iniciativas para el emprendimiento, la respuesta complementaria desde el sector educativo y los esfuerzos por ampliar la cobertura en salud y, puntualmente, la atención de madres gestantes, indica un compromiso con la gestión de la migración y el apoyo a las poblaciones migrantes por parte del gobierno local.

Sin embargo, se identifican también importantes desafíos, que se presentan a continuación: en primera

medida, es necesario reforzar las iniciativas previamente implementadas por la administración local y la cooperación internacional, además de la creación de nuevos programas y proyectos enfocados en los segmentos de población más vulnerables identificados.

Segundo, y como un eje crucial, se destaca la necesidad de potenciar la coordinación interinstitucional a través de los diferentes mecanismos ya existentes, como la Mesa Migratoria local, la Mesa Territorial de Salud y el GIFMM. Adicionalmente, teniendo en cuenta que muchas respuestas se alinean con directrices nacionales, por ejemplo, las vigencias de las medidas de regularización migratoria, resulta esencial promover espacios de incidencia con el nivel nacional donde el distrito tenga participación.

Ahora bien, de manera transversal se reconoce la importancia de generar estudios de caracterización de necesidades y riesgos, que presentan y a los que está expuesta la población migrante con vocación de permanencia que se encuentra en la ciudad, los cuales permitan la identificación de necesidades de intervención y de mano de obra en el municipio.

En esta misma línea, es vital realizar estudios para caracterizar las calificaciones y competencias laborales de la población migrante con vocación de permanencia, para facilitar la identificación de las necesidades laborales en el municipio. Ahora bien, es importante poder contar con análisis más amplios que incluyan indicadores para población extranjera de otras nacionalidades, teniendo en cuenta los cambios cada vez más complejos que se presentan en la dinámica migratoria del país y de la ciudad.

Para esto es necesario llevar a cabo estudios detallados sobre la población extranjera residente en la ciudad. Se sugiere crear un sistema de información compartido entre instituciones que unifique los datos de atención proporcionados por diversos sectores. También se recomienda establecer acuerdos de intercambio de información con organismos nacionales como el DANE, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Migración Colombia, entre otros, para enriquecer la base de datos local con información complementaria.

Referencias

- ▶ **Asamblea General de las Naciones Unidas. (2018).** Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Obtenido de Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018: <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n18/452/03/pdf/n1845203.pdf?token=8dhaQrYrmXUhU9flAp&fe=true>
- ▶ **Barranquilla Cómo Vamos. (2024).** Encuesta de percepción ciudadana. Obtenido de Barranquilla Cómo Vamos Monitoreo a la calidad de vida urbana: <https://barranquillacomovamos.org/tableros-bi/>
- ▶ **Bitar, S. (2022).** Migración en Colombia y respuestas de Política Pública PNUD LAC PDS N°. 34. Obtenido de PNUD América Latina y el Caribe. SERIE DE DOCUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA: <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-11/PNUDLAC-working-paper-34-Colombia-ES.pdf>
- ▶ **DANE, D. A. (Marzo de 2023).** Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_mar_23.pdf
- ▶ **DANE, D. A. (2024).** Empleo informal y seguridad social. Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>
- ▶ **DANE, D. A. (2024).** Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH - 2023. Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/782/get-microdata>
- ▶ **DANE, D. A. (2024).** Proyecciones de Población. Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/>

[estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion](#)

- ▶ **DNP, D. N. (2021).** Caracterización . Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Caracterizacion.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2021).** Educación. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Educacion.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2022).** Permisos y visas. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Permisos-y-visas.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2022).** Trabajo. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Trabajo.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** Colombianos retornados. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Tablero-de-control-sobre-Migracion.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Estatuto-Temporal-de-Proteccion-para-Migrantes-Venezolanos.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** Flujos migratorios. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Flujos-Migratorios.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** GIFFM. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Flujos-Migratorios-Mixtos.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** Niños niñas y adolescentes. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Ninos-ninas-adolescentes-y-familias.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** Salud. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Salud.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** Trata de personas. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Trata-de-personas.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2024).** Mapa de Riesgo de Vulneración de Derechos Humanos para Personas Migrantes en Colombia. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Riesgo.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2024).** Sisben. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Sisben.aspx>
- ▶ **Educación, M. d. (Enero de 2024).** Estrategia para la atención educativa de la población migrante venezolana. Obtenido de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMTAxYjA4YWYtNDIxYS00Y2UwLTljN2QyZkNGExNGE5YjUwliwidCI6IjMxZmNmYjNmLTlhMGltNGFiNS1iInZkyLTc0YzkwNjJiOjIOWM4ZSIsImMiOiR9>
- ▶ **Genero, A. d. (Septiembre de 2023).** Sistema de Alertas de Violencia Basada en Género (VBG). Obtenido de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMzQ5ZTliMDAtMDdjZS00OTBiLTgwYjYyYzYjExODg1ZWUwliwidCI6IjY2ZjcwZjFiLTJhMmQtNGYzMC04NTJhLTY0YjZjZTBjMTlkNyIsImMiOiR9&pageName=ReportSection>

- ▶ **GIFMM. (2023).** R4V. Obtenido de Monitoreo de Respuesta a Refugiados y Migrantes 2023: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiODM3Y2NiMzQtMDgz-Mi00YmYzLWJhNzltZDI4NjRiY2E3ZGY0IiwidCI6IjE0-DgyNjJkLTlzMltNDNiNC1iZDZlLWJjZTQ5YzhINjE-4NiIsImMiOj9>
- ▶ **GIFMM, G. I. (2023).** Grupo De Integración - Colombia. Obtenido de: <https://www.r4v.info/es/node/390>
- ▶ **GIFMM, G. I. (2021).** Mapeo de convalidaciones para la vinculación laboral de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela. Obtenido de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZWZlOTlhNDEtZGY1Yy-00NGNiLThkNjltNGI0ODUxNGU5ZTI3IiwidCI6ImY2ZjcwZjFiLTJhMmQtNGYzMC04NTJhLTY0YjhjZTBjMTlkNyIsImMiOj9>
- ▶ **GIFMM, G. I. (2023).** Dashboard de inclusión financiera de la población refugiada y migrante venezolana. Obtenido de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzk1YzNlMmYtNTkyNi00NmRmLWI2ZjEtMDQyN-TlhNTEyYWQ5IiwidCI6ImY2ZjcwZjFiLTJhMmQtNGYz-MC04NTJhLTY0YjhjZTBjMTlkNyIsImMiOj9>
- ▶ **GIFMM, G. I. (2023).** Evaluación Conjunta de Necesidades para Población con Vocación de Permanencia. Bogotá: GIFMM.
- ▶ **GIFMM. (2023).** R4V. Obtenido de Monitoreo de Respuesta a Refugiados y Migrantes 2023: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiODM3Y2NiMzQtMDgz-Mi00YmYzLWJhNzltZDI4NjRiY2E3ZGY0IiwidCI6IjE0-DgyNjJkLTlzMltNDNiNC1iZDZlLWJjZTQ5YzhINjE-4NiIsImMiOj9>
- ▶ **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2024).** Observatorio del Bienestar de la Niñez. Obtenido de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF: <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez>
- ▶ **Migración Colombia. (Agosto de 2023).** Distribución de Migrantes . Obtenido de Migración Colombia: <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/distribucion-de-migrantes-agosto-2023>
- ▶ **Migración Colombia. (2023).** Flujos Migratorios. Obtenido de Migración Colombia: <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/FlujosMigratorios-2023/Inicio>
- ▶ **Migración Colombia. (Febrero de 2024).** Estatuto Temporal de Protección – Prerregistros. Obtenido de Migración Colombia: <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/EstatutoTemporalde-Proteccion-Prerregistros/Pre-registrosPublic>
- ▶ **Migración Colombia. (2024).** Flujos Migratorios. Obtenido de Migración Colombia: <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/FlujosMigratorios-2024/Inicio>
- ▶ **Migración Colombia. (Enero de 2024).** Informe de migrantes venezolanos en Colombia. Obtenido de Migración Colombia: <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/informe-de-migrantes-venezolanasos-en-colombia>
- ▶ **Migración Colombia. (Marzo de 2024).** Migración Irregular en Tránsito. Obtenido de Migración Colombia: <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigracionIrregularenTrasito/MigracionIrregularentrnsito>
- ▶ **Ministerio de Educación. (2024).** Estrategia para la atención educativa de la población migrante venezolana. Obtenido de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMTAxYjA4YWYtNDAxYS00Y2UwLTljN2Q0YzFkNGExNGE5YjUwIiwidCI6ImY2ZjcwZjFiLTJhMmQtNGYzMC04NTJhLTY0YjhjZTBjMTlkNyIsImMiOj9>

- ▶ **Ministerio del Interior. (2024).** Datos abiertos. Obtenido de <https://www.mininterior.gov.co/datos-abiertos-atencion-al-ciudadano/>
- ▶ **Ministerio de Relaciones Exteriores. (2024).** Función Pública. Obtenido de Decreto 216 de 2021: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=159606>
- ▶ **Ministerio de Relaciones Exteriores. (2023).** Comisión Intersectorial para el Retorno Consolidado Estadístico 2023 - 11. Obtenido de Colombia Nos Une: https://www.colombianosune.com/sites/default/files/imce/RUR_Estad%C3%ADsticas2023.pdf
- ▶ **Observatorio Nacional de Migración y Salud (ONMS). (2024).** SISPRO. Obtenido de: <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/Paginas/Observatorio-Nacional-de-Migracion-y-Salud.aspx>
- ▶ **Observatorio Nacional de Violencias de Género. (2024).** Casos de violencia de género reportados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública. Obtenido de Observatorio Nacional de Violencias de Género: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOGFhNzUyOGltZ-GUyZS00ZGU0LTk4NmQtNWRjMTJkNDVmMjMwIiwidCI6ImY2ZjcwZjFiLTJhMmQtNGYzMC04NTJhLTUyYjh-jZTBjMTlkNyIsImMiOiE9>
- ▶ **OIM, O. I. (2018).** OIM: La migración en la Agenda 2030 - Guía para profesionales. Obtenido de: Organización Internacional para las Migraciones OIM: <https://www.refworld.org/es/ref/themreport/iom/2018/es/128341>
- ▶ **OIM, O. I. (2022).** Informe sobre las migraciones en el mundo 2022. Obtenido de: <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>
- ▶ **OMS, O. M. (2017).** How small countries are improving health using the life-course . Obtenido de World Health Organization WHO: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/338753/9789289052528-eng.pdf>
- ▶ **Policia Nacional. (2024).** Reporte de Capturas por todos los delitos y nacionalidad de 2020 - 2023. Bogotá: Policía Nacional.
- ▶ **Salud, G. I. (Febrero de 2024).** Atenciones en salud de población refugiada y migrante venezolana según datos oficiales de SISPRO. Obtenido de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiODAxN2RlNjAtZ-mVjNy00Yzk5LWE4OWYtYTEzOTFkYjUyNDZlIiwidCI6ImY2ZjcwZjFiLTJhMmQtNGYzMC04NTJhLTUyYjh-jZTBjMTlkNyIsImMiOiE9>
- ▶ **Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico- UDAE del Consejo Superior de la Judicatura. (2024).** Cantidad de sentencias, número de personas condenadas e información del grupo etario del victimario por delito en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Cúcuta, Ipiales, Medellín y Riohacha. Año 2020 a 2023. Datos de la función de conocimiento en primera I. Bogotá.

